



Madrid, 11 de octubre de 2012

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
División de Mercados
Primarios
Miguel Ángel, 11
28010 MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en formato "PDF", copia del "Documento de Registro de Banco Popular Español 2012".

El citado documento se corresponde en todos sus términos, con el que ha sido inscrito en sus Registros Oficiales en el día hoy.

Se autoriza la difusión del contenido del presente documento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Rafael de Mena Arenas
Director Financiero
Banco Popular Español, S.A.



DOCUMENTO DE REGISTRO
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
2012

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo I y Anexo II del Reglamento (CE) n° 809/2004, y ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de octubre de 2012

INDICE

ANEXO I del Reglamento (CE) nº 809/2004:

I. FACTORES DE RIESGO

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

| | |
|-----------------|--|
| PUNTO 1 | PERSONAS RESPONSABLES |
| PUNTO 2 | AUDITORES DE CUENTAS |
| PUNTO 3 | INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA |
| PUNTO 4 | FACTORES DE RIESGO..... |
| PUNTO 5 | INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR..... |
| PUNTO 6 | DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA..... |
| PUNTO 7 | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA..... |
| PUNTO 8 | PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO..... |
| PUNTO 9 | ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS..... |
| PUNTO 10 | RECURSOS DE CAPITAL |
| PUNTO 11 | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. PATENTES Y LICENCIAS |
| PUNTO 12 | INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS..... |
| PUNTO 13 | PREVISIONES O ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS..... |
| PUNTO 14 | ÓRGANOS ADMINISTRATIVO..... |
| PUNTO 15 | REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS |
| PUNTO 16 | PRÁCTICAS DE GESTIÓN..... |
| PUNTO 17 | EMPLEADOS..... |
| PUNTO 18 | ACCIONISTAS PRINCIPALES |
| PUNTO 19 | OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS..... |
| PUNTO 20 | INFORMACIÓN FINANCIERA..... |
| PUNTO 21 | INFORMACIÓN ADICIONAL..... |
| PUNTO 22 | CONTRATOS IMPORTANTES..... |
| PUNTO 23 | INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS |
| PUNTO 24 | DOCUMENTOS PRESENTADOS |
| PUNTO 25 | INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS |

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos del Emisor son los de crédito, mercado, liquidez, solvencia, operacional, reputacional y riesgo regulatorio.

Riesgo regulatorio: Riesgo de solvencia y mayores requerimientos de capital

Riesgo de solvencia

A continuación se muestra las principales magnitudes de solvencia y gestión del riesgo del Grupo Banco Popular:

| SOLVENCIA | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| (Datos en miles de €) | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
| Total core capital | 9.978.060 | 8.852.679 | 8.839.396 | 7.937.623 |
| Core capital (%) (1) | 10,26 | 10,04 | 9,43 | 8,57 |
| Total recursos propios Tier 1 | 10.194.464 | 8.852.679 | 9.069.691 | 8.456.579 |
| Ratio Tier 1 (%) | 10,49 | 10,04 | 9,67 | 9,13 |
| Recursos propios computables BIS | 10.966.757 | 8.980.084 | 9.147.497 | 8.890.118 |
| Superávit recursos propios | 3.192.606 | 1.925.586 | 1.647.724 | 1.484.165 |
| Ratio BIS (%) | 11,29 | 10,18 | 9,76 | 9,60 |
| Capital principal | 8.913.250 | 7.767.617 | --- | --- |
| Capital principal (%) | 9,17 | 8,78 | --- | --- |
| Apalancamiento (2) | 14,41 | 14,84 | 14,55 | 16,17 |
| Pro memoria: | | | | |
| Activos totales ponderados por riesgo BIS (3) | 97.176.899 | 88.181.225 | 93.747.163 | 92.574.413 |

(1) Coincide con el Tier 1 EBA

(2) Calculado con dato de cierre de cada periodo. Mide el endeudamiento de la entidad (Activos Totales/Fondos Propios)

(3) Incluye riesgo de crédito, de cambio, mercado y operacional

Mayores requerimientos de capital

Los requisitos de capital, cada vez más restrictivos, constituyen una de las principales preocupaciones de los reguladores respecto de las entidades financieras.

Como entidad financiera española, Banco Popular está sujeto a la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo sobre determinación y control de los requisitos mínimos de capital, y sus posteriores modificaciones, en concreto por la Circular del Banco de España 4/2011, de 30 de noviembre, que implementa la Directiva 210/76/UE sobre requisitos de capital (denominada "CRD III").

Además, las entidades financieras estarán sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente a partir del 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. En este sentido, destacar que el Gobierno español anticipó parte de los requerimientos de Basilea III con el Real Decreto 2/2011, de 18 de febrero y con los posteriores aprobados en el ejercicio 2012, como parte de un plan más amplio para el fortalecimiento del sector financiero mediante la imposición de requisitos de capital más estrictos.

Por otro lado, tras una evaluación de los niveles de capital de 71 instituciones europeas sobre la base de los datos disponibles al 30 de septiembre de 2011, la Autoridad Bancaria Europea ("EBA") emitió una recomendación en virtud de la cual, con carácter excepcional y temporal, las instituciones financieras con sede en la UE deben cumplir a 30 de junio de 2012, con un nuevo ratio Core Tier 1 (mínimo del 9%). Así, el 13 de enero de 2012 la entidad presentó a EBA el conjunto de medidas acordadas para cumplir con el ratio objetivo.

Dichas medidas, se han llevado a cabo de manera exitosa en la primera mitad de 2012 (véase apartado 10.1.1 del presente Documento de Registro).

Impacto medidas sobre reforma del sistema financiero: Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y Real Decreto-ley 24/2012

El Gobierno español con fecha 3 de febrero y 11 de mayo de 2012 aprobó, el Real Decreto-ley 2/2012 sobre saneamiento del sector financiero y el Real Decreto-ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero en los que, entre otras medidas, se establecen para las entidades de crédito españolas nuevos requerimientos de capital y nuevas coberturas por el deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria en España.

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en las dos normas anteriores antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 (como en el caso de Banco Popular con Banco Pastor), dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización la operación de integración, para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos. En el caso concreto de Banco Popular, debe cumplir con los nuevos requerimientos antes del 30 de junio de 2013.

Banco Popular ha realizado una estimación inicial de los posibles efectos que podría suponer la aplicación de los nuevos requerimientos establecidos en los mencionados Reales Decretos-ley 2/2012 y 18/2012 a su cartera de activos. El cálculo de las coberturas que deberán ser constituidas (incluyendo Banco Pastor), asciende a 7.756 millones de euros brutos de impuestos).

En este contexto, con fecha 11 de junio de 2012, Banco Popular remitió al Banco de España los correspondientes Planes de cumplimiento de los citados requerimientos, Planes que han sido aprobados por dicho organismo regulador.

Banco Popular ha comunicado mediante hecho relevante remitidos a la CNMV con fecha 1 de octubre de 2012, que la entidad cubrirá todas las provisiones aceleradas y genéricas exigidas por los dos RD Ley para la exposición al sector inmobiliario y de construcción, antes de 31 de diciembre de 2012.

A 30 de junio de 2012 ya se han dotado 2.500 millones de euros (lo que supone un 32,87% sobre el importe total a dotar), de los que 2.200 millones de euros, se han realizado contra reservas, 150 millones de euros contra genérica y 150 millones de euros contra resultados.

El 31 de agosto de 2012, el Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma para sanear el sistema financiero español (Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito).

Entre las medidas adoptadas (ver apartado 12.2), cabe destacar la modificación de los requerimientos de capital principal con los que deben cumplir las entidades y grupos consolidables que establece el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Concretamente, los requisitos actuales del 8% y 10%, se transformarán en un único requisito del 9% que deberán cumplir todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013. Esta modificación no supone de facto una alteración significativa de los requerimientos ya exigidos a las entidades.

A 30 de junio de 2012, Banco Popular cumple con la ratio de capital principal en su nueva formulación que se sitúa en el 9,17%, superando el requisito del 9%).

Implicaciones del Test de estrés de Oliver Wyman

El 25 de Junio de 2012 el Gobierno español solicitó asistencia financiera externa en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero lo que implicaba la obligatoriedad de llevar a cabo un proceso de valoración o pruebas de esfuerzo ("Stress tests").

Este proceso de valoración se estructuró en dos fases. La primera fase consistió en un ejercicio agregado ("top-down") para el 90% del sector bancario español, ejercicio que se publicó en julio. La segunda fase ha consistido en un ejercicio desagregado ("bottom-up") que ha sido conducido por la firma "Oliver Wyman" y cuyos resultados se publicaron el pasado 28 de septiembre.

Este ejercicio desagregado consiste en la cuantificación de las necesidades de capital de cada una de las entidades ante un escenario macroeconómico "base" y otro más tensionado calificado como "adverso". Para realizar este análisis se ha tenido en cuenta la información de la cartera crediticia en España, los activos inmobiliarios y planes de negocio de cada una de las entidades. El periodo al que se aplica el ejercicio de Stress Test es de 3 años: 2012, 2013 y 2014. El escenario "adverso" tiene en consideración una hipotética situación macroeconómica en los años 2012 a 2014 muy adversa, con una probabilidad de ocurrencia de menos del 1%.

El pasado 28 de septiembre, Banco de España publicó los resultados de las pruebas de esfuerzo, que en el caso concreto de Banco Popular, son las siguientes:

- En un "Escenario base", Banco Popular tiene un exceso de capital de 677 millones de euros.
- En el "Escenario Estresado", tendría un déficit de 3.223 millones de euros.

A la vista de estos resultados, Banco Popular entiende, que la entidad se sitúa inicialmente en el Grupo 3 (entidades con necesidades de capital superiores al 2% de los activos ponderados por riesgo). La configuración definitiva de este Grupo, se producirá tras el análisis del correspondiente Plan de Recapitalización presentado por la entidad el pasado 10 de octubre, para su aprobación por el Banco de España y la Comisión Europea.

En este contexto, el Consejo de Administración de Banco Popular, acordó el 30 de septiembre, la revisión del Plan de Negocio publicado el pasado 6 de junio. El nuevo Plan de Negocio, comunicado mediante hecho relevante el 1 de octubre, forma parte del Plan de Recapitalización y busca reforzar el capital, saneando el balance aceleradamente.

A la fecha de registro del presente Documento, Banco Popular ha presentado ante Banco de España el Plan de Recapitalización, con el propósito de cumplir con las necesidades de capital detectadas en el escenario adverso de las pruebas de estrés de Oliver Wyman, y que en cualquier caso, será sometido a la autorización de Banco de España y de la Comisión Europea.

La información que ha sido incluida en el presente Documento de Registro en relación al mencionado Plan, es coherente con lo presentado al Banco de España y contiene las líneas esenciales del mismo

Las principales líneas de actuación del Nuevo Plan de Negocio son las que se señalan a continuación:

- Realizar antes del 31 diciembre de 2012, una **ampliación de capital** con derecho de suscripción preferente para los accionistas actuales, por un importe de hasta 2.500 millones de euros. Con esta medida Banco Popular, entraría en el Grupo de entidades sin necesidades de capital.

A la fecha de registro del presente Documento, Banco Popular cuenta con el apoyo de más de una docena de bancos de inversión para llevar a cabo este ejercicio, sin que hasta la fecha, se haya firmado ningún compromiso de suscripción ni aseguramiento.

- Realizar **saneamientos** por 9.466 millones de euros antes del 31 de diciembre de 2012 (3.454 millones de euros contra capital y 6.012 millones de euros vía cuenta de resultados) (indicar que el resultado consolidado a 30 de junio de 2012 asciende a 175,7 millones de euros, 483,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). De esta forma se cumplirá en 2012 por completo, con los requerimientos de los dos Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012 (un total de 7.756 millones de euros).
- A través de una **estructura interna** conseguir una mejor gestión de los activos problemáticos ("banco malo interno"). En definitiva, se trata de conseguir una gestión más coordinada, que facilite la venta de los activos adjudicados, así como la gestión de morosos. Se mantendrá la estructura societaria actual del grupo inmobiliario de la entidad (Aliseda) sin que se prevean formas jurídicas especiales. Lo que va a implicar va a ser una mejora de los procesos de gestión de los activos inmobiliarios de la entidad.

En el supuesto de que las medidas señaladas no permitan paliar el déficit de capital hasta situarlo por debajo del 2% de los activos ponderados por riesgo antes del 31 de diciembre de 2012, se exigirá como medida provisional la emisión de bonos convertibles contingentes (COCOs) antes de esa fecha. El FROB suscribirá dichos bonos, que podrán recomprarse hasta el 30 de junio de 2013 si el Banco logra paliar el déficit de capital por sus propios medios. En caso contrario, será recapitalizado mediante la conversión total o parcial de los bonos en acciones ordinarias. En dicho caso, el banco deberá presentar un plan de reestructuración.

Los COCOs son bonos convertibles contingentes. Los bonos convertibles en general, se consideran híbridos entre deuda y capital, donde se paga un interés al inversor y, adicionalmente, existe la opción de convertir estos bonos en acciones del Banco que los ha emitido. Los bonos convertibles contingentes tienen un carácter más temporal. Su utilización por parte del FROB pretende reforzar el capital de aquellas entidades que no cumplen con los requisitos mínimos de capital.

Banco Popular ha adaptado su política de retribución al accionista para adecuarla a las nuevas exigencias de capitalización y, en consecuencia, ha suspendido el abono del dividendo previsto para el mes de octubre de 2012. Esta suspensión será cancelada por el Consejo de Administración de Banco Popular, tan pronto se obtengan Resultados Consolidados Trimestrales positivos, y éstos sean verificados por los auditores externos. Para el ejercicio 2013 se prevé un pay-out del 50%.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pagos por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

A 31 de diciembre de 2011, Banco Popular ha utilizado modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del

Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos mencionados.

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas de Reestructuración de Deuda ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Gestión de Recobros y Recuperaciones, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) y la oficina de Preparación Documental, así como las unidades de recuperación de Banco Popular Portugal y TotalBank.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Desglose riesgo de crédito

A continuación se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del Grupo Banco Popular:

| <i>En miles de euros</i> | jun-12 * | 2011 | 2010 | 2009 (2) |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Riesgos totales | 151.855.921 | 122.301.714 | 114.793.415 | 114.469.528 |
| Entradas en mora | 3.291.151 | 4.278.997 | 4.351.237 | 6.380.483 |
| Recuperaciones | 1.592.080 | 2.117.129 | 2.531.994 | 3.034.992 |
| Deudores morosos | 10.606.527 | 7.323.272 | 6.055.019 | 5.511.516 |
| Provisiones para insolvencias | 5.259.200 | 2.530.076 | 2.448.164 | 2.770.486 |
| Ratio de morosidad (%) (1) | 6,98 | 5,99 | 5,27 | 4,81 |
| Ratio de cobertura de morosos y fallidos (%) | 66,40 | 55,75 | 59,14 | 60,75 |
| Ratio de cobertura de morosos y sin fallidos (%) | 49,58 | 34,55 | 40,43 | 50,27 |
| Ratio de cobertura con garantías (%) (3) | 103,54 | 97,72 (2) | 95,65 | --- |
| Fallidos | 5.307.661 | 3.508.119 | 2.771.000 | 1.472.852 |
| Inmuebles adjudicados (valor contable bruto) | 8.778.000 | 5.668.000 | 4.768.000 | --- |
| Inmuebles adjudicados (valor contable neto) | 5.623.000 | 4.028.000 | 3.689.000 | --- |

(1) Tanto en el numerador como en el denominador se incluyen los "riesgos contingentes".

(2) Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Descuentos aplicables BdE entre el 20% y el 50% según tipología de producto. Estos descuentos o "haircut" se aplican sobre el valor de tasación en el momento de la concesión.

(3) Incluye fallidos. En el numerador se incluye el valor de las garantías.

* Desde el 17 de febrero se incluye contablemente al Grupo Banco Pastor.

Desglose riesgo de crédito del segmento banca comercial

| <i>En miles de euros</i> | jun-12(*) | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Actividad de banca comercial : | | | | |
| Crédito a la clientela | 119.921.839 | 98.872.768 | 98.212.602 | 97.362.922 |
| Riesgos contingentes | 15.103.343 | 13.978.129 | 13.511.468 | 14.089.615 |
| Total | 135.025.182 | 112.850.897 | 111.724.070 | 111.452.537 |
| Actividad de mercados (riesgo de contraparte) | 23.980.803 | 25.750.676 | 22.845.890 | 20.819.390 |
| Exposición total | 159.005.985 | 138.601.573 | 134.569.960 | 132.271.927 |
| Líneas disponibles por terceros | n.d | 9.516.816 | 10.074.451 | 14.906.644 |
| Exposición máxima al riesgo de crédito | n.d | 148.118.389 | 144.644.411 | 147.178.571 |

(*) Desde el 17 de febrero, se incluye contablemente al Grupo Banco Pastor.

Desglose riesgo de crédito por país y segmento de clientela (banca comercial)

(Peso %)

| <i>En miles de euros</i> | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
|--|--------------------|--------------------|---------------|---------------|
| En España | 105.064.185 | 104.067.540 | 93,1% | 93,1% |
| Empresas y particulares | 91.149.710 | 92.019.482 | 80,8% | 82,4% |
| Resto de riesgos | 13.914.475 | 12.048.058 | 12,3% | 10,8% |
| En Portugal | 6.996.756 | 6.800.721 | 6,2% | 6,1% |
| En EE.UU. | 789.956 | 855.809 | 0,7% | 0,8% |
| Riesgo total de Banca Comercial | 112.850.897 | 111.724.070 | 100,0% | 100,0% |

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Es el riesgo asociado al grado de exposición de la inversión crediticia de la Entidad a actividades con finalidad de construcción y/o promoción inmobiliaria.

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción inmobiliaria y sus coberturas a 30 de junio de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2011, el crédito con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria asciende a 16.481 millones de euros (21.436 millones de euros a 30 de junio de 2012), lo que supone un 16% sobre el total de la inversión crediticia (18% a 30 de junio de 2012). La exposición ha aumentado, durante el primer semestre, en 4.955 millones, lo que supone un incremento del 30,0% (desde el 17 de febrero se incluye contablemente al Grupo Banco Pastor). Dicha exposición, cuenta con una cobertura específica (dudosos y subestándar) total de 990 millones (3.160 millones a 30 de junio de 2012).

El ratio de morosidad del préstamo promotor a 30 de junio de 2012 se sitúa en el 23,40% (21,05% a 31 de diciembre de 2011).

| Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €) junio 2012 | Importe Bruto | Exceso de crédito s/valor de la garantía | Cobertura específica |
|---|-----------------------|---|-----------------------------|
| 1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España) | 21.436 | 5.600 | 3.160 |
| 1.1. Del que: Dudoso | 5.017 | 1.689 | 2.499 |
| 1.2. Del que: Subestándar | 2.724 | 1.048 | 661 |
| Pro-memoria: | | | |
| Activos Fallidos | 1.123 | | |
| Pro-memoria: | Valor contable | | |
| Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) | 111.474 | | |
| Total activo (negocios totales) | 158.343 | | |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) | 0 | | |

| Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €) 2011 | Importe Bruto | Cobertura específica | Garantías (1) | Garantías computables tras descuentos BdE (2) | Exceso de crédito s/valor de las garantías tras descuentos en BdE (3) |
|--|---------------|----------------------|---------------|---|---|
| 1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España) | 16.481 | 990 | 37.310 | 11.587 | 4.894 |
| 1.1. Del que: Dudoso | 3.469 | 699 | 7.164 | 2.364 | 1.104 |
| 1.2. Del que: Subestándar | 2.243 | 291 | 3.279 | 1.251 | 992 |
| Pro-memoria: | | | | | |
| Cobertura genérica total (Negocios totales) | | 114 | | | |
| Activos Fallidos | 728 | | | | |

(1) Garantías reales hipotecarias o de otra naturaleza con la excepción de la garantía personal del deudor.

(2) Descuentos aplicables BdE entre el 20% y el 50% según tipología de producto. Estos descuentos o "haircut" se aplican sobre el valor de tasación en el momento de la concesión

(3) Es el exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de las garantías recibidas calculadas según lo dispuesto en el Anexo IX de la Circular 4/2004. Es decir, tras la aplicación de descuentos o "haircut".

El siguiente cuadro desglosa la exposición resumida en el cuadro anterior a 30 de junio de 2012.

Cabe destacar que pese al 21,1% de crédito en mora o duda, el resto de la cartera está al corriente de pago después de cuatro años de fuerte crisis en el sector y un entorno económico cada vez más exigente.

| Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €) junio 2012 | Importe Bruto | % s/total financiación |
|---|---------------|------------------------|
| 1. Sin garantía hipotecaria | 2.740 | 13% |
| 2. Con garantía hipotecaria | 18.696 | 87% |
| 2.1. Edificios terminados | 8.782 | 41% |
| 2.1.1. Vivienda | 5.233 | 24% |
| 2.1.2. Resto | 3.549 | 17% |
| 2.2. Edificios en construcción | 1.755 | 8% |
| 2.2.1. Vivienda | 1.563 | 7% |
| 2.2.2. Resto | 192 | 1% |
| 2.3. Suelo | 3.583 | 17% |
| 2.3.1. Terrenos urbanizados | 3.206 | 15% |
| 2.3.2. Resto de suelo | 377 | 2% |
| 2.4. Otras garantías hipotecarias (4) | 4.576 | 21% |
| Totales | 21.436 | 100% |

* Desde el 17 de febrero se incluye contablemente al Grupo Banco Pastor.

Se detalla a continuación el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España según el porcentaje del riesgo total sobre importe de última tasación disponible (en la mayoría de los casos, la última tasación disponible, es la tasación inicial en el momento de la compra) 30 de junio de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

| <i>En millones de euros</i> | jun-12 | | 2011 | |
|-----------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| Rangos de LTV | Importe Bruto | Del que: Dudoso | Importe Bruto | Del que: Dudoso |
| LTV <= 40% | 3.459 | 98 | 2.639 | 82 |
| 40% < LTV <= 60% | 5.538 | 118 | 3.829 | 88 |
| 60% < LTV <= 80% | 8.291 | 354 | 5.749 | 188 |
| 80% < LTV <= 100% | 2.389 | 140 | 2.183 | 89 |
| LTV > 100% | 709 | 38 | 666 | 10 |

El LTV medio a 30 de junio de 2012 es de 65,54%.

Activos adquiridos en pago de deuda

En cuanto a la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada a 31 de diciembre de 2011, el valor contable neto de estos activos asciende a 4.028 millones de euros contando con unas provisiones de 1.640 millones de euros (netos).

Banco Popular a través de Aliseda S.A (empresa inmobiliaria del Grupo), gestiona todos los activos inmobiliarios con los objetivos finales de la generación de valor o en su caso, de mantenerlo, mediante la venta de aquellos activos que están a disposición de ser comercializados, y la gestión de aquellos otros, que hoy es más difícil su comercialización, encaminada a la consecución de su mejor venta posible. Cuenta con una red comercial propia, que unida a la red comercial del banco y a acuerdos comerciales, le confieren una elevada capacidad de gestión y venta.

Entre las medidas anunciadas por Banco Popular, mediante hecho relevante el pasado 1 de octubre de 2012, se contempla la mejora de los procesos de gestión de los activos inmobiliarios de la entidad a través de una estructura interna ("banco malo interno"), manteniendo la estructura societaria actual del grupo inmobiliario de la entidad (Aliseda) sin que se prevean formas jurídicas especiales.

Durante el 2011 se vendieron 3.002 unidades, cuyo valor contable era de 333 millones de euros, el precio de venta fue de 316 millones de euros, generando una pérdida de 17 millones de euros. Durante el primer semestre 2012 se han vendido 1.167 unidades, cuyo valor contable era de 179 millones de euros, el precio de venta ha sido de 169 millones de euros, lo que ha supuesto una pérdida de 10 millones de euros. El Grupo continúa con el plan de negocio que se definió para maximizar el retorno de estos activos en un horizonte temporal de 5 años.

El saldo total acumulado dotado por año, por saneamiento de inmuebles ascendió a 1.596 millones de euros, 953 millones de euros y 449 millones de euros en 2011, 2010 y 2009, respectivamente. A 30 de junio de 2012 la cifra es de 2.969 millones de euros (incluyendo Banco Pastor).

Además de los activos mencionados con anterioridad, hay que añadir una cartera de inversiones en España (adjudicaciones), compuesta por activos en renta (oficinas, hoteles, centros y locales comerciales, naves industriales y viviendas) cuyo valor contable asciende a 609 millones de euros y que cuenta con unas provisiones de 142 millones de euros, y otros instrumentos de capital con un valor contable neto de 416 millones de euros y una cobertura de 625 millones de euros.

Dentro de estos instrumentos de capital se incluyen las participaciones del Grupo en Metrovacesa y Colonial recibidas en pago de deudas, con una valoración contable de 307 (después de la ampliación de capital de agosto de 2011) y 24 millones respectivamente (146 y 57 millones de euros en 2010)".

La participación de Banco Popular en estas sociedades se detalla a continuación:

| | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|
| Colonial | 4,66% | 4,60% | 4,60% | 9,15% |
| Metrovacesa | 11,97% | 11,97% | 10,92% | 10,92% |

La cobertura de los activos adjudicados y otros instrumentos de capital se sitúa en el 34% a diciembre de 2011, frente al 29% a cierre del año anterior (si se incluyeran los activos en renta, dicha cobertura ascendería del 26% en 2010 al 32% en 2011).

| (Datos en millones de €) junio 2012 | Valor contable (neto) | Del que : Correcciones de valor por deterioro de activos |
|--|--------------------------|--|
| 1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria. | 4.305 | 2.517 |
| 1.1 Edificios terminados | 1.666 | 683 |
| 1.1.1 Vivienda | 1.261 | 502 |
| 1.1.2 Resto | 405 | 181 |
| 1.2 Edificios en construcción | 537 | 279 |
| 1.2.1 Vivienda | 503 | 244 |
| 1.2.2 Resto | 34 | 35 |
| 1.3 Suelo | 2.102 | 1.555 |
| 1.3.1 Terrenos urbanizados | 1.072 | 824 |
| 1.3.2.2 Resto de suelo | 1.030 | 731 |
| 2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda. | 689 | 333 |
| 3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 628 | 306 |
| 4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos | 340 | 756 |
| TOTAL | 5.962 | 3.912 |

Riesgo por la operativa sobre acciones propias

El Banco dentro de su operativa diaria, realiza una gestión activa de su cartera de acciones propias ("autocartera") lo que conlleva la compra y venta de títulos en mercado. Esta actividad está sujeta a las condiciones de mercado, lo que implica que el Banco genere resultados positivos o negativos.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009, se detalla a continuación:

| Movimiento de las acciones propias | Nº acciones | Valor nominal (en miles de euros) | Precio medio (en euros) | % sb capital social |
|---|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 23.229.742 | 2.322.974 | 4,75 | 1,74% |
| Compras | 140.908.083 | 14.090.808 | 4,75 | 9,85% |
| Ventas | 118.008.922 | 11.800.892 | 4,76 | 8,25% |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 26.080.301 | 2.608.030 | 4,75 | 1,90% |
| Compras | 247.764.168 | 24.776.417 | 3,73 | 16,83% |
| Ventas | 231.129.391 | 23.112.939 | 3,76 | 15,70% |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 42.715.078 | 4.271.508 | 3,74 | 3,05% |
| Compras | 295.278.915 | 29.527.892 | 2,6376 | 18,01% |
| Ventas | 342.428.963 | 34.242.896 | 2,6361 | 20,89% |
| Saldo al 30 de junio de 2012 | 1.698.891 | 169.889 | 2,6367 | 0,06% |

En el siguiente cuadro se detallan los resultados generados por esta operativa en el primer semestre de 2012 y en los ejercicios 2011, 2010 y 2009.

| | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Plusvalía/Minusvalía generada de las acciones propias enajenadas | -70.615.043 | -8.050.786 | -11.294.164 | 49.558.904 |

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además, evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones, estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

Al cierre del ejercicio 2011, el efecto de una subida de 250 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto negativo del 2,77% en valor económico (VAN [Activos sensibles-Pasivos sensibles]+[Activos no sensibles-Pasivos no sensibles]), equivalente al 4,23% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

A continuación se muestra la tabla con el gap de vencimientos y reprecaciones del balance consolidado a 31 de diciembre de 2011:

| 2011 <i>(Datos en millones de euros)</i> | TOTAL | No sensible | Total sensible | hasta 1 mes | De a 1 a 2 meses | De 2 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 1 año | Mayor de 1 año |
|--|----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Inversiones crediticias | 100.742 | 9.256 | 91.486 | 18.084 | 8.816 | 11.994 | 18.106 | 27.089 | 7.397 |
| Dpto en entidades de crédito | 3.971 | 513 | 3.458 | 2.565 | 304 | 120 | 267 | 200 | 2 |
| Crédito a la clientela | 98.873 | 10.845 | 88.028 | 15.519 | 8.512 | 11.874 | 17.839 | 26.889 | 7.394 |
| Otros activos y ajustes | -2.102 | -2.102 | - | - | - | - | - | - | - |
| Mercado de títulos | 19.688 | 2.335 | 17.353 | 1.108 | 876 | 470 | 1486 | 1.472 | 11.940 |
| Resto de activos | 10.496 | 10.496 | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 130.926 | 22.087 | 108.839 | 19.192 | 9.693 | 12.464 | 19.592 | 28.560 | 19.337 |
| Pasivo financ a coste amortizado | 118.279 | 14.519 | 103.760 | 29.152 | 8.248 | 13.785 | 13.916 | 18.887 | 19.773 |
| Dpto de entidades de crédito | 25.288 | 402 | 24.886 | 14.943 | 997 | 4.127 | 1084 | 1154 | 2.581 |
| Débitos de la clientela | 68.373 | 12.988 | 55.385 | 7.954 | 4.422 | 7.424 | 12.516 | 17.720 | 5.350 |
| Déb representados valores neg | 19.752 | 2336 | 17.416 | 5.935 | 2.829 | 1.504 | 316 | 13 | 6.818 |
| Pasivos asimilables a capital | 6.074 | - | 6.074 | 320 | - | 730 | - | - | 5.024 |
| Ajustes por valoración (+/-) | -1.208 | -1.208 | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto pasivos | 4.259 | 4.259 | - | - | - | - | - | - | - |
| Patrimonio neto | 8.388 | 8.388 | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 130.926 | 27.166 | 103.760 | 29.152 | 8.248 | 13.785 | 13.916 | 18.887 | 19.773 |
| Operaciones fuera de balance | | | | 309 | -230 | -2.776 | -1.479 | -403 | 4.604 |
| Gap | | -5.079 | 5.079 | -9.651 | 1215 | -4.096 | 4197 | 9.271 | 4.168 |
| Gap acumulado | | | | -9.651 | -8.436 | -12.532 | -8.336 | 936 | 5.104 |

Al 31 de diciembre de 2011, los activos sensibles a tipos de interés suman 108.839 millones de euros, frente a 103.760 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 5.079 millones de euros. Por otro lado, durante buena parte de 2012 los vencimientos del pasivo sensible superan a los del activo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo y viceversa. En un escenario de subidas de tipos, la entidad vería empeorar su margen.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras. El impacto en la cuenta de resultados de la operativa de derivados, supuso 63 millones de euros de beneficios a 31 de diciembre de 2011 (79 millones de euros de beneficios a 30 de junio de 2012).

Una particularidad de la gestión de tipos de interés del Grupo es la existencia de acotaciones mínimas o "floors" en una parte importante de las operaciones que forman el crédito a la clientela, lo que aporta una mejora adicional al margen financiero ante bajas de tipos. A 31 de diciembre de 2011, el volumen de operaciones con "floor" representaba un 44,67% del total de crédito bruto a la clientela. El 60,67% del total de "floors" estaban activados.

En el año 2011, aprovechando las condiciones favorables de mercado con bajos tipos de interés y alta volatilidad, se ha procedido a cerrar en mercado 1.500 MM€ de la cartera de Floors (3,57% de la cartera) para favorecer la estabilidad del margen financiero. La operación ha sido contabilizada mediante Macrocobertura.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene una cartera de renta fija en España y Portugal por importe de 14.694 millones de nominal, con el objetivo de estabilizar los ingresos en un período de bajos tipos de interés que se estima en al menos 2 años.

El riesgo de tipo de interés es limitado, puesto que todas las referencias de la cartera disponible para la venta con vida residual superior a 3 años son a tipo variable o han sido cubiertas mediante swaps.

Riesgo de Liquidez

Este concepto refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia, tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados.

A 31 de diciembre de 2011, los activos con vencimiento determinado ascienden a 111.976 millones de euros, frente a 98.000 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 13.976 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos ha sido más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzará los 26.340 millones de euros en diciembre de 2012. Esta situación es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos líquidos efectivos disponibles a 31 de diciembre de 2011 con los que podría obtener financiación por valor de 11.044 millones de euros (10.343 millones de euros a 30 de junio de 2012).

En los siguientes cuadros se incluye el saldo de los activos líquidos efectivos disponibles en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales y en firme reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo. Se incluyen datos a 31 de diciembre de 2011. No hay datos disponibles a junio 2012.

Datos a 31 de diciembre de 2011

| GAP DE LIQUIDEZ <i>(en millones de euros)</i> | Hasta mar 12 | Hasta jun- 12 | Hasta sep- 12 | Hasta dic- 12 | Entre 2 y 5 años | Mayor a 5 años | Total vctos | Sin vcto. | Total |
|---|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------|----------------|
| Mercado Monetario | 147 | - | - | - | - | - | 147 | 375 | 522 |
| Inversiones Crediticias | 16.733 | 6.651 | 4.452 | 4.219 | 26.364 | 34.892 | 93.311 | 7.431 | 100.742 |
| Mercado de títulos | 2.733 | 1411 | 713 | 981 | 6.356 | 6.323 | 18.518 | - | 18.518 |
| Resto de activo | - | - | - | - | - | - | - | 11.144 | 11.144 |
| Total activo | 19.614 | 8.061 | 5.165 | 5.200 | 32.721 | 41.216 | 111.976 | 18.949 | 130.926 |
| Pasivo minorista | 13.621 | 6.495 | 8.444 | 7.330 | 5.294 | 1.511 | 42.697 | 20.444 | 63.140 |
| Pasivo mayorista | 18.792 | 1.940 | 339 | 1511 | 10.451 | 4.339 | 37.372 | - | 37.372 |
| Pasivo de Organismos Oficiales | 5.561 | 195 | 77 | 74 | 10.772 | 1253 | 17.932 | - | 17.932 |
| Resto Pasivo | - | - | - | - | - | - | - | 4.780 | 4.780 |
| Patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | 7.702 | 7.702 |
| Total Pasivo | 37.974 | 8.630 | 8.860 | 8.916 | 26.517 | 7.103 | 98.000 | 32.925 | 130.926 |
| GAP | -18.361 | -569 | -3.695 | -3715 | 6.203 | 34.112 | | -13.976 | |
| GAP Acumulado | -18.361 | -18.930 | -22.624 | -26.340 | -20.136 | 13.976 | | - | |
| Activos líquidos disponibles | 20.547 | 23.428 | 24.665 | 26.537 | 26.537 | 26.537 | | | |
| GAP Acum corregido | 2.187 | 4.498 | 2.041 | 197 | 6.401 | 40.513 | | | |

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el comienzo de la crisis financiera en 2007, la política de financiación de Banco Popular se ha enfocado en generar gap de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas, alargar los plazos de financiación e incrementar la posición de liquidez del banco.

En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que aporten estabilidad al balance. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. La financiación minorista se sitúa en el 53,6% de toda la financiación del Grupo a 31 de diciembre de 2011 (53,4% en 2010).

A 31 de diciembre de 2011 el gap comercial se sitúa en 23.286 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 135%. A 30 de junio de 2012 el gap comercial se sitúa en 25.238 millones de euros (incluyendo Banco Pastor) disminuyendo 2.251 millones de euros en el primer semestre de 2012 (desde 27.489 millones de euros a cierre de 2011, incluyendo en esta cifra a Pastor). El ratio de crédito sobre depósitos (LTD) se sitúa en 130%.

Además, Banco Popular ha reducido a 31 de diciembre de 2011 su dependencia de los mercados mayoristas que se sitúa en 23.837 millones de euros (un descenso de 4.196 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior), con un peso del 20,2% sobre el conjunto de la financiación del Banco frente al 24,0% a diciembre de 2010. La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado representan el 11% del total de la financiación (12,6% en 2010). La financiación procedente de organismos oficiales representa un 15,2% de toda la financiación (10% en 2010). Esta financiación, recoge los fondos obtenidos a través de entidades públicas o supranacionales. En concreto, se incluye la financiación obtenida a través de BCE, del Tesoro Público, del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de las Administraciones Públicas.

A 30 de junio de 2012, la financiación mayorista se sitúa en 23.916 millones de euros, lo que supone un 17,65% sobre el conjunto total de la financiación del Banco.

La estrategia de financiación se centra en la aplicación de criterios de máxima prudencia en la gestión de la liquidez, intentando minimizar el coste de financiación así como evitar concentraciones en plazos y/o mercados utilizando para ello la amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista de las que dispone.

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en los spreads de crédito, o en las volatilidades de los mismos.

El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

En el año 2011, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,177 millones de euros. Tras los repuntes que mostró en el mes de mayo y septiembre como resultado de la mayores posiciones tomadas en las actividades de Negociación de Activos-Deuda Pública y Mercado Monetario, el riesgo asumido ha disminuido progresivamente, debido tanto a la gestión activa que se ha realizado en la operativa de Inversiones Financieras-reducción de la posición- como a la caída significativa de volatilidad que han mostrado dichas inversiones.

| <i>En miles de euros</i> | Mercado monetario y de capitales | Renta Variable | Derivados estructurados | Inversiones Financieras | VaR agregado |
|--------------------------|---|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| VaR Medio 2011 | 98 | 37 | 20 | 158 | 177 |
| VaR Medio 2010 | 201 | 30 | 10 | 425 | 493 |
| VaR Medio 2009 | 256 | 33 | 38 | 371 | 436 |

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 45% en media, como consecuencia de la correlación positiva entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés; pese a situarse por encima de la media desde mitad de abril, ha disminuido significativamente en diciembre.

Riesgo soberano

Durante el 2011 se ha agudizado la crisis de deuda soberana en Europa, intensificándose el contagio entre países de las tensiones financieras experimentadas a lo largo del año; en primer lugar, hacia países de la periferia europea no sometidos a programas de rescate, como Italia y España; posteriormente, las dudas sobre la capacidad de resolución de la crisis por parte de los gobiernos de la zona, llevó a que incluso países centrales de Europa con finanzas sólidas se vieran afectadas por dichas tensiones.

En lo que respecta al riesgo soberano de los países europeos, a pesar de los distintos acuerdos que se han ido alcanzando a lo largo del 2012, los mercados de deuda soberana, especialmente los de España e Italia, siguen sometidos a presiones.

Exposición a la deuda soberana

A continuación se detalla a 30 de junio de 2012, por tipo de instrumentos financieros, la exposición total del Grupo al riesgo soberano. Como se desglosa en el cuadro, la exposición al

riesgo soberano del Grupo se limita a España, Italia y Portugal, teniendo España el mayor peso con un 95,6% sobre el total de la exposición (94,1% a 31 de diciembre de 2011).

A 30 de junio de 2012, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 686 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra plusvalías por 0,64 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2011, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 453 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra plusvalías por 0,61 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2010, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 473 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra minusvalías por 0,93 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2009, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 34 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra minusvalías por 0,5 millones de euros.

Los ajustes por valoración que se han producido por la deuda pública española ascienden a: - 753.497 miles de euros en 2011, -638.753 miles de euros en 2010 y -35.038 miles de euros en 2009. A 30 de junio de 2012 asciende a -1.242.829 miles de euros.

A medio plazo la economía española puede no ser capaz de seguir el mismo ritmo de recuperación de la crisis que las grandes economías de la Unión Europea, lo que podría tener un efecto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados operativos de Banco Popular.

| EXPOSICIÓN al RIESGO SOBERANO 30/06/2012 (datos en millones de euros) | | | | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------|---------------|
| Exposición al riesgo soberano por países | Valores representativos de deuda | | | Inversiones crediticias | Total | % |
| | Cartera de negociación | Cartera disponible para la venta | Cartera inversión a vencimiento | | | |
| España | 53 | 5.436 | 5.388 | 4.039 | 14.916 | 95,6% |
| Italia | - | - | 209 | - | 209 | 1,3% |
| Portugal | 7 | 344 | 124 | - | 475 | 3,0% |
| Total exposición riesgo soberano | 60 | 5.780 | 5.721 | 4.039 | 15.600 | 100,0% |

Riesgo estructural de Balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza, y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente.

Calificaciones de la agencias de rating

Este concepto comprende el riesgo resultante de una eventual bajada del rating por parte de las agencias calificadoras, lo cual supondría un encarecimiento del precio de emisión de deuda para la entidad emisora.

Desde hace varios años, Banco Popular está calificado por las principales agencias de rating internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes en la fecha de registro del presente documento se resumen en el siguiente cuadro:

| | Corto Plazo | Largo Plazo | Fortaleza Financiera | Última revisión | Perspectiva |
|------------------|-------------|-------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| Moody´s | NP * | Ba1 | Ba2 | jun-12 | Alerta negativa |
| Fitch Ratings | B | BB+ | bb+ | sep-12 | Estable |
| Standard & Poors | B | BB+ | bb- | may-12 | Negativa |
| DBRS | R-1 (low) | A (low) | A (low) | ago-12 | Negativa |

* NP (Not Prime)

Con fecha 30 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody´s comunicó la retirada de la calificación de Banco Pastor como consecuencia de la culminación de su proceso de integración en Banco Popular y el mantenimiento del rating de los instrumentos de deuda de Banco Pastor, ya transferidos a Banco Popular

Banco Popular Portugal únicamente tiene concedida calificación crediticia por parte de Fitch Ratings y DBRS:

| | Corto Plazo | Largo Plazo | Fortaleza Financiera * | Última revisión | Perspectiva |
|---------------|-------------|-------------|------------------------|-----------------|-------------|
| Fitch Ratings | B | BB+ | --- | jun-12 | Negativa |
| DBRS (1) | R-1 (low) | A (low) | --- | mar-12 | Negativa |

(1) DBRS comenzó en marzo 2012 a calificar a Banco Popular Portugal.

* No se les asigna por tratarse de subsidiarias.

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

Riesgo Operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económicos-financieros, éticos sociales y ambientales.

La Oficina de Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Riesgo país

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo exterior, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 51,9 millones de euros, un 24% superior respecto al de finales de 2010, (41,8 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,04% y el 0,04% del mismo en 2011 y 2010 respectivamente.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro

D. Rafael de Mena Arenas, actuando como Director Financiero, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., con C.I.F. A-28000727 y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle José Ortega y Gasset, nº 29, asume la responsabilidad del contenido de este Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados mediante escritura pública formalizada ante el Notario D. Antonio Huerta Trolez, el 29 de septiembre de 2009, número 1837 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro

D. Rafael de Mena Arenas declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2011, 2010 y 2009 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 259 B, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº S0242.

2.2 Renuncia o cese de los auditores

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a la que hace referencia el presente documento de registro. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular, celebrada el 11 de junio de 2012, se acordó reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditores de los estados financieros del Banco y consolidados, por el plazo legal de un año.

PUNTO 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo Banco Popular, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009 y a 30 de junio de 2012, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito, y Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con efectos de facilitar la comparación de la información financiera, dadas las variaciones en el tratamiento de las sociedades integradas en Allianz Popular, S.L., se ha incluido la cuenta de resultados del ejercicio 2010 reexpresada a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011. A continuación se incluye información de los márgenes de la cuenta de resultados consolidada reexpresados del ejercicio 2010 para que la comparación con los correspondientes a 2011 resulte homogénea.

| Márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2010 reexpresados (en miles de euros) | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| | Publicada en 2010 | Cuenta ajustada | Diferencias |
| MARGEN DE INTERESES | 2.452.331 | 2.431.896 | (20.435) |
| MARGEN BRUTO | 3.462.008 | 3.397.622 | (64.386) |
| MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN | 2.148.545 | 2.094.754 | (53.791) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 916.412 | 862.621 | (53.791) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 832.550 | 778.759 | (53.791) |
| Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | 590.163 | 590.163 | - |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 14.291 | 2.515 | (11.776) |

| (Datos en miles de €) | 31/12/2011 | 31/12/2010 | 31/12/2009 | Var. % 11-10 | Var. % 10-09 |
|---|---------------|-------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Volumen de negocio | | | | | |
| Activos totales gestionados | 143.388.808 | 143.205.926 | 142.352.635 | 0,1 | (0,4) |
| Activos totales en balance | 130.925.703 | 130.139.846 | 129.290.148 | 0,6 | 0,7 |
| Fondos propios | 9.124.148 | 8.775.632 | 8.415.854 | 4,0 | 4,3 |
| Recursos de la clientela | 61.285.497 | 60.581.628 | 59.557.592 | 1,2 | 1,7 |
| Créditos a la clientela (bruto) | 98.872.768 | 98.212.602 | 97.362.922 | 0,7 | 0,9 |
| Solvencia | | | | | |
| Core capital (%) | 10,04 (1) | 9,43 | 8,57 | | |
| Tier 1 (%) | 10,04 | 9,67 | 9,13 | | |
| Ratio BIS | 10,18 | 9,76 | 9,6 | | |
| Apalancamiento | 14,84 (5) | 14,55 | 16,17 | | |
| Gestión del riesgo | | | | | |
| Riesgos totales | 122.301.714 | 114.793.415 | 114.469.528 | 6,5 | 0,3 |
| Deudores morosos | 7.323.272 | 6.055.019 | 5.511.516 | 20,9 | 9,9 |
| Entradas en mora | 4.278.997 | 4.351.237 | 6.380.483 | (1,7) | (31,8) |
| Recuperaciones | 2.117.129 | 2.531.994 | 3.034.992 | (16,4) | (16,6) |
| Provisiones para insolvencias | 2.530.076 | 2.448.164 | 2.770.486 | 3,3 | (11,6) |
| Ratio de morosidad (%) * | 5,99 | 5,27 | 4,81 | | |
| Ratio de cobertura de morosos y fallidos (%) | 55,75 | 59,14 | 60,75 | | |
| Ratio de cobertura de morosos y sin fallidos (%) | 34,55 | 40,43 | 50,27 | | |
| Ratio de cobertura con garantías (%) ** | 97,72 (2) | 95,65 | | | |
| Fallidos | 3.508.119 | 2.771.000 | 1.472.852 | 26,6 | 88,1 |
| Inmuebles adjudicados (valor contable bruto) | 5.668.000 | 4.768.000 | | 18,9 | |
| Inmuebles adjudicados (valor contable neto) | 4.028.000 | 3.689.000 | | 9,2 | |
| Resultados | | | | | |
| Margen de intereses | 2.086.911 | 2.431.896 | 2.822.553 | (14,2) | (13,8) |
| Margen bruto | 2.996.634 | 3.397.622 | 4.054.170 | (11,8) | (16,2) |
| Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.) | 1.627.478 | 2.094.754 | 2.761.628 | (22,3) | (24,1) |
| Resultado antes de impuestos | 444.141 | 778.759 | 1.072.906 | (43,0) | (27,4) |
| Resultado consolidado del periodo | 483.976 | 592.678 | 780.347 | (18,3) | (24,0) |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 479.653 | 590.163 | 766.132 | (18,7) | (23,0) |
| Rentabilidad y eficiencia | | | | | |
| Activos totales medios | 128.338.961 | 123.319.069 | 114.939.968 | 4,1 | 7,3 |
| Recursos propios medios | 8.738.504 | 8.282.213 | 6.975.540 | 5,5 | 18,7 |
| ROA (%) | 0,38 | 0,48 | 0,67 | | |
| ROE (%) | 5,49 | 7,13 | 10,98 | | |
| Eficiencia operativa (%) | 42,15 | 35,52 | 29,31 | | |
| Datos por acción | | | | | |
| Número final de acciones diluidas (miles) | 1.639.403 (3) | 1.472.481 | 1.431.222 | 11,3 | 2,9 |
| Número medio de acciones (miles) | 1.599.741 (3) | 1.418.505 | 1.269.633 | 12,8 | 11,7 |
| Última cotización (euros) | 3,52 | 3,84 | 5,13 | (8,3) | (25,1) |
| Capitalización bursátil | 5.770.699 (4) | 5.281.094 | 6.839.065 | 9,3 | (22,8) |
| Valor contable de la acción (euros) | 5,57 | 6,07 | 5,98 | (8,3) | 1,5 |
| Beneficio por acción (euros) | 0,3 (3) | 0,416 | 0,603 | (27,9) | (31,0) |
| Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros) | 0,200 | 0,309 | 0,402 | (35,3) | (23,1) |
| Precio/Valor contable | 0,63 | 0,64 | 0,81 | | |
| Precio/Beneficio (anualizado) | 11,73 | 9,19 | 8,37 | | |
| Otros datos | | | | | |
| Número de accionistas | 149.618 | 147.943 | 136.207 | 1,1 | 8,6 |
| Número de empleados: | 14.062 | 14.129 | 14.431 | (0,5) | (2,1) |
| España | 12.234 | 12.291 | 12.709 | (0,5) | (3,3) |
| Hombres | 8.248 | 8.325 | 8.684 | (0,9) | (4,1) |
| Mujeres | 3.986 | 3.966 | 4.025 | 0,5 | (1,5) |
| Extranjero | 1.828 | 1.838 | 1.722 | (0,5) | 6,7 |
| Hombres | 1.124 | 1.132 | 1.124 | (0,7) | 0,7 |
| Mujeres | 704 | 706 | 598 | (0,3) | 18,1 |
| Número de oficinas | 2.203 | 2.224 | 2.370 | (0,9) | (6,2) |
| España | 1.967 | 1.972 | 2.119 | (0,3) | (6,9) |
| Extranjero | 236 | 252 | 251 | (6,3) | 0,4 |
| Número de cajeros automáticos | 2.811 | 2.927 | 3.119 | (3,4) | (6,2) |

1) Coincide con el Tier 1 EBA.

2) Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

3) Se incluyen la totalidad de los títulos de las emisiones de ONCs vivas a cierre de 2011 (96.428 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en octubre 2013 y 143.678 convertibles en diciembre 2013. Beneficio neto no ajustado por el coste del pago del cupón de la convertible con vencimiento en diciembre 2013).

4) El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.

5) Calculado con dato de cierre de cada periodo. Mide el endeudamiento de la entidad (Activos Totales/Fondos Propios)

* Tanto en el numerador como en el denominador se incluyen los "riesgos contingentes".

** Incluye fallidos. En el numerador se incluye el valor de las garantías.

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2011 están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UJ), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe anual del ejercicio 2010.

- 1) Coincide con el Tier 1 EBA.
 - 2) Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - 3) Se incluyen la totalidad de los títulos de las emisiones de ONCs vivas a cierre de 2011 (96.428 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en octubre 2013 y 143.678 convertibles en diciembre 2013. Beneficio neto no ajustado por el coste del pago del cupón de la convertible con vencimiento en diciembre 2013).
 - 4) El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.
 - 5) Calculado con dato de cierre de cada periodo. Mide el endeudamiento de la entidad (Activos Totales/Fondos Propios)
 - * Tanto en el numerador como en el denominador se incluyen los "riesgos contingentes".
 - ** Incluye fallidos. En el numerador se incluye el valor de las garantías.
- Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2011 están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe anual del ejercicio 2010.

3.2 Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo ejercicio del período anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

| (Datos en miles de €) | 30.06.12 (a) | 31.12.2011 | Variación % |
|---|------------------------|-------------|-------------|
| Volumen de negocio | | | |
| Activos totales gestionados | 172.848.173 | 143.388.808 | 20,5 |
| Activos totales en balance | 158.343.463 | 130.925.703 | 20,9 |
| Fondos propios | 10.925.560 | 9.124.148 | 19,7 |
| Recursos de la clientela ex - repos | 76.790.079 | 61.285.497 | 25,3 |
| Créditos a la clientela (bruto) | 119.921.839 | 98.872.768 | 21,3 |
| Solvencia | | | |
| Core capital EBA (%) | 10,26 ¹ | 10,04 | |
| Tier 1 (%) | 10,49 | 10,04 | |
| Ratio BIS | 11,29 | 10,18 | |
| Capital principal (%) | 9,17 ⁶ | | |
| Apalancamiento | 14,41 ⁵ | 14,84 | |
| Gestión del riesgo | | | |
| Riesgos totales | 151.855.921 | 122.301.714 | 24,2 |
| Deudores morosos | 10.606.527 | 7.323.272 | 44,8 |
| Entradas en mora | 3.291.151 | 4.278.997 | (23,1) |
| Recuperaciones | 1.592.080 | 2.117.129 | (24,8) |
| Provisiones para insolvencias | 5.259.200 | 2.530.076 | 107,9 |
| Ratio de morosidad (%) * | 6,98 | 5,99 | |
| Ratio de cobertura de morosos y fallidos (%) | 66,40 | 55,75 | |
| Ratio de cobertura de morosos sin fallidos (%) | 49,58 | 34,55 | |
| Ratio de cobertura con garantías (%) ** | 103,54 ² | 97,72 | |
| Fallidos | 5.307.661 | 3.508.119 | 51,3 |
| Inmuebles adjudicados (valor contable bruto) | 8.778.000 | 5.668.000 | 54,9 |
| Inmuebles adjudicados (valor contable neto) | 5.623.000 | 4.028.000 | 39,6 |
| Resultados | | | |
| Margen de intereses | 1.435.853 | 2.086.911 | (31,2) |
| Margen bruto | 2.025.754 | 2.996.634 | (32,4) |
| Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.) | 1.178.483 | 1.627.478 | (27,6) |
| Resultado antes de impuestos | 243.645 | 444.141 | (45,1) |
| Resultado consolidado del periodo | 175.706 | 483.976 | (63,7) |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 175.591 | 479.653 | (63,4) |
| Rentabilidad y eficiencia | | | |
| Activos totales medios | 147.619.012 | 128.338.961 | 15,0 |
| Recursos propios medios | 10.240.247 | 8.738.504 | 17,2 |
| ROA (%) | 0,24 | 0,38 | |
| ROE (%) | 3,43 | 5,49 | |
| Eficiencia operativa (%) | 38,52 | 42,15 | |
| Datos por acción | | | |
| Número final de acciones diluidas (miles) | 2.885.547 ³ | 1.639.403 | 76,0 |
| Número medio de acciones (miles) | 2.654.664 ³ | 1.599.741 | 65,9 |
| Última cotización (euros) | 1,78 | 3,52 | (49,4) |
| Capitalización bursátil | 5.144.930 | 5.770.699 | (10,8) |
| Valor contable de la acción diluido (euros) | 4,24 | 5,57 | (23,9) |
| Beneficio por acción (euros) | 0,066 ³ | 0,300 | (78,0) |
| Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros) | 0,120 | 0,200 | (40,0) |
| Precio/Valor contable | 0,42 | 0,63 | |
| Precio/Beneficio (anualizado) | 13,51 | 11,73 | |
| Otros datos | | | |
| Número de accionistas | 237.870 | 149.618 | 59,0 |
| Número de empleados: | 17.599 | 14.062 | 25,2 |
| España: | 15.768 | 12.234 | 28,9 |
| Hombres | 10.122 | 8.248 | 22,7 |
| Mujeres | 5.646 | 3.986 | 41,6 |
| Extranjero: | 1.831 | 1.828 | 0,2 |
| Hombres | 1.127 | 1.124 | 0,3 |
| Mujeres | 704 | 704 | - |
| Número de oficinas: | 2.714 | 2.203 | 23,2 |
| España | 2.506 | 1.967 | 27,4 |
| Extranjero | 208 | 236 | (11,9) |
| Número de cajeros automáticos | 3.468 | 2.811 | 23,4 |

(a) Nota: Desde el 17 de febrero de 2012 se incluye Grupo Banco Pastor.

1. Coincide con el Tier 1 EBA.
 2. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.
 3. Se incluyen la totalidad de los títulos de las emisiones de ONCs vivas a cierre del segundo semestre 2012 (se incluyen 96.083 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en noviembre 2015, 583.364 miles de títulos convertibles en abril 2018, 130.679 miles de títulos convertibles en marzo 2014 y 28.043 miles de títulos convertibles en diciembre 2014).
 4. El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.
 5. Calculado con dato de cierre de cada periodo. Mide el endeudamiento de la entidad (Activos Totales/Fondos Propios)
 6. Disponible sólo a junio 2012.
- * Tanto en el numerador como en el denominador se incluyen los "riesgos contingentes".
** Incluye fallidos. En el numerador se incluye el valor de las garantías.

Los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2012 que figuran en el presente informe han sido auditados, elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe Anual del ejercicio 2011.

PUNTO 4. FACTORES DE RIESGOS

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada “Factores de riesgo”, los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase el apartado I. “ Factores de riesgo”.

PUNTO 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historia y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social del emisor es Banco Popular Español, S.A., denominación que se utiliza comercialmente junto con la de Banco Popular.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco Popular Español, S.A., se constituyó ante el Notario de Madrid, D. José Toral y Sagristá el 14 de julio de 1926 bajo la denominación "Banco Popular de los Previsores del Porvenir", sociedad anónima mercantil inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª, siendo modificado su nombre por el actual en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Gastalver Gimeno con fecha 8 de marzo de 1947.

Inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros de Banco de España con el número 0075.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

Banco Popular Español, S.A., bajo la denominación indicada en el apartado anterior, comenzó su actividad el día 1 de octubre de 1926, estableciendo el artículo 2 de sus Estatutos que su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

Banco Popular Español, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35. El teléfono de información general es 902 30 10 00.

Respecto a la legislación aplicable, Banco Popular Español, S.A. tiene forma jurídica de sociedad anónima, rigiéndose por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y su normativa de desarrollo. Además, está sujeto a la normativa de las entidades de crédito.

Dada su condición de entidad financiera, está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica de las entidades de crédito.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

El día 19 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 26 de junio de 2009, la fusión por absorción de **Banco de Andalucía** por Banco Popular que se realizó el 19 de agosto de 2009, con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A. Esta operación requirió realizar un aumento de capital a través de la emisión de 25.982.568 acciones (1,85% sobre el capital social total).

Como consecuencia de la estrecha colaboración que el Grupo Banco Popular mantiene desde hace tiempo con **Crédit Mutuel-CIC** ("Crédit Mutuel" grupo financiero francés, que cuenta con 29,2 millones de clientes, 75.800 empleados, 5.875 puntos de venta y 36 despachos de representación en el mundo), en junio 2010 se acordó la creación de una nueva plataforma

bancaria, controlada de forma conjunta con una participación del 50% cada uno. Para el comienzo de esta nueva etapa, Banco Popular realiza una aportación no dineraria, transfiriendo el negocio de un total de 123 sucursales de la red de Banco Popular al nuevo Banco.

Las sucursales aportadas se concentran en áreas con una elevada actividad económica y están centradas en los negocios de particulares y PYMES, fieles al modelo de negocio de Banco Popular, compartiendo los puntos fuertes de sus dos accionistas: la banca relacional de Banco Popular y la banca transaccional de Crédit Mutuel. La *banca relacional* consiste en la provisión de servicios financieros por un intermediario que invierte en la obtención de información específica del cliente, que utiliza en su toma de decisiones, y evalúa la rentabilidad de las inversiones con el mismo cliente a lo largo del tiempo y/o través de distintos productos. En contraposición, la *banca transaccional*, valora la relación de la entidad financiera con sus clientes en un momento determinado por los beneficios y costes de cada operación, sin tener en cuenta la posible interacción futura. El nuevo banco se beneficiará del apoyo de Banco Popular, especialmente para las cuestiones tecnológicas y otros servicios.

Se trata de una alianza estratégica que permite desarrollar una importante colaboración en aspectos comerciales, tecnológicos y de negocio internacional, en los que Banco Popular y Crédit Mutuel tienen una destacada y complementaria trayectoria. Crédit Mutuel, además, aporta la experiencia y la base de clientes derivada de su presencia en los mercados de Francia y Alemania, importantes socios comerciales de nuestro país.

Entre los objetivos de la nueva plataforma bancaria está la búsqueda de oportunidades de crecimiento en los mercados español y portugués mediante la participación en el proceso de reorganización del sector financiero, que actualmente está en marcha en España, aprovechando la fortaleza y experiencia de sus dos accionistas, tanto en la gestión comercial como en la aplicación de nuevas tecnologías a la banca, para sacar partido de cualquier nueva oportunidad de negocio.

A cambio de su participación en la nueva entidad, Crédit Mutuel ha invertido 312 millones de euros, lo que sitúa el valor del banco de nueva creación en 625 millones de euros, con unos recursos propios de 258 millones de euros. El resultado antes de impuestos por la enajenación del 50% de la entidad Credit Mutuel por Banco Popular, ha supuesto en el ejercicio 2010, un importe total de 367 millones de euros de los que 183,5 millones de euros corresponden a la venta de la citada participación, y 183,5 millones de euros al reconocimiento a valor razonable de la inversión retenida por la pérdida de control (pasa a consolidar por integración proporcional).

Por otro lado, en septiembre de 2010, se llevó a cabo una ampliación del 3% del capital social de Banco Popular, por importe de 179 millones de euros, suscrita por Caisse Centrale du Crédit Mutuel. La operación se enmarca dentro de la alianza estratégica firmada con la entidad francesa, que le convierte en accionista de referencia del Grupo Banco Popular. El resultado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2011 de Credit Mutuel ascendió a 1.050 millones de euros.

En el mes de noviembre de 2011, se adoptó la marca de Targobank para el nuevo Banco, fruto de la citada joint-venture con el grupo financiero francés (Crédit Mutuel).

Dentro de las operaciones corporativas realizadas en 2011 merece especial mención por su trascendencia, la llevada a cabo en el mes de marzo para integrar en una misma plataforma todas las actividades del Grupo en Vida, Pensiones y Fondos de Inversión, mediante la constitución de una nueva compañía denominada **Allianz Popular SL**, junto con su socio Allianz SE e intensificar así su alianza estratégica.

El acuerdo persigue reforzar la posición del Grupo en la industria de seguros, pensiones y gestión de activos en España a través de la nueva sociedad, e incluye un acuerdo exclusivo de distribución de sus productos entre los clientes del Banco que se extenderá durante un periodo inicial de quince años y que dará acceso a la nueva compañía a más de 6,3 millones de clientes. Fruto de este acuerdo Popular ha recibido como contraprestación un importe de 40 millones de euros en concepto de Know How, que ha quedado registrado en ingresos por otros conceptos, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias de Popular como en la cuenta consolidada.

Las oficinas de Banco Popular comercializan prácticamente solo los seguros de Allianz. Con carácter excepcional, se comercializan seguros de otras compañías que Allianz no ofrece en su catálogo de productos.

La nueva compañía Allianz Popular, S.L. agrupa las participaciones que Popular y Allianz tenían en las sociedades Eurovida, S.A., Europensiones, EGFP, S.A. y Popular Gestión SGIIC, S.A. una vez que Popular ha vendido a Allianz el exceso de participación que tenía en ellas sobre el 40% para que Allianz SE alcanzara el 60% restante, de forma que en esa proporción participan ambas entidades en la nueva sociedad, que a efectos de consolidación tiene para Popular la consideración de asociada y se integra por el método de la participación.

Previo a la venta a Allianz SE del 60% de la participación en la sociedad Popular Gestión se acordó una distribución vía dividendo de las reservas consolidadas acumuladas hasta la fecha, que ascendían a 184.633 miles de euros de los se distribuyeron 152.395 miles de euros que han quedado registrados en los resultados individuales de Popular, como rendimientos de instrumentos de capital, y que no tienen repercusión en el consolidado al reubicarse como reservas en sociedades consolidadas.

La venta del 9,00% de Eurovida, del 11,00% de Europensiones y del 60% de Popular Gestión ha generado una plusvalía de 140.665 miles de euros de los que 27.807 se reubican en las cuentas consolidadas como reservas en sociedades consolidadas y quedan 112.858 miles de euros en resultados consolidados del ejercicio.

Como resultado de valorar a valor razonable la participación retenida del 40% en las sociedades Eurovida, Europensiones y Popular Gestión, tras la venta del exceso sobre el 40% a Allianz SE y antes de que constituyera la sociedad Allianz Popular SL e integrara esas participaciones, se generó una plusvalía por revalorización de 346.823 miles de euros recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011. La plusvalía conjunta por los distintos motivos referidos supera los 490 millones de euros.

Esta operación (cuya actividad genera menos del 10% de los ingresos del Grupo) permite al Grupo Popular fortalecer y potenciar esta actividad a través del conocimiento que aporta el Grupo Allianz. En este contexto, la operación no implica, a efectos del Grupo Popular, un cese o interrupción de operaciones ni un cambio en la gestión de los riesgos, de la actividad y en la medición de la rentabilidad de la misma, dado que los productos que se ofrecen en la misma son complementarios a los productos bancarios del Grupo con el objetivo de ofrecer un servicio integral al cliente del Grupo. Dichos productos continúan ofreciéndose a través de la red de oficinas del Grupo al igual que anteriormente. Adicionalmente, el Grupo sigue percibiendo ingresos de la actividad a través de la consolidación de los resultados mostrados en las cuentas anuales de estas sociedades en el Grupo mediante el método de la participación y, en base a las comisiones percibidas en función de la actividad comercial desarrollada y los resultados de la misma, tal y como se describe en los acuerdos establecidos entre Allianz y el Grupo Banco Popular fruto de la transacción realizada.

Oferta pública sobre Banco Pastor, S.A.

Con fecha 7 de octubre de 2011, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó aprobar la formulación de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) voluntaria por la totalidad de las acciones y de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A. consistente en un canje de 1,115 acciones de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por cada acción de Banco Pastor, S.A. y de 30,9 acciones de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor, S.A. siempre previo el compromiso irrevocable de aceptación de accionistas de Banco Pastor, S.A. que representen al menos un 50,1% del capital social. La OPA se condicionó asimismo a su aceptación por un número de acciones tal que aseguren que Banco Popular Español, S.A. sea titular de acciones que representen más del 75% de los derechos de voto de Banco Pastor, S.A., así como a la obtención de todas las autorizaciones que resulten perceptivas por parte de autoridades públicas y organismos supervisores.

Este canje valora la entidad gallega en 1.362 millones de euros y supone una prima para los accionistas del 26% respecto al precio de cierre del pasado 7 de octubre de 2011.

Con fecha 18 de enero de 2012 el Consejo de la CNVM autorizó la oferta pública de adquisición de acciones y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A. presentada por Banco Popular Español, S.A. el día 10 de noviembre de 2011 y admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de noviembre de 2011.

El 16 de febrero de 2012 se materializó la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A., al alcanzarse más del 90% de aceptaciones en el período voluntario correspondiente a la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Banco Popular Español sobre el 100% de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banco Pastor. Como se publicó mediante hecho relevante de fecha 15 de febrero de 2012, el 96,44% de las acciones y 99,04% de las obligaciones necesariamente convertibles aceptaron la OPA. Sobre el 3,56 y 0,96 restantes, Banco Popular hizo uso del derecho de compra forzosa contemplado en el artículo 6. quáter de la ley del Mercado de Valores.

Las condiciones fijadas en la oferta fueron la entrega como contraprestación de acciones de nueva emisión de Banco Popular de 0,10 € de valor nominal en la proporción de 1,115 acciones de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor, de 0,33 € de nominal, y de 30,9 acciones de Banco Popular por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor. Estas mismas condiciones se aplicaron en el pago de la posterior compra de las acciones y obligaciones restantes hasta alcanzar el 100% del capital de Banco Pastor.

Como consecuencia de las operaciones anteriores, Banco Popular registró dos ampliaciones de capital por un importe global de 38.200 miles de euros, con una prima de emisión total de 1.207.883 miles de euros.

El proceso anteriormente descrito por el que se produce la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A. origina el registro de la correspondiente combinación de negocios entre ambas entidades. La adquisición de Banco Pastor es estratégicamente muy relevante para Banco Popular, puesto que posiciona al Grupo como uno de los seis bancos de mayor tamaño en el sector financiero español a través de la integración de un banco muy similar en cuanto a la tipología de negocio y con un riesgo de integración muy limitado. La operación refuerza la estrategia de Banco Popular, basada en un modelo de negocio centrado en PYMES y concentrado en los principales mercados geográficos, siendo además clave por la importancia de Banco Pastor en Galicia, existiendo, adicionalmente, un claro encaje cultural de Banco Pastor con el que ya posee el Grupo. Adicionalmente, la integración contribuye a que el Grupo incremente sus niveles de cobertura sobre activos problemáticos, sin renunciar a

mantener unos elevados niveles de capital. La transacción ha supuesto, asimismo, la incorporación de nuevos accionistas relevantes a Banco Popular.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2012, se ha llevado a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte del Banco Popular, adquiriendo éste en bloque, todos los elementos integrantes del activo y pasivo y quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. A partir del 16 de febrero de 2012, las operaciones de Banco Pastor se entienden realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente. El 5 de julio de 2012, se procedió a la fusión legal de Banco Popular y Banco Pastor, por lo que a todos los efectos la fusión ha sido completada.

El Módulo de Información Financiera pro forma (Anexo II del Reglamento CE nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004) que se presenta junto con el presente Documento de Registro, ha sido preparado con el único propósito de facilitar información del Grupo Banco Popular tras la adquisición de Banco Pastor, S.A.

A continuación se detalla el peso que supone Banco Pastor sobre las principales magnitudes del Grupo Banco Popular a cierre del ejercicio 2011. La inversión crediticia supone el 21,95% mientras que los depósitos a la clientela representan el 24,18%. En cuanto a la cuenta de resultados, el margen bruto supone el 21,65%, el resultado de la actividad de explotación representa el 22,37%, mientras que el beneficio después de impuestos representa el 10,74%.

La adquisición de Banco Pastor ha generado un fondo de comercio de 1.102.760 miles de euros, tras realizar ajustes por valoración de los activos y pasivos adquiridos contra los fondos propios de Banco Pastor por importe de 2.184.890 miles de euros, brutos de impuestos. El fondo de comercio reconocido, anteriormente indicado, tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, cuyo valor en términos de valor actual neto es significativo, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado, entre otros factores.

Se confirma la consecución de las sinergias anunciadas, habiendo asegurado en el segundo semestre de 2012, el 70% de las previstas para todo el año 2012 (57 de 81Mn€). Asimismo, los costes de integración confirman su bajada de costes, aumentando el valor presente de esas sinergias a cerca de 1.000Mn€ y esperando una contribución positiva adicional de Pastor al margen de explotación de 155Mn € en 2013 y 163Mn € en 2014.

Otros acontecimientos

El 29 de mayo de 2012, Banco Popular comunicó mediante hecho relevante enviado a la CNMV, que se encuentra en proceso de negociación para la venta y externalización de un porcentaje mayoritario de sus **negocios de Banca por Internet y de Medios de Pago**, sin que se haya cerrado hasta la fecha un acuerdo al respecto. Se están analizando distintas ofertas, entre las que destaca la que ha presentado su socio francés Crédit Mutuel.

Esta operación, similar a otras ya realizadas por la entidad, reforzaría la posición de Grupo Banco Popular ante los requerimientos del proceso de reforma del sector financiero español permitiendo generar unos resultados razonables en los próximos dos años, y se enmarca dentro de un conjunto de medidas destinadas a cumplir con la reforma financiera que serán oportunamente comunicadas al mercado.

El 4 de septiembre de 2012, mediante hecho relevante enviado a la CNMV, Banco Popular comunicó, que dentro del estudio de las distintas alternativas que pudieran existir en el marco de la reestructuración que se está viviendo en el sector financiero, una de las que se está valorando es la posible integración de **Banco Mare Nostrum** sin que, hasta la fecha, se haya

alcanzado ningún tipo de acuerdo que, en caso de producirse, sería inmediatamente comunicado a los mercados.

Indicar en este sentido, que aunque el Nuevo Plan de Negocio, anunciado el 1 de octubre de 2012, no incluye la adquisición de ninguna entidad, no se descartan operaciones corporativas en un futuro, más aún tras la reestructuración que acometerá el estado sobre determinadas entidades del sector.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro

Inversiones en el 2011

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, al margen de las derivadas de la adquisición de Banco Pastor, en el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2011.

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha efectiva de la operación | Coste (neto) de la combinación (a)+ (b) | | % de derechos de voto adquiridos | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición |
|--|-----------|--------------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| | | | Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros) | Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b) | | |
| IM Banco Popular FPYME 3, FTA | Otras | 04/11/2011 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Fernando Oliveras Corticas, S.A. | Otras | 30/09/2011 | 6.238 | 0 | 27,59 | 27,59 |
| Allianz Popular | Otras | 08/09/2011 | 0 | 0 | 40,00 | 40,00 |
| IM GBP Leasing 2 | Otras | 27/06/2011 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| IM Cédulas GBP 5, FTA | Otras | 05/05/2011 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| IM GBP Empresas 4, FTA | Otras | 07/04/2011 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Platja Amplaries | Otras | 01/02/2011 | 50 | 0 | 25,00 | 25,00 |
| PBP Cartera Premium SICAV | Otras | 01/02/2011 | 80.785 | 0 | 48,75 | 48,75 |
| | | Total | 87.073 | 0 | | |

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio 2011.

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación | % de derechos de voto enajenados o dados de baja | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación | Beneficio/pérdida generado (miles de euros) |
|--|-----------|--------------------------------|--|--|---|
| Popular Gestao de Imoveis | Otras | 28/12/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Mundocredit | Otras | 31/10/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Mundoenvios, S.A. | Otras | 31/10/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| IM Banco Popular MBS, S.A. | Otras | 30/10/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Europensiones EGFP, S.A. | Otras | 08/09/2011 | 40,00 | 0,00 | 0 |
| IM GBP Financiaciones, FTA | Otras | 22/07/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| IM GBP Leasing 1, FTA | Otras | 08/06/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Redes y Procesos, S.A. | Otras | 01/06/2011 | 23,47 | 0,00 | 0 |
| IM GBP Empresas, 2 FTA | Otras | 08/02/2011 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Europensiones EGFP, S.A. | Otras | 01/01/2011 | 11,00 | 40,00 | 110.888 |
| Popular Gestión SGIIC, S.A. | Otras | 01/01/2011 | 60,00 | 40,00 | 59.753 |
| Eurovida, S.A. (España) | Otras | 01/01/2011 | 9,00 | 40,00 | 289.040 |
| | | Total | | | 459.681 |

Dentro de las variaciones en el perímetro, hay que destacar, en el marco de la relación estratégica entre Banco Popular y Allianz y al objeto de intensificar su alianza en España en el ámbito de los seguros, las pensiones y la gestión de activos, que en el ejercicio 2011, Banco Popular ha vendido y Allianz adquirido el 9%, 11% y 60% de los derechos de voto de las sociedades Eurovida, Europensiones y Popular Gestión, respectivamente, de forma que Popular retiene un 40% de las sociedades y de los derechos de voto y Allianz ha pasado a tener el 60%, participaciones que ambas entidades han integrado en la nueva sociedad Allianz Popular, S.L., que, a efectos de consolidación, ha pasado a tener para el Grupo Popular la consideración de asociada e integrarse por el método de la participación. (Ver apartado 5.1.5.)

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

Durante 2011, se han incorporado las sociedades y fondos de titulización siguientes: IM Grupo Banco Popular Empresas 4, F.T.A., PBP Cartera Premium SICAV, IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, F.T.A. y IM GBP Leasing 2. Destacar también, la operación con Allianz descrita anteriormente.

Además de las sociedades Europensiones y Popular Gestión, que al haber sido integradas en Allianz Popular, S.L. han pasado a consolidarse por el método de la participación, se han dado de baja los siguientes fondos de titulización y sociedades: IM Grupo Banco Popular Empresas 2, F.T.A., IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A., IM Banco Popular MBS 1, F.T.A., Redsys (Redes y procesos), Mundo Envíos, S.A. y Mundocredit, S.A., absorbidas por Banco Popular y Populargest Gestao de Inmoveis, S.L., absorbida por Banco Popular Portugal.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

Durante 2011, se constituyó la sociedad Platja Amplaries, S.L., de la que Popular posee, a través de su participada al 100%, Aliseda, el 25% y la sociedad Eurovida, S.A., que primero pasó a ser asociada tras la reducción de participación y luego se ha integrado en la nueva asociada Allianz Popular S.L.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

En 2011, además de la incorporación como asociada de la sociedad Allianz Popular S.L., se incorporó la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA de la que Popular posee el 27,59% a través de sus participadas Banco Popular Portugal, S.A. y Consulteam Consultores de Gestao, S.A.

Oficinas

En la red nacional de Banco Popular durante el ejercicio 2011, el número de oficinas tuvo un descenso neto de 5 oficinas, alcanzando un total de 1.967 oficinas a 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha la presencia internacional se situó en 236 oficinas (un descenso de 16 oficinas respecto al ejercicio anterior).

Inversiones en el 2010

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, en el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2010.

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha efectiva de la operación | Coste (neto) de la combinación (a)+(b) | | % de derechos de voto adquiridos | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición |
|--|-----------|--------------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| | | | Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros) | Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b) | | |
| RED LEAF HOLDING LLC | Otras | 01/09/2010 | 24.455 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| IM BANCO POPULAR MBS 2 FTA | Otras | 01/07/2010 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| CÉDULAS TDA 19 FTA | Otras | 01/06/2010 | 0 | 0 | 30,26 | 30,26 |
| AVIACIÓN INTERCONTIN, AIE | Otras | 01/05/2012 | 19.210 | 0 | 35,00 | 35,00 |
| Total | | | 43.665 | 0 | | |

Todas las operaciones que se detallan en el cuadro anterior son constituciones de sociedades. En el caso de IM Banco Popular MBS2 F.T.A. y de Cédulas TDA 16 F.T.A., no figura importe por tratarse de vehículos de titulización y de cédulas, respectivamente.

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio 2010.

| Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación | % de derechos de voto enajenados o dados de baja | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación | Beneficio/pérdida generado (miles de euros) |
|---|-------------|--------------------------------|--|--|---|
| POPULAR FINANCE EUROPE BV | Dependiente | 29/11/2010 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| POPULAR CAPITAL EUROPE BV | Dependiente | 29/11/2010 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Banco Popular Hipotecario, S.A. | Dependiente | 15/10/2010 | 50,00 | 50,00 | 367.000 |
| ALISEDA USA LLC | Dependiente | 01/08/2010 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| IM Cédulas GBP 4 FTA | Dependiente | 01/08/2010 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| GESTION PREMIER FUND, S.A. | Dependiente | 01/07/2010 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| CÉDULAS TDA 11 FTA | Otras | 01/06/2010 | 50,00 | 0,00 | 0 |
| IM CÉDULAS | Otras | 01/06/2010 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| Total | | | | | 367.000 |

En cuanto a las bajas, merece mención aparte el acuerdo con la entidad francesa Crédit Mutuel-CIC, por el que Banco Popular Español, S.A. vendió el 50% de la entidad Banco Popular Hipotecario; entidad que previamente fue transformada mediante dos operaciones: la primera, una ampliación de capital en especie mediante la aportación del negocio de 123 sucursales que a su vez se escindieron de Banco Popular Español, S.A. y posteriormente se produjo la cesión de Banco Popular Hipotecario, S.A. al Banco Popular Español, S.A. de lo que hasta ese momento era el negocio de su actividad habitual. Tras la venta del 50%, la sociedad pasó a ser entidad multigrupo y por tanto se le aplicó el método de integración proporcional. En 2011 la entidad ha cambiado su denominación por la de Targobank, S.A.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

Durante 2010, se incorporaron al perímetro de consolidación las siguientes entidades y fondos de titulización: IM Banco Popular MBS 2, F.T.A. y Red Leaf Holding (instrumental inmobiliaria para la gestión y venta de activos inmobiliarios en Estados Unidos).

Por otro lado, se dieron de baja la sociedad Aliseda USA, LLC., Gestión Premier Fund, S.A., IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, F.T.A., y las instrumentales Popular Finance Europe B.V. y Popular Capital Europe B.V. Destacar también la operación con Credit Mutuel-CIC, descrita anteriormente.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

Durante 2010, se constituyó la entidad multicedente Cédulas TDA 19, F.T.A., y se dió de baja Cédulas TDA 11, F.T.A. Destacar también el paso de dependiente a multigrupo, de la entidad Banco Popular Hipotecario, S.A., actual Targobank.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

Durante el transcurso de 2010, se adquirió una participación del 35% en la sociedad Aviación Internacional, A.I.E., que ha sido clasificada como entidad asociada.

Oficinas

En la red nacional de Banco Popular durante el ejercicio 2010, el número de oficinas tuvo un descenso neto de 147 oficinas, alcanzando un total de 1.972 oficinas a 31 de diciembre de 2010. A dicha fecha la presencia internacional se situó en 252 oficinas (1 más que en el ejercicio anterior).

Inversiones en el 2009

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, en el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2009.

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha efectiva de la operación | Coste (neto) de la combinación (a)+(b) | | % de derechos de voto adquiridos | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición |
|--|-----------|--------------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| | | | Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros) | Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b) | | |
| IM Banco Popular 3 FTA | Otras | 01/07/2009 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Inv. Resorts Mediterráneos SL | Otras | 01/05/2009 | 2.098 | 0 | 20,98 | 20,98 |
| Popular Gestao de Activos, S.A. | Fusión | 01/04/2009 | 675 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Meglahe, S.L. | Otras | 01/03/2009 | 3 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Manberor, S.L. | Otras | 01/03/2009 | 3 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| ALISEDA USA LLC | Otras | 01/03/2009 | 0 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Total | | | 2.779 | 0 | | |

Todas las operaciones que se detallan en el cuadro anterior son constituciones de sociedades. En el caso de IM Banco Popular 3 F.T.A., no figura importe por tratarse de un vehículo de titulación. Popular Gestao de Activos SA se constituye como consecuencia de la fusión de otras dos sociedades del grupo (Gerfundos y Predifundos).

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio 2009.

| Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación | % de derechos de voto enajenados o dados de baja | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación | Beneficio/pérdida generado (miles de euros) |
|---|-----------|--------------------------------|--|--|---|
| Banco de Andalucía, S.A. | Otras | 07/08/2009 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| GERFUNDOS | Otras | 01/04/2009 | 100,00 | 0,00 | 0 |
| PREDIFUNDOS | Otras | 01/04/2009 | 100,00 | 0,00 | 0 |

Todas las operaciones que se recogen en el cuadro anterior son fusiones con sociedades del grupo, motivo por el cual no se recoge ningún beneficio ni pérdida, Tampoco se indica porcentaje de derechos de votos, por tratarse de sociedades extinguidas por fusión.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

En 2009 se incorporaron al Grupo las siguientes entidades y fondos de titulización: Manberor, S.L., Meglahe, S.L., Aliseda USA, LLC, IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. y Popular Gestao de Activos, S.A. como consecuencia de la fusión de Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A..

A mediados de 2009 las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., y Banco de Andalucía, S.A. aprobaron la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A.

Por otro lado, en 2009 se dieron de baja en el Grupo el Banco de Andalucía, S.A. que fue absorbido por Banco Popular Español, S.A. y las sociedades Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. con motivo de su fusión (creación de Popular Gestao de Activos, S.A.). Estas operaciones no han supuesto ningún impacto ni en los resultados ni en los Fondos Propios consolidados.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

No se han producido adquisiciones o bajas de sociedades multigrupo en el ejercicio 2009.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

Durante el ejercicio 2009 fueron adquiridas participaciones en las siguientes entidades: 20,98% de Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. (valor contable 2.098 miles de euros) y el 50,00% de Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado (valor contable 31.500 miles de euros).

Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. pasó a formar parte del grupo en mayo del 2009 con una participación del 22,66 %. A cierre del ejercicio 2009, la participación era de 20,98%.

Oficinas

En la red nacional de Banco Popular durante el ejercicio 2009, el número de oficinas tuvo un descenso neto de 136 oficinas, alcanzando un total de 2.119 oficinas a 31 de diciembre de 2009. A dicha fecha la presencia internacional se situó en 251 oficinas (2 más que en el ejercicio anterior).

Inversiones en tecnología

El Grupo Banco Popular ha realizado inversiones en tecnologías de la información, por importe de 121,95 millones de euros a junio de 2012, 156,23 millones de euros en 2011, 131,58 millones de euros en 2010 y 121,00 millones de euros en 2009. Estas inversiones se concretan en los siguientes aspectos:

- **Proyecto de Tesorería:** Desarrollo de un nuevo sistema integrado para Tesorería (Front/Back/Riesgos), una vez implantada la mesa de Derivados de Tipos de Interés se ha trabajado en la estabilización del sistema, creación del equipo de mantenimiento e incorporación de las mejoras solicitadas por los usuarios. También se han definido los hitos a acometer para extender la herramienta al resto de mesas de Tesorería.
- **Mejora Gestión Morosidad:** Este proyecto consiste en el desarrollo de una serie de mejoras en la gestión de la Morosidad para reducir el índice de insolvencia y disminuir el fondo de provisiones específicas del GBP.

- **Basilea:** La principal actividad del proyecto Basilea II se ha centrado en la integración, implantación y consolidación de los modelos de comportamiento tanto en la integración en la gestión como en el cálculo de Capital.
- **Plan Especial de Intervención General (PEIG):** Agrupa algo más de un centenar de iniciativas, tendentes a optimizar los procesos informáticos relacionados con los proceso de rediseño del sistema contable.
- **Plataforma Cliente:** Proyecto mediante el cual se pretende llevar a cabo la renovación de los principales canales del Banco (Teleproceso, Banca a Distancia, Banca Telefónica), proporcionando un entorno de trabajo integrado (sistemática comercial, operativa e Intranet) y orientado al negocio.
- **Nuevo Sistema Contable Financiero:** Desarrollos vinculados al proyecto destinado al desarrollo de un sistema de información contable y financiera, iniciado a finales del 2010, a lo largo del 2011 y primer semestre del 2012 han sido ejecutadas numerosas iniciativas vinculadas a este proyecto.
- **Nueva Sede – Edificio Corporativo:** Proyecto que engloba las distintas tareas y adquisiciones para disponer del equipamiento e infraestructuras tecnológicas necesarias en la nueva sede. A lo largo del 2011 han sido realizadas gran parte de las adquisiciones de infraestructura.
- **Integración Banco Pastor:** La fusión con el Banco Pastor Banco ha supuesto un importante impacto en trabajos derivados del proceso de integración: fusión de oficinas, estudio, valoración y análisis e integración de sistemas entre otros.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

Inversiones en 2012

Durante el primer semestre de 2012 se ha hecho efectiva la compra del 100% de Banco Pastor, con efectos contables a partir del 17 de febrero, y su posterior fusión con Banco Popular con efectividad 28 de junio.

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, al margen de las derivadas de la adquisición de Banco Pastor, en el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2012.

| Denominación de la entidad | Categoría | Fecha efectiva de la operación | Coste (neto) de la combinación (a) + (b) | | % de derechos de voto adquiridos | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición |
|----------------------------|--------------|--------------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| | | | Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros) | Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b) | | |
| Inverlur Aguilas I, S.L.* | Adquisición | may-12 | 13.431 | 0 | 50,00 | 50,00 |
| Inverlur Aguilas II, S.L.* | Adquisición | may-12 | 41.569 | 0 | 50,00 | 50,00 |
| BPE Repres. Y Parti.** | Constitución | feb-12 | 268 | 0 | 100,00 | 100,00 |
| Total | | | 55.268 | 0 | | |

* Ambas sociedades son de tenencia de activos inmobiliarios

** Se trata de una sociedad instrumental

Con efectividad 1 de enero de 2012, se ha procedido al registro de la participación del 11,97% en Metrovacesa, S.A. como entidad asociada, al haber constatado el Grupo, la existencia de influencia significativa tras las últimas operaciones corporativas y de reestructuración llevadas a cabo en dicha sociedad y sus accionistas.

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del primer semestre de este año.

| Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación | % de derechos de voto enajenados o dados de baja | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la operación | Beneficio/pérdida generado (miles de euros) |
|---|-----------|--------------------------------|--|--|---|
| Cédulas TDA 19, FTA | Venta | mar-12 | 17,14 | 0,00 | 0 |

Adquisición de Banco Pastor

El 16 de febrero de 2012 se materializó la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A., al alcanzarse más del 90% de aceptaciones en el período voluntario correspondiente a la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Banco Popular Español sobre el 100% de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banco Pastor.

Las condiciones fijadas en la oferta fueron la entrega como contraprestación de acciones de nueva emisión de Banco Popular de 0,10 € de valor nominal en la proporción de 1,115 acciones de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor, de 0,33 € de nominal, y de 30,9 acciones de Banco Popular por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor. Estas mismas condiciones se aplicaron en el pago de la posterior compra de las acciones y obligaciones restantes hasta alcanzar el 100% del capital de Banco Pastor.

Este canje valora la entidad gallega en 1.362 millones de euros y supone una prima para los accionistas del 26% respecto al precio de cierre del pasado 7 de octubre de 2011.

Como consecuencia de las operaciones anteriores, Banco Popular registró dos ampliaciones de capital por un importe global de 38.200 miles de euros, con una prima de emisión total de 1.207.883 miles de euros.

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha de registro de este Documento de Registro, Banco Popular no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa a excepción de las mencionadas en el apartado anterior.

PUNTO 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

En este capítulo se ofrece una segmentación de los resultados del Grupo Banco Popular por área geográfica y de actividad para los años 2011, 2010 y 2009. La información financiera que se muestra a continuación ha sido elaborada de acuerdo a la Circular de Banco de España 6/2008.

La operación de creación junto con Allianz, S.A. de la nueva sociedad Allianz Popular, S.A., ha requerido reexpresar la cuenta de resultados consolidada de 2010 e igualmente su desglose por segmentos, para que la comparación de los resultados de 2011 resulte homogénea con los de 2010. La actividad que desarrollan las compañías Eurovida (Seguros), Europensiones y Popular Gestión (Gestión de activos), participadas al 49%, 51% y 100% respectivamente por Banco Popular Español, se lleva a cabo ahora a través de la nueva sociedad creada, participada al 40% por Banco Popular. Como consecuencia de ello, los resultados de estas sociedades se consolidan por el método de sociedad participada.

Desde un punto de vista geográfico, el Grupo desarrolla su actividad principal en España, en Portugal y en Estados Unidos. El negocio principal se desarrolla en España y aporta más del 92% del activo total consolidado y del margen bruto.

Los siguientes cuadros muestran la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y balance.

| SEGMENTACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS | | | | | |
|--|--------|--------|--------|-----------|-----------|
| ESPAÑA * | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) | |
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Margen de Intereses | 90,15% | 93,19% | 94,83% | -3,26% | -1,73% |
| Margen Bruto | 92,17% | 93,86% | 95,50% | -1,80% | -1,72% |
| Resultado de la actividad de explotación | 83,75% | 95,94% | 97,69% | -12,71% | -1,79% |
| Total Activo | 92,31% | 91,37% | 92,10% | 1,03% | -0,79% |
| Número de empleados | 12.639 | 12.690 | 13.046 | -0,40% | -2,73% |
| Número de oficinas | 1.994 | 1.987 | 2.183 | 0,35% | -8,98% |

* Los datos de España incluyen tanto la actividad desarrollada en Estados Unidos, por su escasa significatividad, como la participación al 50% en Targobank.

Durante este ejercicio se ha producido un ligero ascenso del peso de Portugal en la generación del resultado, si bien, se mantiene de forma estable en niveles similares a los de los últimos años.

| SEGMENTACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS | | | | | |
|--|--------|-------|-------|-----------|-----------|
| PORTUGAL | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) | |
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Margen de Intereses | 9,85% | 6,81% | 5,17% | 44,64% | 31,72% |
| Margen Bruto | 7,83% | 6,14% | 4,50% | 27,52% | 36,44% |
| Resultado de la actividad de explotación | 16,25% | 4,06% | 2,31% | 300,25% | 75,76% |
| Total Activo | 7,69% | 8,63% | 7,90% | -10,89% | 9,24% |
| Número de empleados | 1.423 | 1.439 | 1.385 | -1,11% | 3,90% |
| Número de oficinas | 209 | 237 | 236 | -11,81% | 0,42% |

Desde el punto de vista de las distintas áreas de negocio, la gestión del Banco se concentra en cuatro grandes áreas: banca comercial, cuya aportación al beneficio antes de impuestos consolidado es del 65,7%, representando el 69,9% del activo total; área institucional y de mercados, cuya aportación al beneficio consolidado y activo total es del 24,0% y 29,2% respectivamente; área de gestión de activos con una aportación del 3,5% a los resultados y actividad aseguradora, con una aportación del 6,8% al resultado consolidado, siendo mínima la aportación de estas dos últimas unidades de negocio al activo total del Grupo.

El comportamiento del año muestra una estabilización de los pesos en términos de activo donde la mencionada operación de "joint venture" establecida con la aseguradora Allianz apenas tiene impacto en los pesos del Grupo. En relación a la aportación al resultado, destaca el ascenso de la actividad Institucional y de Mercado, que vuelve a resultados similares a años anteriores, tras el mal comportamiento de 2010, y se ve favorecido por el descenso de las otras líneas de negocio, en particular Banca Comercial.

| SEGMENTACIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO | | | | | |
|--|--------|--------|--------|-----------|-----------|
| BANCA COMERCIAL | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) | Var (%) |
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Margen de Intereses | 82,50% | 89,60% | 96,56% | -7,92% | -7,21% |
| Margen Bruto | 82,14% | 85,60% | 85,05% | -4,04% | 0,65% |
| Resultado de la actividad de explotación | 43,23% | 78,50% | 79,27% | -44,93% | -0,97% |
| Resultado antes de impuestos | 65,71% | 86,96% | 75,56% | -24,44% | 15,09% |
| Total Activo | 69,95% | 69,16% | 69,36% | 1,14% | --- |

| SEGMENTACIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO | | | | | |
|--|--------|-------|--------|-----------|-----------|
| GESTIÓN DE ACTIVOS | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) | Var (%) |
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Margen de Intereses | -0,30% | 0,45% | 0,36% | -166,67% | 25,70% |
| Margen Bruto | 1,14% | 1,85% | 3,53% | -38,38% | -47,59% |
| Resultado de la actividad de explotación | 2,31% | 4,94% | 11,35% | -53,24% | -56,46% |
| Resultado antes de impuestos | 3,51% | 5,47% | 10,82% | -35,83% | -49,43% |
| Total Activo | 0,51% | 0,48% | 0,44% | 6,25% | 10,02% |

| SEGMENTACIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-----------|-----------|
| ACTIVIDAD ASEGURADORA | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) | Var (%) |
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Margen de Intereses | 1,01% | 0,88% | 1,32% | 14,77% | -33,08% |
| Margen Bruto | 1,24% | 1,18% | 1,17% | 5,08% | 0,77% |
| Resultado de la actividad de explotación | 4,49% | 3,53% | 3,78% | 27,20% | -6,69% |
| Resultado antes de impuestos | 6,83% | 3,91% | 3,61% | 74,68% | 8,43% |
| Total Activo | 0,40% | 0,80% | 0,74% | -50,00% | 8,55% |

| SEGMENTACIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO | | | | | |
|--|--------|--------|--------|-----------|-----------|
| INSTITUCIONAL Y MERCADO | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) | Var (%) |
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Margen de Intereses | 16,77% | 9,07% | 1,76% | 84,90% | 415,34% |
| Margen Bruto | 15,48% | 11,37% | 10,25% | 36,15% | 10,92% |
| Resultado de la actividad de explotación | 49,97% | 13,03% | 5,60% | 283,50% | 132,55% |
| Resultado antes de impuestos | 23,96% | 3,66% | 10,02% | 554,64% | -63,47% |
| Total Activo | 29,15% | 29,56% | 29,46% | -1,39% | 0,34% |

6.1.1.1 Banca comercial

La banca comercial es el núcleo del negocio del Grupo Banco Popular, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros a empresas y a familias.

Al final del 2011, este área gestionaba 6.929.863 clientes, 117.187 más que en 2010. Su extensa red de sucursales representa el canal fundamental de comunicación con el cliente y permite desarrollar el modelo de negocio de la entidad, cuyo objetivo es anticiparse a sus necesidades ofreciendo los servicios más adecuados en cada momento.

A 31 de diciembre de 2011, la aportación de banca comercial al beneficio antes de impuestos consolidado es del 65,7%, representando el 69,9% del activo total.

En el cuadro adjunto se presenta la contribución al Grupo en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 de Banca Comercial:

| RESULTADOS de la ACTIVIDAD de BANCA COMERCIAL | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Datos en miles de euros | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) 2011 2010 | Var. (%) 2010 2009 |
| Margen de Intereses | 1.721.518 | 2.178.965 | 2.725.627 | -20,99% | -20,06% |
| Comisiones netas | 664.122 | 645.405 | 630.624 | 2,90% | 2,34% |
| +/- Resto de operaciones financieras | 46.510 | 51.778 | 48.485 | -10,17% | 6,79% |
| +/- Resto resultados de explotación | 29.247 | 32.283 | 43.152 | -9,40% | -25,19% |
| Margen Bruto | 2.461.397 | 2.908.431 | 3.447.888 | -15,37% | -15,65% |
| Costes operativos | 1.237.315 | 1.173.889 | 1.157.444 | 5,40% | 1,42% |
| Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto) | 932.243 | 1.057.354 | 1.479.784 | -11,83% | -28,55% |
| Resultado de la actividad de explotación | 291.839 | 677.188 | 810.660 | -56,90% | -16,46% |
| +/- Otros resultados (neto) | - | - | - | - | - |
| Resultado antes de impuestos | 291.839 | 677.188 | 810.660 | -56,90% | -16,46% |

La cuenta de resultados que se presenta en la tabla anterior muestra las secuelas del entorno tras dos años de desgaste pero, al mismo tiempo, refleja la fortaleza de la generación de resultados en un año difícil. El margen de intereses se sitúa en 1.722 millones, con un descenso con respecto al ejercicio 2010 del 20,99% debido, principalmente, al fuerte incremento de los costes de financiación minorista, dado el esfuerzo del Grupo para reducir su gap comercial. Los ingresos han mantenido un buen comportamiento debido al ligero crecimiento de la inversión y la acertada gestión de los diferenciales aplicados a las operaciones de crédito (consultar apartado 9.2.2).

La aportación al margen bruto de los ingresos adicionales al margen de intereses se sitúa en el 30,1%, frente al 25,1% del ejercicio anterior, fundamentalmente debido al crecimiento de las comisiones netas en casi un 3%, consolidando su buen desempeño en estos años de dificultad, combinado con el descenso del margen de intereses.

Se produjo un aumento del 5,4% en costes operativos. El resultado de la actividad de explotación se ve lastrado por las provisiones por deterioro de activos (provisiones por créditos dudosos, que aún son significativas. No obstante, por segundo año consecutivo, se ralentiza el ritmo de pérdidas por deterioro, con un descenso del 11,8% en el año. El ratio de morosidad se ha situado al final de ejercicio 2011 en el 5,99% (6,98% a 30 de junio 2012), por debajo del sector, que alcanza el 7,61% (8,95% a 30 de junio de 2012). La cifra de provisiones refleja, adicionalmente, el esfuerzo del Grupo por realizar dotaciones cautelares.

| GESTIÓN DEL RIESGO | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| (Datos en miles de €) | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) jun 12-2011 | Var. (%) 2011-2010 | Var. (%) 2010-2009 |
| Riesgos totales | 151.855.921 | 122.301.714 | 114.793.415 | 114.469.528 | 24,2 | 6,5 | 0,3 |
| Deudores morosos | 10.606.527 | 7.323.272 | 6.055.019 | 5.511.516 | 44,8 | 20,9 | 9,9 |
| Provisiones para insolvencias | 5.259.200 | 2.530.076 | 2.448.164 | 2.770.486 | 107,9 | 3,3 | (11,6) |
| Medidas de calidad del riesgo | | | | | | | |
| Ratio de morosidad (%) | 6,98 | 5,99 | 5,27 | 4,81 | | | |
| Ratio de cobertura de morosos y fallidos (%) | 66,40 | 55,75 | 59,14 | 60,75 | | | |
| Ratio de cobertura de morosos y sin fallidos (%) | 49,58 | 34,55 | 40,43 | 50,27 | | | |
| Ratio de cobertura con garantías (%) | 103,54 | 97,72 (1) | 95,65 | | | | |
| Fallidos | 5.307.661 | 3.508.119 | 2.771.000 | 1.472.852 | 51,3 | 26,6 | 88,1 |
| Inmuebles adjudicados (valor contable bruto) | 8.778.000 | 5.668.000 | 4.768.000 | | 54,9 | 19,9 | |
| Inmuebles adjudicados (valor contable neto) | 5.623.000 | 4.028.000 | 3.689.000 | | 39,6 | 9,2 | |

1) Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Todos estos factores contribuyen a que el resultado antes de impuestos se haya situado, al cierre del ejercicio, en 292 millones de euros, un 56,9% menos con respecto al año anterior.

Banca comercial en la península ibérica

En España el negocio se desarrolla a través de Banco Popular, cuya actividad central es la banca comercial, y tres bancos especializados: Popular Banca Privada (banca privada), bancopopular-e (en banca por Internet) y Targobank, participado al 50% por Crédit Mutuel. Los cuatro bancos desarrollan su actividad en todo el territorio nacional. A su vez, Banco Popular Portugal, también especializado en banca comercial, opera en todo el territorio portugués.

En el cuadro siguiente, se presenta la segmentación de los activos totales medios y del margen de intereses y servicios bancarios de banca comercial en España y Portugal (a partir del margen bruto), distinguiéndose dos grandes áreas: empresas y particulares.

| SEGMENTACIÓN de ACTIVOS TOTALES MEDIOS (*) | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| (Datos en miles de euros) | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) 2011-2010 | Var. (%) 2010-2009 |
| EMPRESAS | 71,00% | 72,20% | 65,20% | -1,66% | 10,74% |
| Autónomos y comercios | 9,30% | 9,50% | 8,60% | -2,11% | 10,47% |
| PYMES | 29,80% | 28,20% | 26,60% | 5,67% | 6,02% |
| Gran empresa | 27,90% | 31,20% | 22,60% | -10,58% | 38,05% |
| Empresa no mercantil | 4,00% | 3,30% | 7,40% | 21,21% | -55,41% |
| PARTICULARES | 29,00% | 27,80% | 34,80% | 4,32% | -20,11% |
| Banca masiva | 3,40% | 2,90% | 11,30% | 17,24% | -74,34% |
| Banca particular | 13,00% | 12,70% | 14,60% | 2,36% | -13,01% |
| Banca personal | 12,60% | 12,20% | 8,90% | 3,28% | 37,08% |

* Activos totales medios: créditos a la clientela y depósitos a la clientela

| SEGMENTACIÓN del MARGEN de INTERESES + PRODUCTOS y SERVICIOS | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| (Datos en miles de euros) | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) 2011-2010 | Var. (%) 2010-2009 |
| EMPRESAS | 81,00% | 76,70% | 71,20% | 5,61% | 7,72% |
| Autónomos y comercios | 12,20% | 13,30% | 12% | -8,27% | 10,83% |
| PYMES | 54,70% | 44,60% | 40,80% | 22,65% | 9,31% |
| Gran empresa | 10,30% | 16,90% | 17% | -39,05% | -0,59% |
| Empresa no mercantil | 3,80% | 1,90% | 1,40% | 100,00% | 35,71% |
| PARTICULARES | 19,10% | 23,30% | 28,80% | -18,03% | -19,10% |
| Banca masiva | 3,90% | 7,80% | 8,40% | -50,00% | -7,14% |
| Banca particular | 13,10% | 15,30% | 17,20% | -14,38% | -11,05% |
| Banca personal | 2,10% | 0,20% | 3,20% | 950,00% | -93,75% |

Banca de empresas

La banca de empresas gestiona 1.089.959 clientes (15,7%) y aporta el 71% de los activos totales medios y el 81% del margen bruto de banca comercial. Durante el ejercicio se han captado 36.210 nuevas empresas netas. Con respecto a 2010, y siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, se observa un crecimiento del peso de este segmento en el margen bruto de la entidad, al tiempo que su importancia relativa a nivel de balance sufre un mínimo retroceso, por la menor contribución del segmento de Gran Empresa.

Dentro de este segmento se distinguen grandes empresas, PYMES, autónomos y comercios y empresas no mercantiles. Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros, con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros. En la categoría de PYMES se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las microempresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente, se distingue, por su idiosincrasia, a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y empresas no mercantiles, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

Como se observa en el cuadro anterior, el segmento con más peso en la cuenta de resultados es el de PYMES, tanto desde el punto de vista de los activos totales (29,8%) como, sobre todo, por su contribución a la cuenta de resultados con un 54,7% (al margen de intereses+ productos y servicios), que supone, un incremento de más de un 10% respecto a 2010. En relación a los activos totales alcanza la primera posición hasta el 29,8%, desde el 28,2% del ejercicio precedente. Ambos fenómenos se producen a costa de la pérdida de importancia del segmento de grandes empresas, que refleja, en parte, la desinversión en el sector inmobiliario.

Resaltar también el peso del segmento de autónomos y comercios al que también dirige su estrategia el Grupo, quien aporta un 12,2% del margen bruto de la entidad, con ligero descenso en el año pero con tendencia estable

Banca de particulares

La banca de particulares gestiona 5.839.904 clientes (84,3%) y aporta el 29% de los activos totales medios y el 19% del margen bruto de banca comercial. Durante el ejercicio se han captado 36.210 nuevos clientes netos. Con respecto al ejercicio anterior, el peso de la banca de particulares en el margen bruto de la entidad se reduce un 4,27% (419 millones de euros).

Dentro del segmento se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva. Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de recursos. La diferencia entre banca de particulares y masiva reside en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Como se observa en el cuadro anterior, el segmento de banca de particulares es el de mayor peso, tanto en activos totales como en contribución al margen bruto, resaltando su mayor rentabilidad frente a los otros dos segmentos, debido a que, al igual que el año anterior, el esfuerzo comercial de incremento de pasivo de clientes, se ha dirigido, fundamentalmente, a los clientes de banca personal, con la consiguiente pérdida de rentabilidad en este segmento.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYMES. Los activos totales del banco luso ascienden a 9.054 millones de euros, de los cuales 6.501 millones corresponden a crédito a la clientela bruto, con notables crecimientos anuales del 7,4% en 2011 y 8,6% en 2010.

El ejercicio 2011 ha sido un año de crecimiento. La mayor parte de este aumento se ha financiado vía depósitos de clientes, que aumentan un 16,6%, hasta los casi 4.104 millones de euros a final de año.

A nivel individual, Banco Popular Portugal vio descender su margen bruto un 8% como consecuencia, fundamentalmente, del comportamiento de los resultados de operaciones financieras ya que tanto el margen de intereses como las comisiones se han mantenido estables tras el recorte sufrido durante el 2010. A nivel de margen de explotación, por contra, el acusado descenso en las dotaciones por deterioros crediticios, un 95,4%, compensa el defecto previo incrementándolo en un 96,4% hasta los 44,8 millones. Finalmente, el crecimiento de provisiones por deterioro de activos adjudicados equilibra la comparación del resultado antes de impuestos que, con 24,4 millones al final del ejercicio 2011, supone un aumento del 12,5% respecto a 2010. El resultado después de impuestos al final de ejercicio 2011 es de 13,4 millones (15,8 millones y 16,3 millones en 2010 y 2009 respectivamente).

Banca comercial fuera de la península ibérica (EE.UU.)

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007, con implantación en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio 2011, TotalBank contaba con 17 oficinas y 405 empleados. Sus activos totales ascendían a 2.221 millones de USD de los cuales 1.304 millones de inversión crediticia.

En un entorno macroeconómico y financiero que aún no se ha normalizado, la entidad ha logrado en 2011 un resultado satisfactorio, siendo el resultado después de impuestos de 5,1 millones de euros (frente a los resultados negativos de 9,3 y 45,8 millones de euros en 2010 y 2009 respectivamente). Así, tras un periodo de estabilización en 2009, la filial ha consolidado su vuelta a los beneficios recurrentes tras el esfuerzo de saneamientos y provisiones llevado a cabo en el año precedente. Se han abierto cuatro nuevas sucursales. La inversión crediticia crece un 16%, especialmente en el segmento de particulares, y los recursos en balance suben un 15%, aunque abaratando el coste de financiación habiendo reducido los depósitos intermediados.

6.1.1.2 Gestión de activos

La unidad de negocio de gestión de activos comprende las actividades de gestión de instituciones de inversión colectiva, gestión de planes de pensiones individuales y colectivos y Banca Privada.

Para llevar a cabo esta actividad, el Grupo cuenta con dos gestoras de instituciones de inversión colectiva en España y otra en Portugal y dos gestoras de planes de pensiones, una en España y otra en Portugal.

El ejercicio 2011 ha vuelto a ser un ejercicio difícil, con salidas de patrimonio de las instituciones de inversión colectiva, principalmente hacia depósitos bancarios.

Para realizar la comparación se adaptan los datos de 2010 tras la reordenación societaria llevada a cabo en el 2011 con la creación de la 'joint venture' Allianz Popular (ver apartado 5.1.5). El Grupo tiene un participación del 40% lo que provoca la desinversión del 60% en

Popular Gestión, y del 11% de Europensiones, que dejan de consolidar por integración global y pasar a hacerlo por el método de la participación.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, los resultados de este año recogen el efecto combinado de la fuerte competencia de los depósitos junto con el comportamiento adverso de los mercados, en especial el de renta fija. Esto produce tanto bajada del margen de intereses como de comisiones hasta situar el resultado final en 15,6 millones, un 63,4% menor que el de 2010 ajustado.

| RESULTADOS de la ACTIVIDAD de GESTIÓN de ACTIVOS | | | | | |
|---|--------|--------|---------|--------------------|--------------------|
| Datos en miles de euros | 2011 | 2010 * | 2009 | Var. (%) 2011-2010 | Var. (%) 2010-2009 |
| Margen de Intereses | -5.489 | 10.978 | 10.112 | - | 8,56% |
| Comisiones netas | 15.298 | 23.330 | 126.319 | -34,43% | -81,53% |
| +/- Resto de operaciones financieras | 25.183 | 29.652 | 7.984 | -15,07% | 271,39% |
| +/- Resto resultados de explotación | -758 | -965 | -1.220 | -21,45% | -20,90% |
| Margen Bruto | 34.234 | 62.995 | 143.195 | -45,66% | -56,01% |
| Costes operativos | 16.536 | 18.974 | 23.994 | -12,85% | -20,92% |
| Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto) | 2.112 | 1.450 | 3.149 | 45,66% | -53,95% |
| Resultado de la actividad de explotación | 15.586 | 42.571 | 116.052 | -63,39% | -63,32% |
| +/- Otros resultados (neto) | 1 | 38 | - | -97,37% | - |
| Resultado antes de impuestos | 15.587 | 42.609 | 116.052 | -63,42% | -63,28% |

* Los datos 2010 han sido ajustados tras la reordenación societaria llevada a cabo en 2011 con la creación de la joint-venture con Allianz.

Gestión de instituciones de inversión colectiva

Como en el resto de líneas de negocio, esta actividad se desarrolla mayoritariamente en España. Se realiza a través de dos gestoras Popular Gestión (el resultado después de impuestos es de 8,7 millones de euros en 2010 y 7,9 millones de euros en 2009) y Popular Gestión Privada (siendo el resultado después de impuestos al cierre del ejercicio 2011 de 0,8 millones de euros, 0,1 millones de euros en 2010 y 0,5 millones de euros en 2009). En el ejercicio 2011, la primera de ellas, ha sido integrada en el Holding Allianz Popular donde la participación de Banco Popular asciende al 40%. La actividad en Portugal es desarrollada por Banco Popular a través de Popular Gestao de Activos, S.A. propiedad al 100% del Grupo. El resultado después de impuestos al cierre del ejercicio 2011 de Popular Gestao de Activos, S.A. es de 0,3 millones de euros (0,7 millones de euros y 0,8 millones de euros en 2010 y 2009 respectivamente).

De nuevo el ejercicio 2011 se ha caracterizado por una apuesta por depósitos atractivos por parte de las entidades nacionales que, obviamente, ha producido un trasvase desde esta figura de inversión.

A cierre de ejercicio, el patrimonio gestionado en instituciones de inversión colectiva en España asciende 6.049 millones, lo cual supone un ligero descenso del 4,1%, frente a los 6.309 millones del final de 2010. El número de partícipes es de 290.222, también inferior a los 302.001 partícipes registrados el año anterior, un 3,9% menos. El comportamiento de nuestra entidad ha estado, no obstante por encima del sector, con descensos en patrimonio y partícipes de 8,1% y 7,5%, respectivamente.

Respecto a la composición de las carteras, tanto para el Grupo como para el total del sector, se ha producido un trasvase desde la renta variable y, sobre todo la renta fija, hacia los fondos garantizados, que les colocan en el primer puesto. Las turbulencias del mercado de deuda soberana han sido el principal motivo de este cambio hacia una nueva composición, que muestra un perfil más conservador que el año anterior.

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, sociedad española participada por el Grupo en un 40%, siendo el 60% restante propiedad de la aseguradora Allianz. Esta sociedad ha participado de la reorganización societaria llevada a cabo en la primera mitad de 2011, integrándose en el recién creado Holding Allianz. Además, la actividad en Portugal la realiza Eurovida, filial 100% de Banco Popular.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2011 la cifra de 4.026 millones, lo cual supone un aumento del 1,9% frente a los 3.954 millones de euros con que cerró a diciembre de 2010. El resultado después de impuestos es de 10,2 millones de euros, 12,2 millones de euros y 23,8 millones de euros en 2011, 2010 y 2009 respectivamente.

Este avance es notable teniendo en cuenta el comportamiento adverso de los mercados. El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2011 era de 3.079 millones de euros, 914 millones en sistema de empleo y 34 millones en sistema asociado. La cuota de mercado del grupo se ha mantenido estable durante el ejercicio en España. Así, a 31 de diciembre de 2011 era del 4,85% en base a patrimonio y del 6,28% en base al número de participes. A su vez las cuotas de mercado en el negocio principal, planes del sistema individual eran del 6,03% y 7,39% a la misma fecha.

Banca Privada

Esta actividad se desarrolla principalmente a través de Popular Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco luxemburgués BIL Banque Internationale à Luxembourg. El banco está orientado a prestar servicios de asesoramiento y gestión a los clientes con elevado nivel económico con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha demostrado su capacidad de resistencia en el ejercicio, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado por las turbulencias económico - financieras. Así, se ha logrado contener los recursos, a pesar del comportamiento desfavorable de los mercados, e incrementar ligeramente los ingresos (+2,9%).

Al 31 de diciembre de 2011, Popular Banca Privada contaba con 4.586 clientes específicos, 268 más que en 2010 y gestionaba un patrimonio de 5.382 millones de euros, un 1,8% inferior al de cierre de 2010. El resultado después de impuestos a 31 de diciembre de 2011 asciende a 5,7 millones (de 5,0 millones y 4,1 millones en 2010 y 2009 respectivamente).

6.1.1.3 Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Eurovida España y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 40%, frente al 51% en que estaba participada el año pasado. Esto es debido a su inclusión en la operación de joint-venture conducente a la creación del Holding Allianz Popular junto con el grupo asegurador Allianz, Eurovida Portugal continúa siendo propiedad 100% del Grupo.

A 31 de diciembre de 2011, los activos en balance de Eurovida España crecieron hasta los 1.188 millones, desde los 1.047 millones de euros con que se cerró el año 2010. Esto supone un aumento del 13,5%. Por su parte, las primas cobradas crecieron un 9,5%.

El negocio de seguros de no vida en Portugal, lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se cuenta con un operador de banca-seguros vinculado, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

La buena marcha del negocio asegurador permitió cerrar el ejercicio con un crecimiento de los resultados aportados por esta actividad, que pasa del 5,5% al 6,8% y una aportación de 30,3 millones de euros. La comparación con el ejercicio precedente ajustado muestra un comportamiento muy estable con mantenimiento de resultados que compensa un menor ingreso por operaciones financieras con el descenso de provisiones por deterioro.

| RESULTADOS de la ACTIVIDAD ASEGURADORA | | | | | |
|---|--------|--------|---------|--------------------|--------------------|
| <i>Datos en miles de euros</i> | 2011 | 2010 * | 2009 | Var. (%) 2011-2010 | Var. (%) 2010-2009 |
| Margen de Intereses | 21.007 | 21.384 | 37.126 | -1,76% | -42,40% |
| Comisiones netas | 6.112 | 6.109 | 6.501 | 0,05% | -6,03% |
| +/- Resto de operaciones financieras | 2.897 | 5.211 | -16.026 | -44,41% | -132,52% |
| +/- Resto resultados de explotación | 7.255 | 7.257 | 19.875 | -0,03% | -63,49% |
| Margen Bruto | 37.271 | 39.961 | 47.476 | -6,73% | -15,83% |
| Costes operativos | 6.798 | 6.611 | 8.780 | 2,83% | -24,70% |
| Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto) | 152 | 2.881 | - | -94,72% | - |
| Resultado de la actividad de explotación | 30.321 | 30.469 | 38.696 | -0,49% | -21,26% |
| +/- Otros resultados (neto) | - | - | - | - | - |
| Resultado antes de impuestos | 30.321 | 30.469 | 38.696 | -0,49% | -21,26% |

* Los datos 2010 han sido ajustados tras la reordenación societaria llevada a cabo en 2011 con la creación de la joint-venture con Allianz.

6.1.1.4 Actividad institucional y de mercados

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca: (i) la captación de recursos financieros en los mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de tesorería asignada a las carteras de inversión a vencimiento, disponible para la venta y negociación, (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, y (iv) la gestión del inmovilizado material e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta (este epígrafe incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital (participaciones en sociedades inmobiliarias), u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores). También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente citadas, se incluye el coste de explotación de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

Como se observa en el cuadro siguiente, el año 2011 se ha cerrado con un beneficio antes de impuestos de más de 106 millones de euros (28 millones de euros y 107 millones de euros en 2010 y 2009 respectivamente). Se produce un incremento de más de un 273% respecto al año anterior que a continuación se detalla.

| RESULTADOS de la ACTIVIDAD INSTITUCIONAL y de MERCADO | | | | | |
|---|----------|---------|---------|-----------------------|-----------------------|
| <i>Datos en miles de euros</i> | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) 2011 2010 | Var. (%) 2010 2009 |
| Margen de Intereses | 349.875 | 220.569 | 49.688 | 58,62% | 343,91% |
| Comisiones netas | - | - | - | - | - |
| +/- Resto de operaciones financieras | 109.197 | 168.676 | 372.649 | -35,26% | -54,74% |
| +/- Resto resultados de explotación | 4.660 | -3.010 | -6.726 | -254,82% | -55,25% |
| Margen Bruto | 463.732 | 386.235 | 415.611 | 20,06% | -7,07% |
| Costes operativos | 108.507 | 103.394 | 102.324 | 4,95% | 1,05% |
| Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto) | 17.831 | 170.448 | 255.983 | -89,54% | -33,41% |
| Resultado de la actividad de explotación | 337.394 | 112.393 | 57.304 | 200,19% | 96,13% |
| +/- Otros resultados (neto) | -231.000 | -83.900 | 50.194 | 175,33% | -267,15% |
| Resultado antes de impuestos | 106.394 | 28.493 | 107.498 | 273,40% | -73,49% |

La actividad del Banco en esta área se ha concentrado en la gestión de su cartera de renta fija, lo que apoyado en la capacidad de la entidad para financiarse en las mejores condiciones produce un margen apreciable, con un crecimiento de más de 129 millones de euros, un 58,6% más.

Por otro lado, destacar también la caída de las pérdidas por deterioro y otras provisiones, que disminuyen un 89,5% con respecto al ejercicio anterior, para situarse en 17,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2011 (frente a los 170,4 millones de euros y 255,9 millones de euros en 2010 y 2009 respectivamente), gracias al menor volumen de entradas en mora registrado en el ejercicio 2011 (este descenso es de más de 152 millones de euros).

Este factor, junto con un control exhaustivo de los costes, permite que los resultados de la actividad de explotación mejoren muy significativamente hasta los 337,4 millones de euros, más del doble del año anterior.

Finalmente, la rúbrica "otros resultados" reduce los resultados hasta el valor final.

| <i>Datos en miles de euros</i> | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|-----------------|----------------|---------------|
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | -398.741 | -77.858 | -207.600 |
| Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 506.853 | 517.851 | 458.162 |
| Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | -339.112 | -523.893 | -200.368 |
| Total (+/-)Otros resultados (neto) | -231.000 | -83.900 | 50.194 |

Conviene destacar como, a pesar del esfuerzo extraordinario para dotar en este capítulo 738 millones de euros, de los cuales 339 millones de euros por deterioro de inmuebles o activos no financieros y 399 millones de euros por resto de activos financieros. Esta cifra se situó en 602 millones de euros en 2010. En 2011 Banco Popular ha minimizado el impacto, con beneficios por la venta de su participación por encima del 40% en las sociedades incluidas en el Holding Allianz Popular, con una plusvalía de 490 millones de euros y, que junto con otras plusvalías, alcanzan un importe de 507 millones de euros, mientras que en el 2010 se minimizó el impacto por la venta del 50% de su participación en Banco Popular Hipotecario tras el acuerdo firmado con la entidad francesa Crédit Mutuel.

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el cuadro que se muestra a continuación.

| Datos en miles de euros | 2011 | | | 2010 | | | 2009 | | |
|--|----------------|-----------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|
| | Importe bruto | Imptos.s./ sociedades | Importe neto | Importe bruto | Imptos.s./ sociedades | Importe neto | Importe bruto | Imptos.s./ sociedades | Importe neto |
| Otras ganancias | | | | | | | | | |
| Ganancias por venta de activo material | 88.991 | 15.502 | 73.489 | 173.538 | 45.059 | 128.479 | 462.646 | 115.854 | 346.792 |
| Ganancias por venta de participaciones | 463.449 | -11.231 | 474.680 | 366.998 | 88.082 | 278.916 | - | - | - |
| Total | 552.440 | 4.271 | 548.169 | 540.536 | 133.141 | 407.395 | 462.646 | 115.854 | 346.792 |
| Otras pérdidas | | | | | | | | | |
| Pérdidas por venta de activo material | 39.853 | 11.956 | 27.897 | 22.633 | 6.790 | 15.843 | 4.484 | 1.345 | 3.139 |
| Pérdidas por venta de participaciones | 5.734 | 1.720 | 4.014 | 14 | 4 | 10 | - | - | - |
| Total | 45.587 | 13.676 | 31.911 | 22.647 | 6.794 | 15.853 | 4.484 | 1.345 | 3.139 |
| Importes netos | 506.853 | -9.405 | 516.258 | 517.889 | 126.347 | 391.542 | 458.162 | 114.509 | 343.653 |

6.1.2 Nuevos productos y servicios

Durante el primer semestre de **2012** se inició la comercialización de los siguientes productos:

Combinados. Estos productos buscan maximizar la rentabilidad de la inversión, diversificándola a través de **dos productos sin riesgo** (Depósito + Fondo de inversión Garantizado).

- **Combinado Triple Oportunidad:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Triple Oportunidad* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-03-2012) a vencimiento (01-10-2015) + sobre el 50% de la inversión, el abono en cuenta de 3 importes del 5% bruto anual (en total del 15%, mediante reembolso automático de participaciones) + sobre el otro 50%, el 100% de la revalorización media de las observaciones mensuales del DJ EuroStoxx 50.

- **Combinado Extra Luxe:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 3,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Extra Luxe* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-06-2012) a vencimiento (26-01-2016) + el 100% de la revalorización media mensual de una cesta formada por 4 valores pertenecientes al Sector Lujo: Louis Vuitton, Tiffany's, Estée Lauder y BMW. Si en alguna de las observaciones la revalorización media mensual de la cesta alcanza niveles del 5%, 10%, 15% ó 20% esta rentabilidad se consolidará a vencimiento.

Fondos

- **Eurovalor Garantizado Renta Fija II:** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (22-05-2012) a vencimiento (30-07-2015) más un cupón o rentabilidad fija del 8,35% (**2,55% TAE**) sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Garantizado Evolución Europa:** Fondo garantizado de renta variable que garantiza el 100% de la inversión inicial (13-03-2012) a vencimiento (01-10-2015) + el 100% de la revalorización media mensual del índice DJ EuroStoxx 50 con un límite de subida en el 30% en cada una de las observaciones.

- **Eurovalor Garantizado Progresión Europa:** Fondo garantizado de renta variable que garantiza el 100% de la inversión inicial (17-04-2012) a vencimiento (26-01-2016) + el 100% de la revalorización media mensual del índice DJ EuroStoxx 50 con un límite de subida en el 30% en cada una de las observaciones.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado IV (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (16-07-2012) a vencimiento (23-05-2016) más un cupón o rentabilidad fija del 15,07% (**3,70% TAE**) y 13,78% (**3,40% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

-Eurovalor Ahorro Garantizado V (Clase A y B): Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (17-09-2012) a vencimiento (04-04-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 5,97% (3,80% TAE) y 5,49% (3,50% TAE) respectivamente sobre la inversión inicial.

-Eurovalor Emergentes Empresas Europeas: Es un fondo de renta variable internacional que invierte en una selección de empresas europeas (Stoxx 600) que obtienen una parte significativa de sus ingresos o beneficios de países emergentes. La exposición total del fondo en renta variable de este tipo superará el 75%.

Durante el **año 2011** se inició la comercialización de los siguientes productos:

Depósito Creciente a 3 años: Se trata de un depósito a tres años con retribución creciente. Admite la cancelación anticipada en cualquier momento, sin devengo de intereses salvo que éstos a la fecha de cancelación anticipada fueran superiores al 2% del principal cancelado, calculado desde la fecha de cancelación anticipada hasta la fecha prevista de vencimiento.

Combinados. Estos productos buscan maximizar la rentabilidad de la inversión, diversificándola a través de **dos productos sin riesgo** (Depósito + Fondo de inversión Garantizado).

- **Combinado Líder:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo Eurovalor Garantizado Cesta Selección garantiza el 100% del capital inicial (15-03-2011) a vencimiento (31/10/2014), más un cupón del 4% bruto fijo y un cupón del 18% a vencimiento si se cumple la condición de que las 5 acciones de la cesta (Telefónica, Santander, Eno, Eon y Vodafone) están a vencimiento igual o por encima de su valor inicial.

- **Combinado Triple Rentabilidad:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,25% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Brasil* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-06-11) a vencimiento (08-05-2014) + un cupón del 3% bruto + la suma de las rentabilidades mensuales del fondo cotizado iShares MSCI Brazil Index Fund (ETF) con un límite de subida en el 1% y de bajada en el -3%. Presenta niveles de consolidación en el 3% y múltiplos. En el momento de alcanzarse alguno de estos niveles se consolidaría y se abonaría un 3% bruto en la cuenta del cliente mediante reembolso automático de participaciones.

- **Combinado Popular 3D:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Europa* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-08-2011) a vencimiento (12-02-2015) + un cupón del 3% bruto+ la suma de las rentabilidades mensuales del índice DJ EuroStoxx 50 con un límite de subida en el 1,50% y de bajada en el -2,50%. Niveles de consolidación en el 3% y múltiplos: Además, si en algún momento esa suma de rentabilidades mensuales del índice alcanza niveles del 3% ó múltiplos, esta rentabilidad se consolidará, aunque posteriormente la evolución del índice sea negativa.

- **Combinado A+:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,75% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Selección Global* garantiza el 100% de la inversión inicial (31-10-2011) a vencimiento (12-02-2015) + un cupón del 30% si se cumple la condición de que las 2 acciones de la cesta (Telefónica y Santander) están a vencimiento igual o por encima de su valor inicial.

- **Combinado Doble Acierto:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Doble Selección* garantiza el 100% de la inversión inicial (28-12-2011) a vencimiento (03-08-2015) + un cupón del 30% si se cumple la condición de que las 2 acciones de la cesta (Telefónica y BBVA) están a vencimiento igual o por encima de su valor inicial.

Fondos

- **Eurovalor Garantizado Dólar II:** Fondo garantizado el 100% del capital inicial (15-02-2011) a vencimiento (31-10-2014) más el 70% de la apreciación que experimente el dólar frente al euro. El tipo de cambio euro/dólar publicado por el BCE expresa el número de dólares USA que tenemos que entregar para obtener un euro.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (29-03-11) a vencimiento (06-02-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 9,60% (**3,25% TAE**) y 8,85% (**3% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado II (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (21-06-11) a vencimiento (04-04-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 9,35% (**3,26% TAE**) y 8,60% (**3% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado III (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (15-11-2011) a vencimiento (03-04-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 7,95% (**3,26% TAE**) y 7,30% (**3% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

6.2 Mercados principales

Banco Popular orienta su negocio principal hacia la banca comercial, con el objetivo de cubrir todas las necesidades financieras de las empresas – con énfasis especial en las pymes - así como de los clientes particulares. El resto de las líneas de actividad están dirigidas a otros ámbitos no financieros y con mayor grado de especialización.

Datos a 30 de junio de 2012

A 30 de junio de 2012, la actividad de banca comercial se desarrolla a través de las 2.714 oficinas del Grupo Banco Popular. La red de oficinas del Emisor abarca todo el territorio español (2.506 oficinas) además de las 191 oficinas en Portugal (Banco Popular Portugal) y 17 oficinas (TotalBank) en EE.UU.

El incremento experimentado en 2012, se debe a la incorporación de 554 sucursales de Banco Pastor en España, tras la operación de fusión entre ambas entidades (Véase apartado 5.1.5).

La red de oficinas del Grupo a 30 de junio de 2012 era de 2.768 oficinas (incluyendo las oficinas de Banca Privada, Popular E.com y Banco Pastor).

Actualmente, como consecuencia de la integración con Banco Pastor, existe un plan de racionalización de oficinas que prevé el cierre de 300 sucursales (hasta la fecha se han cerrado 67). El criterio manejado es el de primar aquellas que más oportunidades comerciales ofrezcan, teniendo en cuenta en cualquier caso, otros factores como la rentabilidad, ubicación, proximidad entre oficinas o el régimen de los locales (en alquiler o propiedad).

Datos a 31 de diciembre de 2011

La actividad principal del emisor se desarrolla en España, donde radica su sede social, y está orientada a la actividad bancaria de tipo comercial y minorista. Esta actividad se desarrolla a través de las 2.203 oficinas del Grupo Banco Popular. La red de oficinas del Emisor abarca todo el territorio español además de las 219 oficinas en Portugal (Banco Popular Portugal) y 17 oficinas (TotalBank) en E.E.U.U.

| SUCURSALES EN ESPAÑA 31/12/2011 | | | |
|---------------------------------|-----|----------------------|--------------|
| GALICIA | 155 | EXTREMADURA | 31 |
| ASTURIAS | 38 | COMUNIDAD VALENCIANA | 180 |
| CANTABRIA | 15 | MURCIA | 51 |
| PAIS VASCO | 78 | ANDALUCIA | 368 |
| NAVARRA | 62 | BALEARES | 99 |
| LA RIOJA | 20 | CEUTA | 1 |
| ARAGÓN | 30 | MELILLA | 1 |
| CATALUÑA | 291 | CANARIAS | 50 |
| CASTILLA-LEON | 186 | MADRID | 252 |
| CASTILLA LA MANCHA | 59 | TOTAL | 1.967 |

| SUCURSALES EN PORTUGAL 31/12/2011 | |
|-----------------------------------|------------|
| BANCO POPULAR PORTUGAL | 219 |

| SUCURSALES EN EE.UU 31/12/2011 | |
|--------------------------------|-----------|
| TOTAL BANK | 17 |

| TOTAL | |
|-------|--------------|
| | 2.203 |

La red de oficinas del Grupo a 31 de diciembre de 2011 era de 2.262 oficinas (incluyendo las oficinas de Banca Privada y Popular E.com).

| SUCURSALES | 2011 | 2010 | 2009 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Sucursales en España | 1.967 | 1.972 | 2.119 |
| Sucursales en Portugal | 219 | 237 | 236 |
| Sucursales en EEUU | 17 | 15 | 15 |
| TOTAL | 2.203 | 2.224 | 2.370 |

6.3 Influencia de factores excepcionales en la información

Dentro de las operaciones corporativas que se han realizado, destacar en junio de 2010, la creación de una nueva plataforma bancaria con Crédit Mutuel-CIC así como la alianza estratégica con Allianz que se materializó en el ejercicio 2011. (Véase apartado 5.1.5).

Desde el 17 de febrero de 2012, como resultado de la adquisición de Banco Pastor, S.A., se incluyen las cifras del Grupo Banco Pastor, en la cuenta de resultados del Grupo Banco Popular.

Destacar también la operativa de recompra de valores propios, que se detalla en el apartado 20 del presente Documento de Registro.

6.4 Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias

Las actividades de Banco Popular, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas.

6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativos a su competitividad

No aplicable.

PUNTO 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1.1 Descripción del Grupo Banco Popular y posición del emisor en el mismo

Banco Popular Español, S.A., es la Sociedad matriz del Grupo Banco Popular. A estos efectos, son consideradas empresas del Grupo las sociedades en las que Grupo Banco Popular posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o votos, o que, con una participación a partir del 20 por ciento están sometidas a su dirección única.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes, el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo y el método de la participación para las entidades asociadas.

A 31 de diciembre de 2011, Banco Popular tiene las siguientes participaciones significativas:

| Al 31 de diciembre de 2011 | Localidad | Actividad | % de derechos de voto | | |
|---|-------------|---------------------------------|-----------------------|------------|-------|
| | | | Directos | Indirectos | Total |
| Entidades de depósito | | | | | |
| B. Popular-e, S.A. | Madrid | Banca | 100 | - | 100 |
| Banco Popular Portugal, S.A. | Lisboa | Banca | 100 | - | 100 |
| Popular Banca Privada, S.A. | Madrid | Banca | 52,5 | 7,5 | 60 |
| TotalBank | Miami | Banca | 100 | - | 100 |
| Entidades de financiación | | | | | |
| Popular Factoring, S.A. (Portugal) | Lisboa | Factoring | 99,82 | - | 99,82 |
| Popular de Factoring, S.A. | Madrid | Factoring | 100 | - | 100 |
| Sociedades de cartera y servicios | | | | | |
| Gestora Popular, S.A. | Madrid | Cartera y tenencia de acciones | 35 | 65 | 100 |
| PBP Cartera Premium SICAV, S.A. | Madrid | SICAV | 45,95 | 2,8 | 48,75 |
| Popular Bolsa, SV, S.A. | Madrid | Sociedad de valores y bolsa | 100 | - | 100 |
| Popular Gestao de Activos, S.A. | Lisboa | Gestión de fondos de inversión | 100 | - | 100 |
| Popular de Participaciones Financieras, S.A. | Madrid | Sociedad de capital riesgo | 100 | - | 100 |
| Popular Gestión Privada SGIC, S.A. | Madrid | Gestión de fondos de inversión | - | 60 | 60 |
| Instrumentales | | | | | |
| Aliseda, S.A. | Madrid | Tenencia de activos | 100 | - | 100 |
| BPE Finance International, L.T.D | George Town | Instrumental financiera | 100 | - | 100 |
| BPE Financiaciones, S.A. | Madrid | Instrumental financiera | 90 | 10 | 100 |
| BPE Preference International, L.T.D | George Town | Instrumental financiera | 100 | - | 100 |
| Consulteam-Consultores de Gestao, S.A. | Lisboa | Consultores de Gestión | 80,45 | 19,55 | 100 |
| Finespa, S.A. | Madrid | Instrumental inmobiliaria | 4,19 | 95,81 | 100 |
| Fondo Imopopular, FEIIF | Lisboa | Fondo de inversión inmobiliaria | 90 | 10 | 100 |
| Gestora Europea de Inversiones, S.A. | Madrid | Instrumental de servicios | 99,9 | 0,1 | 100 |
| Gold Leaf Title Company | Miami | Instrumental financiera | - | 100 | 100 |
| Inmobiliaria Viagracia, S.A. | Madrid | Instrumental inmobiliaria | 99,99 | 0,01 | 100 |
| Inmobiliaria Vivesa, S.A. | Madrid | Instrumental inmobiliaria | 99,99 | 0,01 | 100 |
| Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A. | Madrid | Instrumental de servicios | 99,5 | 0,5 | 100 |
| Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L. | Madrid | Promociones Inmobiliarias | 68,25 | 31,75 | 100 |
| Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L. | Madrid | Promociones Inmobiliarias | - | 100 | 100 |
| Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L. | Madrid | Promociones Inmobiliarias | - | 100 | 100 |
| Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L. | Madrid | Promociones Inmobiliarias | - | 100 | 100 |
| Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L. | Madrid | Promociones Inmobiliarias | - | 100 | 100 |
| Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L. | Madrid | Promociones Inmobiliarias | 99 | 1 | 100 |
| Isla de los Buques, S.A | Madrid | Instrumental financiera | 99,98 | 0,02 | 100 |
| Manberor, S.L | Madrid | Promociones Inmobiliarias | - | 100 | 100 |
| Meglaha, S.L | Madrid | Promociones Inmobiliarias | - | 100 | 100 |
| Popular Capital, S.A | Madrid | Instrumental financiera | 90 | 10 | 100 |
| Popular de Mediación, S.A | Madrid | Operador de Banca-Seguros | 80 | 15 | 95 |
| Popular Español Asia Trade, L.T.D | Hong Kong | Instrumental financiera | 100 | - | 100 |
| Red Leaf Holding | Miami | Instrumental Inmobiliaria | 100 | - | 100 |
| Urbanizadora Española, S.A | Madrid | Instrumental inmobiliaria | 7,19 | 90,55 | 97,74 |
| Velázquez,34, S.L | Madrid | Instrumental Inmobiliaria | 97,8 | 2,2 | 100 |

Cada punto porcentual de los derechos de voto equivale al mismo porcentaje de participación económica.

| Al 31 de diciembre de 2011 | Localidad | Actividad | % de derechos de voto | | |
|--|---------------------|--------------------------------|-----------------------|------------|-------|
| | | | Directos | Indirectos | Total |
| Entidades no financieras | | | | | |
| Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A. | Madrid | Tratamiento de datos | 50,67 | - | 50,67 |
| Eurovida, S.A (Portugal) | Lisboa | Seguros | 84,07 | 15,93 | 100 |
| FIB Realty Corporation | Miami | Sin actividad | - | 100 | 100 |
| Panorama Ibicenca, S.A | Madrid | Tenencia de activos | - | 100 | 100 |
| Popular de Comunicaciones, S.A | Madrid | Servicios de comunicaciones | 99,84 | 0,16 | 100 |
| Popular de Informática, S.A. | Madrid | Servicios de informática | 99,84 | 0,16 | 100 |
| Popular de Renting, S.A | Madrid | Renting | 100 | - | 100 |
| Popular de Seguros, S.A | Lisboa | Seguros | - | 100 | 100 |
| Promoción Social de Viviendas, S.A | Madrid | Tenencia de activos | - | 91,84 | 91,84 |
| Total Sunset Inc. | Miami | Sin actividad | - | 100 | 100 |
| Entidades multigrupo | | | | | |
| Targobank | Madrid | Banca | 50 | - | 50 |
| Cédulas TDA 19, FTA | Madrid | Fondo de titulación de activos | 17,14 | - | 17,14 |
| GAT TFCENCAT 2005, FTA | Barcelona | Fondo de titulación de activos | 28,57 | - | 28,57 |
| Platja Amplaries, S.L | Castellón | Promociones Inmobiliarias | - | 25 | 25 |
| Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de medios de Pago "Iberia Cards", S.A. | Madrid | Medios de Pago | 42,5 | - | 42,5 |
| Empresas asociadas | | | | | |
| Allianz Popular, S.L | Madrid | Seguros | 40 | - | 40 |
| Aviación Intercontinental, A.I.E. | Madrid | Instrumental Financiera | 35 | - | 35 |
| Fernando Oliveira Corticas, LDA | Sta. Maria da Feira | Corcho | - | 27,59 | 27,59 |
| Inversión Área Sur, S.L | Granada | Promoción inmobiliaria | - | 50 | 50 |
| Inversiones en Resorts Mediterráneos | Murcia | Promoción Inmobiliaria | - | 20,98 | 20,98 |
| Sistema 4B | Madrid | Medios de Pago | 23,47 | - | 23,47 |
| Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fect | Lisboa | Promoción Inmobiliaria | - | 50 | 50 |

Cada punto porcentual de los derechos de voto equivale al mismo porcentaje de participación económica.

De las sociedades anteriormente indicadas, a la fecha de registro del presente Documento, únicamente presentan fondos propios negativos las que se detallan a continuación: Aliseda, S.A., Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L., Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L., Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L., Manberor, S.L., Velázquez 34, S.L y Gestora Europea de Inversiones, S.A.

A excepción de Gestora Europea de Inversiones, S.A., el resto de sociedades son instrumentales inmobiliarias, en las cuales no se prevé realizar ninguna inyección de capital, ya sea por los prestamos participativos que estas sociedades mantienen con el Grupo o bien por las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales, derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias, que no computan en el patrimonio.

Para el caso de Gestora Europea de Inversiones, S.A., que gestiona la autocartera de Banco Popular, se realizará una ampliación de capital antes del 31 de diciembre de 2012, si se estima que a finales de año el patrimonio de la misma, va a ser negativo.

Operaciones societarias más relevantes hasta la fecha de este Documento de Registro

Ver apartado 5.1.5.

7.2 Filiales significativas del emisor

Todas las sociedades que constituyen el Grupo consolidado a la fecha de registro del folleto vienen detalladas en el punto 7.1.1

PUNTO 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material, tangible o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen al respecto

A continuación, se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad.

Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

| ACTIVO MATERIAL | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| <i>Datos en miles de euros</i> | 2011 | 2010 | 2009 |
| De uso propio: | 689.735 | 569.351 | 562.949 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 45.830 | 55.239 | 60.412 |
| Mobiliario, vehículos y sus instalaciones | 177.623 | 189.220 | 209.795 |
| Edificios de uso propio | 288.580 | 268.233 | 235.888 |
| Obras en curso | 133.690 | 11.812 | 4.091 |
| Otros | 58.727 | 59.562 | 59.358 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | -14.715 | -14.715 | -6.595 |
| Cedidos en arrendamiento operativo | - | - | - |
| Activos materiales a a coste amortizado | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 1.044.496 | 1.321.123 | 1.243.887 |
| Edificios y otras construcciones | 1.377.694 | 1.457.013 | 1.364.151 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | -333.198 | -135.890 | -120.264 |
| TOTAL | 1.734.231 | 1.890.474 | 1.806.836 |

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

| DETALLE del ACTIVO MATERIAL de USO PROPIO | | | | |
|--|------------------|------------------------|----------------------------|----------------|
| <i>Datos en miles de euros</i> | Bruto | Amortización acumulada | Correcciones por deterioro | Neto |
| Al 31 de diciembre de 2011 | | | | |
| Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones | 1.072.273 | 848.820 | - | 223.453 |
| Edificios de uso propio | 353.819 | 65.239 | 14.715 | 273.865 |
| Resto inmovilizado uso propio | 192.475 | 58 | - | 192.417 |
| Total | 1.618.567 | 914.117 | 14.715 | 689.735 |
| Al 31 de diciembre de 2010 | | | | |
| Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones | 1.048.598 | 804.139 | - | 244.459 |
| Edificios de uso propio | 338.129 | 69.896 | 14.715 | 253.518 |
| Resto inmovilizado uso propio | 71.432 | 58 | - | 71.374 |
| Total | 1.458.159 | 874.093 | 14.715 | 569.351 |
| Al 31 de diciembre de 2009 | | | | |
| Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones | 1.027.819 | 757.612 | - | 270.207 |
| Edificios de uso propio | 319.150 | 83.262 | 6.595 | 229.293 |
| Resto inmovilizado uso propio | 63.506 | 57 | - | 63.449 |
| Total | 1.410.475 | 840.931 | 6.595 | 562.949 |

Durante 2011, el Grupo ha continuado con el proceso de desinversión en inmuebles de uso propio iniciado en 2008. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales en su mayoría) bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien).

El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

En 2011 se ha reconocido como gasto del ejercicio por cuotas pagadas por estos arrendamientos operativos un total de 58 millones de euros. El pago previsto a realizar en los próximos 10 años, hasta su vencimiento, es de 547 millones de euros.

En 2011, se enajenaron 45 sucursales por un efectivo de 31 millones de euros y un resultado positivo de 25 millones de euros (5,6% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio). Además de la venta de sucursales ya comentada, el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles con un resultado en el año de 59 millones de euros (13,3% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio).

En 2010, se enajenaron 158 sucursales por un efectivo de 167 millones de euros y un resultado positivo de 146 millones de euros (18,7% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio). Además de la venta de sucursales el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles con un resultado den el año de 7 millones de euros (0.09% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio)

En 2009 esos importes fueron de 458.162 miles de euros de resultado neto (462.646 de beneficios y 4.484 de pérdidas), lo que supone un 0,04% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

PUNTO 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

En el apartado 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describe la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de operaciones para los ejercicios 2011, 2010, 2009 y primer semestre 2012.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Factores significativos o acontecimientos inusuales que afecten a los resultados

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo Banco Popular, a excepción de (i) las dotaciones extraordinarias para la cobertura de riesgos de crédito y para el saneamiento de activos de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 y primer semestre 2012 que se detallan en el apartado 9.2.3 del presente Documento de Registro (los saneamientos que establecen los nuevos Reales Decretos aprobados en 2012), (ii) las operaciones de venta de inmuebles, (iii) las operaciones por venta de participaciones que se detallan en el apartado 5.1.5. y (iv) las recompras de valores que se describen en el capítulo 20 de presente Documento de Registro.

Desde 17 de febrero de 2012 se incorpora contablemente en la cuenta de resultados consolidada del Grupo las cifras de Banco Pastor.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos

En el punto 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describen los ingresos del emisor para los ejercicios 2011, 2010 y 2009 y para el primer semestre de 2012.

En cuanto a la evolución de los márgenes, como se refleja en el cuadro que se muestra a continuación, el margen con clientes se sitúa en el 2,23% al cierre del ejercicio 2011, siendo 19 puntos básicos inferior al del año anterior, debido a un menor aumento de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia (+19 puntos básicos), respecto al de los costes de los recursos de clientes (+38 puntos básicos).

| RENDIMIENTOS Y COSTES | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|----------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------|
| Datos en miles de euros | 2011 | | | | 2010 | | | | 2009 | | | |
| | Saldos medios | Peso (%) | Producto/ Coste | Tipos (%) | Saldos medios | Peso (%) | Producto/ Coste | Tipos (%) | Saldos medios | Peso (%) | Producto/ Coste | Tipos (%) |
| Intermediarios financieros | 4.471.825 | 3,48% | 54.792 | 1,23% | 5.449.074 | 4,42% | 40.356 | 0,74% | 5.777.958 | 5,03% | 74.275 | 1,29% |
| Crédito a la clientela | 94.472.009 | 73,61% | 4.014.846 | 4,25% | 91.449.800 | 74,16% | 3.713.859 | 4,06% | 89.952.972 | 78,26% | 4.745.001 | 5,27% |
| Cartera de valores | 17.358.048 | 13,53% | 501.642 | 2,89% | 14.990.491 | 12,16% | 381.512 | 2,55% | 8.285.180 | 7,21% | 228.887 | 2,76% |
| Otros activos rentables | 12.037.079 | 9,38% | 9.241 | 0,08% | 11.429.704 | 9,26% | 10.044 | 0,09% | 10.923.858 | 9,50% | 10.905 | 10,00% |
| Total empleos | 128.338.961 | 100,00% | 4.580.521 | 3,57% | 123.319.069 | 100,00% | 4.145.771 | 3,36% | 114.939.968 | 100,00% | 5.059.068 | 4,40% |
| Intermediarios financieros | 13.214.860 | 10,30% | 255.795 | 1,94% | 18.176.827 | 14,74% | 196.108 | 1,08% | 15.978.283 | 13,90% | 230.170 | 1,44% |
| Recursos de clientes | 79.042.825 | 61,59% | 1.598.071 | 2,02% | 63.582.577 | 51,56% | 1.043.797 | 1,64% | 52.697.996 | 45,85% | 1.121.940 | 2,13% |
| Cuentas corrientes | 14.702.505 | 11,46% | 114.782 | 0,78% | 14.584.945 | 11,83% | 67.093 | 0,46% | 13.562.859 | 11,80% | 84.156 | 0,62% |
| Cuentas ahorro | 48.799.882 | 38,02% | 1.282.678 | 2,63% | 46.527.372 | 37,73% | 956.758 | 2,06% | 38.705.304 | 33,67% | 1.037.322 | 2,68% |
| Depósitos con entidades de contrapartida central | 15.540.438 | 12,11% | 200.611 | 1,29% | 2.470.260 | 2,00% | 19.946 | 0,81% | 429.833 | 0,37% | 462 | 0,11% |
| Valores negociables y otros | 22.862.564 | 17,81% | 620.604 | 2,71% | 28.403.746 | 23,03% | 451.414 | 1,59% | 33.416.580 | 29,07% | 862.054 | 2,58% |
| Otros pasivos con coste | 242.739 | 0,19% | 19.140 | 7,89% | 282.073 | 0,23% | 22.556 | 8,00% | 281.999 | 0,25% | 22.351 | 7,93% |
| Otros recursos | 4.237.469 | 3,30% | - | - | 4.591.632 | 3,72% | - | - | 5.589.570 | 4,86% | - | - |
| Recursos propios | 8.738.504 | 6,81% | - | - | 8.282.213 | 6,72% | - | - | 6.975.540 | 6,07% | - | - |
| Total recursos | 128.338.961 | 100,00% | 2.493.610 | 1,94% | 123.319.069 | 100,00% | 1.713.875 | 1,39% | 114.939.968 | 100,00% | 2.236.515 | 1,94% |
| Margen con clientes | | | | 2,23% | | | | 2,42% | | | | 3,14% |
| Margen de intereses | | | | 1,63% | | | | 1,97% | | | | 2,46% |

Como puede observarse en el siguiente cuadro, la caída del margen se justifica principalmente, por mayores tipos de interés, con distintos ritmos de traslación en activo y pasivo.

| ANÁLISIS CAUSAL de la VARIACIÓN de TIPOS | | | | |
|--|----------------------|---|-------------------------------------|-----------------|
| <i>Datos en miles de euros</i> | Variación por saldos | Variación por tipos. Tipos de referencia | Variación por tipos. Diferencial | Variación total |
| Total empleos | 49.578 | 290.796 | 94.376 | 434.750 |
| Total recursos | 67.531 | 656.029 | 56.110 | 779.669 |
| Total margen de intereses | -17.953 | -365.233 | 38.266 | -344.919 |

9.2.3 Actuaciones o factores de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Como entidad financiera española, Banco Popular está sujeto a la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo sobre determinación y control de los requisitos mínimos de capital, y sus posteriores modificaciones, en concreto por la Circular del Banco de España 4/2011, de 30 de noviembre, que implementa la Directiva 210/76/UE sobre requisitos de capital (denominada "CRD III").

Además, las entidades financieras estarán sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente a partir del 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. En este sentido, destacar que el Gobierno español anticipó parte de los requerimientos de Basilea III con el Real Decreto 2/2011, de 18 de febrero y con los posteriores aprobados en el ejercicio 2012, como parte de un plan más amplio para el fortalecimiento del sector financiero mediante la imposición de requisitos de capital más estrictos.

Por otro lado, tras una evaluación de los niveles de capital de 71 instituciones europeas sobre la base de los datos disponibles al 30 de septiembre de 2011, la Autoridad Bancaria Europea ("EBA") emitió una recomendación en virtud de la cual, con carácter excepcional y temporal, las instituciones financieras con sede en la UE deben cumplir a 30 de junio de 2012, con un nuevo ratio Core Tier 1 (mínimo del 9%). Así, el 13 de enero de 2012 la entidad presentó a EBA el conjunto de medidas acordadas para cumplir con el ratio objetivo.

Dichas medidas, se han llevado a cabo de manera exitosa en la primera mitad de 2012 (véase apartado 10.1.1 del presente Documento de Registro).

Impacto medidas sobre reforma del sistema financiero: Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y Real Decreto-ley 24/2012

El Gobierno español con fecha 3 de febrero y 11 de mayo de 2012 aprobó, el Real Decreto-ley 2/2012 sobre saneamiento del sector financiero y el Real Decreto-ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero en los que, entre otras medidas, se establecen para las entidades de crédito españolas nuevos requerimientos de capital y nuevas coberturas por el deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria en España.

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en las dos normas anteriores antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 (como en el caso de Banco Popular con Banco Pastor), dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización la operación de integración, para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos. En el caso concreto de Banco Popular, debe cumplir con los nuevos requerimientos antes del 30 de junio de 2013.

Banco Popular ha realizado una estimación inicial de los posibles efectos que podría suponer la aplicación de los nuevos requerimientos establecidos en los mencionados Reales Decretos-ley 2/2012 y 18/2012 a su cartera de activos. El cálculo de las coberturas que deberán ser constituidas (incluyendo Banco Pastor), asciende a 7.756 millones de euros brutos de impuestos).

En este contexto, con fecha 11 de junio de 2012, Banco Popular remitió al Banco de España los correspondientes Planes de cumplimiento de los citados requerimientos, Planes que han sido aprobados por dicho organismo regulador.

Banco Popular ha comunicado mediante hecho relevante remitidos a la CNMV con fecha 1 de octubre de 2012, que la entidad cubrirá todas las provisiones aceleradas y genéricas exigidas por los dos RD Ley para la exposición al sector inmobiliario y de construcción, antes de 31 de diciembre de 2012.

A 30 de junio de 2012 ya se han dotado 2.500 millones de euros (lo que supone un 32,87% sobre el importe total a dotar), de los que 2.200 millones de euros, se han realizado contra reservas, 150 millones de euros contra genérica y 150 millones de euros contra resultados.

El 31 de agosto de 2012, el Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma para sanear el sistema financiero español (Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito).

Entre las medidas adoptadas (ver apartado 12.2), cabe destacar la modificación de los requerimientos de capital principal con los que deben cumplir las entidades y grupos consolidables que establece el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Concretamente, los requisitos actuales del 8% y 10%, se transformarán en un único requisito del 9% que deberán cumplir todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013. Esta modificación no supone de facto una alteración significativa de los requerimientos ya exigidos a las entidades.

A 30 de junio de 2012, Banco Popular cumple con la ratio de capital principal en su nueva formulación que se sitúa en el 9,17%, superando el requisito del 9%).

Por último, para conocer el detalle de la Implicaciones del Test de estrés de Oliver Wyman, pueden consultarse el apartado 12.2 del presente Documento de Registro.

PUNTO 10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por los Intereses minoritarios, los Ajustes por valoración y los Fondos Propios.

A continuación se detalla el saldo del patrimonio neto a 30 de junio de 2012, a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009.

| PATRIMONIO NETO | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Datos en miles de euros | jun-2012 * | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) jun12-2011 | Var (%) 2011-2010 | Var (%) 2010-2009 |
| Fondos propios | 10.925.560 | 9.124.148 | 8.775.632 | 8.415.854 | 19,74% | 3,97% | 4,28% |
| Capital o fondo de dotación | 204.738 | 140.093 | 137.528 | 133.315 | 46,14% | 1,87% | 3,16% |
| Escriturado | 204.738 | 140.093 | 137.528 | 133.315 | 46,14% | 1,87% | 3,16% |
| menos capital no exigido (-) | - | - | - | - | - | - | - |
| Prima de emisión | 3.575.158 | 1.968.111 | 1.962.703 | 1.891.462 | 81,65% | 0,28% | 3,77% |
| Reservas | 6.298.140 | 6.071.691 | 5.678.548 | 5.280.841 | 3,73% | 6,92% | 7,53% |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | - | 6.043.097 | 5.689.586 | 5.271.090 | - | 6,21% | 7,94% |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación | - | 28.594 | -11.038 | 9.751 | - | -359,05% | -213,20% |
| Otros instrumentos de capital | 686.050 | 685.814 | 691.302 | 700.000 | 0,03% | -0,79% | -1,24% |
| De instrumentos financieros compuestos | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de instrumentos de capital | - | - | 691.302 | 700.000 | - | - | -1,24% |
| Menos: Valores propios | -14.117 | -152.795 | -117.337 | -156.089 | -90,76% | 30,22% | -24,83% |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | 175.591 | 479.653 | 590.163 | 766.132 | -63,39% | -18,73% | -22,97% |
| Menos: Dividendos y retribuciones | - | -68.419 | -167.275 | -199.807 | - | -59,10% | -16,28% |
| Ajustes por valoración | -1.189.023 | -841.923 | -572.365 | -15.649 | 41,23% | 47,10% | 3557,52% |
| Activos financieros disponibles para la venta | -1.252.216 | -912.391 | -630.236 | -47.057 | 37,25% | 44,77% | 1239,30% |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 19.527 | 33.857 | 27.433 | 14.151 | -42,33% | 23,42% | 93,86% |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | 43.936 | 36.611 | 30.438 | 17.257 | 20,01% | 20,28% | 76,38% |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - | - | - | - | - |
| Entidades valoradas por el método de participación | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses minoritarios | 42.190 | 105.999 | 49.052 | 47.779 | -60,20% | 116,10% | 2,66% |
| Ajustes por valoración | -4.425 | -2.903 | -354 | 140 | 52,43% | 720,06% | -352,86% |
| Resto | 46.615 | 108.902 | 49.406 | 47.639 | -57,20% | 120,42% | 3,71% |
| Total Patrimonio Neto | 9.778.727 | 8.388.224 | 8.252.319 | 8.447.984 | 16,58% | 1,65% | -2,32% |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto | 158.343.463 | 130.925.703 | 130.139.846 | 129.290.148 | 20,94% | 0,60% | 0,66% |
| Pro-Memoria | | | | | | | |
| Riesgos contingentes | 15.103.343 | 13.978.129 | 13.511.468 | 14.089.615 | 8,05% | 3,45% | -4,10% |
| Compromisos contingentes | 11.111.946 | 10.904.964 | 13.213.719 | 17.414.213 | 1,90% | -17,47% | -24,12% |

(1) Nota: desde el 17 de febrero de 2012 se incluye contablemente el Grupo Banco Pastor.

El epígrafe "Otros instrumentos de capital" recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios (las emisiones de obligaciones necesariamente convertibles cuyo precio de conversión es fijo se recogen en Patrimonio Neto).

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. En virtud del calendario de conversión, Banco Popular Español, S.A., atendió la solicitud de conversión voluntaria de 5.487 y 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles durante los ejercicios 2011 y 2010 respectivamente, que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 5.487 y 6.242 miles de euros en cada ejercicio.

La partida “activos financieros disponibles para la venta” recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

10.1.1 Recursos propios y Solvencia

A continuación se muestran las principales cifras de solvencia para los ejercicios 2011, 2010 y 2009, así como los datos a junio de 2012.

| SOLVENCIA | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| (Datos en miles de €) | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
| Total core capital | 9.978.060 | 8.852.679 | 8.839.396 | 7.937.623 |
| Core capital (%) (1) | 10,26 | 10,04 | 9,43 | 8,57 |
| Total recursos propios Tier 1 | 10.194.464 | 8.852.679 | 9.069.691 | 8.456.579 |
| Ratio Tier 1 (%) | 10,49 | 10,04 | 9,67 | 9,13 |
| Recursos propios computables BIS | 10.966.757 | 8.980.084 | 9.147.497 | 8.890.118 |
| Superávit recursos propios | 3.192.606 | 1.925.586 | 1.647.724 | 1.484.165 |
| Ratio BIS (%) | 11,29 | 10,18 | 9,76 | 9,60 |
| Capital principal | 8.913.250 | 7.767.617 | --- | --- |
| Capital principal (%) | 9,17 | 8,78 | --- | --- |
| Apalancamiento (2) | 14,41 | 14,84 | 14,55 | 16,17 |
| Pro memoria: | | | | |
| Activos totales ponderados por riesgo BIS (3) | 97.176.899 | 88.181.225 | 93.747.163 | 92.574.413 |

(1) Coincide con el Tier 1 EBA

(2) Calculado con dato de cierre de cada periodo. Mide el endeudamiento de la entidad (Activos Totales/Fondos Propios)

(3) Incluye riesgo de crédito, de cambio, mercado y operacional

Al cierre del ejercicio 2011, el **core capital** del Grupo, calculado de acuerdo con los criterios vigentes, se sitúa en el 10,04% (8.852.679 miles de euros), frente al 9,43% (8.839.396 miles de euros) al final del ejercicio 2010. Por su parte el **Tier 1** asciende a 10,04%, 37 puntos básicos por encima de diciembre de 2010. Este incremento se debe a la generación de resultados a lo largo del ejercicio y al esfuerzo que la entidad está realizando para mejorar la gestión de sus activos ponderados por riesgo (APR's) actualizando procesos contables que han reducido saldos transitorios y mejorando las garantías y los sistemas de gestión sobre dichas garantías. La **ratio** BIS mejora en 42 puntos básicos, gracias al apoyo de las emisiones realizadas en la segunda mitad del año y que se detallan más adelante.

En el primer trimestre de 2012, Banco Popular implementó un programa de refuerzo de su solvencia, lo que le permite alcanzar un core capital (Core Tier 1 EBA) del 10,3% (9.978.060 miles de euros), superando los requisitos de la European Banking Authority (EBA).

En base al Real Decreto-Ley 2/2011 (ver apartado 9.2.3.), Banco Popular presenta a 30 de junio de 2012 un ratio de capital principal del 9,17%.

En este sentido indicar, que a la fecha de registro del presente Documento, Banco Popular ha presentado ante Banco de España un Plan de Recapitalización, con el propósito de cumplir con las necesidades de capital detectadas en el escenario adverso de las pruebas de estrés de Oliver Wyman y que busca reforzar el capital, saneando el balance aceleradamente. Una de las principales medidas que se contempla, es el realizar, antes del 31 de diciembre de 2012, una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas actuales, por un importe de hasta 2.500 millones de euros.

A la vista de los acontecimientos que han tenido lugar a lo largo de 2012, la posibilidad anunciada por Banco Popular en el mes de octubre de reforzar su Core Capital EBA mediante la emisión de cualquier instrumento de captación de capital del orden de 700 millones de euros, (derivada de la adquisición de Banco Pastor), no se llevará a cabo. Dicho importe, quedará recogido en la ampliación de capital mencionada con anterioridad.

A modo de ejemplo, asumiendo que la ampliación de capital anunciada el pasado día 1 de octubre de 2012 se suscribiera en su totalidad (2.500.000.000 euros) y teniendo en cuenta tres escenarios teóricos de precio de emisión de las acciones de 0,5 euros, 1,0 euros y 1,413 euros por acción (precio de cierre de la acción a 9 de octubre de 2012), la ampliación de capital supondría la emisión de 5.000.000.000 acciones, 2.500.000.000 acciones y 1.747.030.048 acciones, en cada caso, que supone un porcentaje de 244,2%, 122,1% y 85,3% sobre el número de acciones antes de la ampliación de capital.

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

Banco Popular, para el desarrollo de su negocio, debe mantener unos niveles adecuados de recursos propios en comparación con su volumen de actividad y su situación en el mercado. A este respecto, el Banco de España ha señalado la conveniencia de que las entidades de crédito mantengan unos niveles de fondos propios que superen con cierta holgura los requerimientos mínimos legales (calculados a partir de los activos ponderados por riesgo) (ver apartado 9.2.3).

Banco Popular ha llevado a cabo varias actuaciones en los últimos ejercicios con el objetivo de reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad. A continuación se presenta una relación de las principales acciones realizadas:

- El 15 de noviembre de 2010, se realizó una ampliación acelerada de capital social. Dicha operación permitió incrementar la cifra de capital en 178,89 millones de euros (un 3% del capital social del Grupo). Para ello, se emitieron 41.258.539 nuevas acciones, suscritas en exclusiva por Crédit Mutuel-CIC como parte del proceso de incorporación de la misma al accionariado del Grupo. Las Acciones Nuevas se emitieron al precio de cuatro euros con trescientos treinta y seis céntimos de euro (4,336 €) equivalente al valor de cotización medio ponderado del día 15 de noviembre, correspondiendo 0,10 euros a su valor nominal más una prima de emisión de cuatro euros con doscientos treinta y seis céntimos de euro (4,236 €) por acción.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas necesariamente convertibles por importe de 500 millones de euros dirigida al mercado minorista doméstico (diciembre de 2010). El 18 de junio de 2012, el Emisor ejercitó la opción de conversión de la totalidad de la emisión, por no ser computable como core capital de acuerdo con los requerimientos de la EBA.
- También en diciembre de 2010, se llevó cabo una Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 200 millones incluyendo el canje de Obligaciones Subordinadas Series Junio 2004 y Diciembre 2005 con el objeto de subsanar la pérdida de computabilidad como recursos propios de segunda categoría a razón del 20% anual de estos instrumentos a partir del quinto año de vida. La operación, que estaba dirigida a inversores no residentes y a institucionales domésticos, ha tenido un impacto positivo en el margen financiero a 31 de Diciembre de 2010 de unos 85 millones aproximadamente.
- En abril de 2011, se realizó una ampliación de capital por un importe de un millón doscientos un mil trescientos setenta y tres euros con noventa céntimos de euro (1.201.373,90.- €) (0,87% del capital social), representados mediante doce millones trece mil setecientos treinta y nueve acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada

una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 6 de mayo de 2011. Esta ampliación de capital se llevó a cabo como consecuencia del pago del tercer dividendo a cuenta por 1.202 millones por el ejercicio 2010.

- Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 200 millones dirigida, esencialmente, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8% anual, que se pagará trimestralmente. La fecha de emisión y desembolso de la emisión fue el 29 de julio de 2011.
- Ampliación de capital con cargo a reservas mediante la emisión y puesta en circulación de doce millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y una (12.848.781) acciones ordinarias, de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta (julio 2011). Esta ampliación de capital (0,92% del capital social) se llevó a cabo como consecuencia del pago del cuarto dividendo a cuenta por 1.285 millones por el ejercicio 2010.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 250 millones dirigida, esencialmente, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8,25% anual, que se pagará trimestralmente. La fecha de emisión y desembolso de la emisión fue el 14 de octubre de 2011.

Cabe recordar también las numerosas medidas de capital implantadas con éxito en el primer semestre de 2012.

Así, durante el primer trimestre tuvo lugar un canje de participaciones preferentes minoristas por obligaciones necesariamente convertibles (ONCs) por un total de 1.100 millones de euros y se convirtieron en acciones los 500 millones de euros de las ONCs de 2010.

Durante el segundo trimestre de 2012, el Core Capital EBA ha aumentado en 160 pbs hasta el 10,3%, gracias a las siguientes acciones:

- 700 millones de euros del canje de ONCs 2009 (no computables bajo la nueva normativa de EBA) por unas nuevas ONCs computables con EBA.
- 300 millones de euros del canje de participaciones preferentes institucionales por ONCs EBA y emisión privada de ONCs EBA.
- 100 millones de euros de beneficios retenidos.
- 100 millones de euros por reducción de autocartera.
- 500 millones de euros por reducción del déficit de provisiones.
- 100 millones de euros de otros ajustes.

Pasivos Subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, LTD. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A. El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

| <i>Miles de euros</i> | 2011 | 2010 | 2009 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Débitos representados por valores negociables subordinados | 1.603.731 | 1.163.172 | 587.120 |
| Depósitos subordinados | - | - | - |
| Acciones y participaciones preferentes | 1.133.000 | 1.184.802 | 1.218.141 |
| Total pasivos subordinados emitidos | 2.736.731 | 2.347.974 | 1.805.261 |
| Ajustes de valoración | 98.196 | 33.343 | 14.954 |
| Total | 2.834.927 | 2.381.317 | 1.820.215 |

A 30 de junio de 2012, el importe total de pasivos subordinados vivos es de 2.562.233 miles de euros.

En el ejercicio 2011 el grupo realizó dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe total de 450 millones de euros a través de Banco Popular Español, S.A.:

1. La primera, en el mes de julio, por importe de 200 millones dirigida, esencialmente, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8% anual, que se pagará trimestralmente.
2. La segunda, en el mes de octubre, por importe de 250 millones dirigida, también dirigida, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8,25% anual, que se pagará trimestralmente.

Desde el día 8 de septiembre de 2011 y hasta el día 7 de octubre de 2011, ambos inclusive, tiene lugar el segundo periodo de conversión voluntario (el "Período de Conversión Voluntario") de la Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español, S.A. 1/2009. el Precio de Conversión de los Bonos fijado conforme a lo establecido en la Nota de Valores de la emisión de los Bonos es de 7,0110 euros por acción.

A finales de 2010, el Grupo realizó una emisión de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 500.000 miles de euros que en el momento de su emisión computaban como recursos propios de primera categoría a efectos de solvencia (Core capital). El 18 de junio de 2012, el Emisor ejercitó la opción de conversión de la totalidad de la emisión, por no ser computable como core capital de acuerdo con los nuevos requerimientos de la EBA. También en 2010, como parte de la gestión activa de la liquidez y plazos de vencimiento de la deuda, se publicó una oferta de canje de la deuda subordinada emitida por la filial BPE Financiaciones, entregando a cambio títulos subordinados emitidos por la misma entidad. Para satisfacer el canje se realizó una emisión de 200 millones de euros y se amortizaron 94,3 millones de euros procedentes de dicho canje.

Durante 2009, el Grupo emitió participaciones preferentes por importe de 440.228 miles de euros a través de Popular Capital, S.A. Por otro lado, durante el mes de diciembre, Banco Popular hizo pública una oferta de canje por la totalidad de las series A, B y C de participaciones preferentes emitidas por la filial Popular Capital, S.A., entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión. Se canjearon aproximadamente 510 millones de participaciones preferentes por 336 millones de deuda subordinada, con un precio de canje de 70,55% (tal y como se comunicó mediante hecho relevante, esta operación generó unas plusvalías de 115 millones de euros).

Como consecuencia de la aceptación del canje por parte de los tenedores de los títulos, se han amortizado 152.316 miles de euros de la serie A, 130.871 miles de euros de la serie B y 226.500 miles de euros de la serie C. La emisión de obligaciones subordinadas para hacer

frente al canje ha ascendido a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros han quedado en poder de Banco Popular Español.

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados vivas por sociedad emisora al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

| <i>Miles de euros</i> | | | IMPORTE | | | Vencimiento | Tipo de coste * |
|-------------------------------------|--------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| Sociedad | Moneda | Fecha de emisión | 2011 | 2010 | 2009 | | |
| Banco Popular Español, S.A. (*) | USD | 26.07.04 | 12.000 | 12.000 | 12.000 | 17.09.34 | Libor 3m + 262 pb |
| | USD | 28.07.05 | 12.000 | 12.000 | 12.000 | 15.09.35 | Libor 3m + 155 pb |
| | USD | 29.03.06 | 12.000 | 12.000 | 12.000 | 15.06.36 | Libor 3m + 145 pb |
| | USD | 24.08.06 | 12.000 | 12.000 | 12.000 | 15.09.36 | Libor 3m + 165 pb |
| | EUR | 22.12.09 | 336.150 | 336.150 | 336.150 | 22.12.19 | Midswap 5y + 310 pb |
| | EUR | 29.07.11 | 200.000 | - | - | 29.07.21 | 8,00% |
| | EUR | 19.10.11 | 250.000 | - | - | 19.10.21 | 8,25% |
| BPE Financiaciones, S.A. | EUR | 30.06.04 | 86.953 | 86.953 | 100.000 | 30.06.14 | Euribor 3m + 25 pb |
| | EUR | 23.12.05 | 118.700 | 118.700 | 200.000 | 23.12.15 | Euribor 3m + 15 pb |
| | EUR | 22.10.10 | 200.000 | 200.000 | - | 22.10.20 | 6,873% |
| BPE Preference International, L.T.D | EUR | 16.11.00 | 180.000 | 180.000 | 180.000 | Indeterminado | Euribor 3m + 2,561% |
| | EUR | 21.12.01 | 120.000 | 120.000 | 120.000 | Indeterminado | Euribor 3m + 2,535% |
| | EUR | 27.12.02 | 138.000 | 138.000 | 138.000 | Indeterminado | Euribor 3m + 2,560% |
| Popular Capital, S.A. | EUR | 20.10.03 | 147.684 | 147.684 | 147.684 | Indeterminado | Euribor 3m + 0,095% |
| | EUR | 30.06.04 | 119.129 | 119.129 | 119.129 | Indeterminado | Euribor 3m + 0,093% |
| | EUR | 06.03.07 | 73.500 | 73.500 | 73.500 | Indeterminado | Euribor 12m + 0,7025% |
| | EUR | 30.03.09 | 440.228 | 440.228 | 440.228 | Indeterminado | Euribor 3m + 2,585% |
| | EUR | 17.12.10 | 454.692 | 500.000 | - | 15.12.13 | 8% |
| Total | | | 2.915.047 | 2.508.344 | 1.902.691 | | |

Durante el primer trimestre 2012, tuvo lugar un canje de participaciones preferentes minoristas por obligaciones necesariamente convertibles (ONCs) por un total de 1.100 millones y se convirtieron en acciones los 500 millones de las ONCs de 2010.

Durante el segundo trimestre de 2012, tuvo lugar el canje de ONCs 2009 por unas nuevas ONCs computables con EBA por un total de 700 millones de euros, el canje de participaciones preferentes institucionales por ONCs EBA y emisión privada de ONCs EBA por un total de 300 millones de euros.

Las emisiones de obligaciones necesariamente convertibles, cuyo precio de conversión es variable se recogen en el epígrafe de pasivos subordinados. Por el contrario, las emisiones cuyo precio de conversión es fijo, se recogen en Patrimonio neto.

A 30 de junio de 2012, el saldo vivo del total de emisiones convertibles asciende a 2.011 millones de euros, de los cuales, 1.323 millones se contabilizan en el epígrafe de pasivos subordinados y 688 millones de euros como Patrimonio neto.

10.2 Flujos de tesorería del emisor

En el ejercicio 2011, el aumento neto en los activos de explotación es de 28.242 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha disminuido en 281.209 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 518.170 miles de euros y por la disminución de los activos financieros disponibles para la venta en 457.423 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 285.891 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 518.102 miles de euros.

En el ejercicio 2010, el aumento neto en los activos de explotación es de 2.569.265 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha sido de 58.462 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 1.806.850 miles de euros y de los activos financieros disponibles para la venta en 897.271 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 425.754 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 405.879 miles de euros.

En el ejercicio 2009, el aumento neto en los activos de explotación es de 16.549.452 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha sido de 16.947.220 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 9.232.869 miles de euros y de los activos financieros disponibles para la venta en 7.559.306 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 17.379.592 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 367.462 miles de euros.

Los cuadros de flujos de efectivo del emisor de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, están recogidos en el punto 20.1 del presente documento.

10.3 Estructura de financiación del emisor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo a 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009 y 30 de junio de 2012.

| DISTRIBUCIÓN RECURSOS DEL BALANCE | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Miles de euros</i> | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
| Recursos con coste | 143.549.131 | 118.279.831 | 117.435.427 | 116.448.911 |
| Fondos propios * | 10.925.560 | 9.124.148 | 8.775.632 | 8.415.854 |
| Total recursos | 154.474.691 | 127.403.979 | 126.211.059 | 124.864.765 |

* Ver apartado 10.1

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 92,8% (92,9% a junio 2012) de total de los recursos del 2011. El 7,2% restante del total de la financiación procede de los fondos propios (7,1% a junio de 2012).

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste del balance consolidado del Banco, a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y a junio de 2012.

| DISTRIBUCIÓN RECURSOS CON COSTE | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Miles de euros</i> | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
| Depósitos de bancos centrales | 21.329.806 | 13.993.728 | 3.189.971 | 3.131.073 |
| Depósitos de entidades de crédito | 15.041.436 | 11.336.547 | 9.459.775 | 20.768.879 |
| Depósitos de la clientela | 77.639.060 | 68.742.520 | 79.383.524 | 59.557.592 |
| Administraciones Públicas | - | 1.265.191 | 9.284.684 | 7.154.546 |
| Sector privado | - | 67.106.906 | 69.756.773 | 52.134.099 |
| Ajustes por valoración | - | 370.423 | 342.067 | 268.947 |
| Débitos representados valores negociables | 25.730.165 | 20.448.938 | 21.850.829 | 30.333.821 |
| Pagarés y efectos | - | 2.433.918 | 478.274 | 8.839.495 |
| Títulos hipotecarios | - | 9.671.641 | 9.831.654 | 6.605.300 |
| Obligaciones y bonos | - | 7.646.524 | 10.946.500 | 14.363.188 |
| Ajustes por valoración | - | 696.855 | 594.401 | 525.838 |
| Pasivos subordinados | 2.562.233 | 2.834.927 | 2.381.317 | 1.820.215 |
| Otros pasivos financieros | 1.246.431 | 923.171 | 1.170.011 | 837.331 |
| Total | 143.549.131 | 118.279.831 | 117.435.427 | 116.448.911 |

El Grupo, en la gestión de su liquidez, intenta no sólo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazos o en determinados mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación minorista y mayorista seleccionados en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y profundidad.

| DISTRIBUCIÓN RECURSOS CON COSTE | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
| Depósitos de bancos centrales | 14,9% | 11,8% | 2,7% | 2,7% |
| Depósitos de entidades de crédito | 10,5% | 9,6% | 8,1% | 17,8% |
| Depósitos de la clientela | 54,1% | 58,1% | 67,6% | 51,1% |
| Administraciones Públicas | - | 1,1% | 7,9% | 6,1% |
| Sector privado | - | 56,7% | 59,4% | 44,8% |
| Ajustes por valoración | - | 0,3% | 0,3% | 0,2% |
| Débitos representados valores negociables | 17,9% | 17,3% | 18,6% | 26,0% |
| Pagarés y efectos | - | 2,1% | 0,4% | 7,6% |
| Títulos hipotecarios | - | 8,2% | 8,4% | 5,7% |
| Obligaciones y bonos | - | 6,5% | 9,3% | 12,3% |
| Ajustes por valoración | - | 0,6% | 0,5% | 0,5% |
| Pasivos subordinados | 1,8% | 2,4% | 2,0% | 1,6% |
| Otros pasivos financieros | 0,9% | 0,8% | 1,0% | 0,7% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

De total de recursos con coste, la financiación procedente de clientes representa 58,1% del total de la financiación con coste del balance en el 2011, disminuyendo su peso en relación al ejercicio anterior que era del 67,6% (un 51,1% en 2009). A 30 de junio de 2012 supone un 54,1%.

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y cesiones temporales de activo.

Por otro lado, el saldo total de financiación no procedente de clientes (depósitos en Bancos Centrales, depósitos en entidades de crédito y débitos representados por valores negociables)

representa un 38,7% de los recursos ajenos a 31 de diciembre de 2011 (29,4% y 46,6% en 2010 y 2009 respectivamente). A 30 de junio de 2012 supone un 43,3%.

El restante 3,2% sobre el total de recursos con coste a cierre de 2011 (3,0% y 2,3% en 2010 y 2009 respectivamente) se compone de pasivos subordinados (representados por obligaciones subordinadas y participaciones preferentes) y otros pasivos financieros. A 30 de junio de 2012 supone un 2,7%.

Los recursos sin coste están detallados en el punto 10.1.

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital

Ver apartado 9.2.3.

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en los puntos 5.2.3

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los puntos 5.2.3.

PUNTO 11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

El Grupo Banco Popular, en su afán por adaptarse a las nuevas demandas de la clientela, ha decidido apostar por la inversión en tecnología que permita anticiparse y adaptarse al entorno, prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes.

En 2011 se han activado gastos por un importe total de 12.829 miles de euros que corresponden a dos proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de contabilidad y de la información de clientes.

El proyecto "Plataforma cliente" integrará los frontales de atención al cliente, de cada canal, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión "on line" completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite.

El Proyecto Sistema de información contable y financiera (SICYF), trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Grupo Ambos proyectos cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible. En función de su vida útil estimada el periodo de amortización se ha fijado en 10 años.

El 29 de mayo de 2012, Banco Popular comunicó mediante hecho relevante enviado a la CNMV, que se encuentra en proceso de negociación para la venta y externalización de un porcentaje mayoritario de sus negocios de Banca por Internet y de Medios de Pago, sin que se haya cerrado hasta la fecha un acuerdo al respecto. Se están analizando distintas ofertas, entre las que destaca la que ha presentado su socio francés Crédit Mutuel.

Esta operación, similar a otras ya realizadas por la entidad, reforzaría la posición de Grupo Banco Popular ante los requerimientos del proceso de reforma del sector financiero español permitiendo generar unos resultados razonables en los próximos dos años, y se enmarca dentro de un conjunto de medidas destinadas a cumplir con la reforma financiera que serán oportunamente comunicadas al mercado.

PUNTO 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro

Ver capítulo I. Factores de riesgo, en concreto el riesgo regulatorio.

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

El 9 de junio de 2012, el Ministro de Economía anunció que el Gobierno Español solicitará a Europa ayuda financiera para recapitalizar los bancos españoles, estando pendiente de concretarse la forma y las condiciones en las que se formalizará dicha ayuda. España pedirá un máximo de 100.000 millones de euros. Este importe, se determinará tras el análisis de los resultados del estrés de Oliver Wyman que fueron publicados el pasado 28 de septiembre de 2012. No se han establecido condiciones expresas, pero se revisará tanto el cumplimiento de los objetivos de déficit como las reformas estructurales, además de exigir la reestructuración del sector bancario.

El 31 de agosto de 2012, el Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma para sanear el sistema financiero español (**Real Decreto-ley 24/2012**, de 31 de agosto de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito). La reforma cumple con los compromisos acordados con la Unión Europea para conceder la ayuda de hasta 100.000 millones de euros, e incluye seis tipos de medidas:

1. Un nuevo marco reforzado de gestión de situaciones de crisis de entidades de crédito que permitirá su reestructuración eficaz y la resolución ordenada en caso necesario.
2. Una nueva regulación del FROB que delimita sus competencias y refuerza significativamente las herramientas de intervención en todas las fases de gestión de crisis.
3. El refuerzo de la protección a los inversores minoristas en participaciones preferentes y deuda subordinada y aumentar la transparencia en la comercialización de estos productos. A partir de ahora se exigirá un tramo para inversores profesionales mínimo del 50% y una inversión mínima de 100.000 euros en el caso de las sociedades no cotizadas y de 25.000 euros en el de las cotizadas. Se refuerzan los poderes al respecto de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y se pedirá a los clientes minoristas no idóneos que escriban de su puño y letra que han sido advertidos de que el producto no les resulta conveniente.
4. Un marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos (SGA) o "Banco malo".
5. Un sistema de reparto entre el sector público y privado del coste de los procesos de reestructuración derivado de la intervención en las entidades. Se aborda asimismo el reparto de los costes de la reestructuración de entidades estableciendo el mecanismo por el que los titulares de instrumentos híbridos de capital (participaciones preferentes y deuda subordinada) podrán verse obligados a asumir parte de las pérdidas de una entidad en crisis. Se trata con ello de reducir lo máximo posible el coste para el contribuyente de la reestructuración, tal como estipula la normativa europea de ayudas de Estado. De acuerdo con esta regulación, el FROB podrá imponer un ejercicio de

canje determinado, si considera que la absorción de pérdidas por parte de los acreedores ha sido insuficiente.

6. Otros aspectos como el refuerzo de los requerimientos de capital que deben tener las entidades (tanto en la definición como en el nivel), nuevos límites a la remuneración de directivos de entidades con ayudas y el traspaso de competencias al Banco de España.

Entre las medidas tomadas, cabe destacar que se regula el marco general de constitución y funcionamiento de la sociedad de gestión de activos o "banco malo", que aglutinara los activos inmobiliarios con problemas de las entidades financieras (activos tóxicos) y tendrá un horizonte de actuación de 10 ó 15 años.

Los detalles de cómo funcionará el "banco malo" no se conocerán hasta noviembre, por lo que resulta imposible determinar, a la fecha de registro del presente Documento, la incidencia que tendrá en las perspectivas del negocio de Banco Popular para el ejercicio 2012.

Otro aspecto de relevancia contenido en este Real Decreto-ley 24/2012 es la modificación de los requerimientos de capital principal con los que deben cumplir las entidades y grupos consolidables que establece el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Concretamente, los requisitos actuales del 8% y 10% (8% con carácter general y 10% para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista), se transformarán en un único requisito del 9% que deberán cumplir todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013. No sólo se modifica el nivel de exigencia de capital principal, sino también su definición para adaptarla a la empleada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización. Esta modificación no supone de facto una alteración significativa de los requerimientos ya exigidos a las entidades.

A la fecha de registro del presente Documento, Banco Popular cumple con la ratio de capital principal en su nueva formulación (9,17% a 30 de junio de 2012).

El 6 de septiembre de 2012, el Banco Central Europeo (BCE) anunció la puesta en marcha de un **programa de adquisición de bonos soberanos** hasta tres años, de forma ilimitada, previa petición y bajo estrictas condiciones:

Programa de adquisición: El fondo europeo que corresponda (bien el temporal FEEF o el permanente MEDE) comprará en el mercado primario (en las emisiones del Tesoro en el caso de España) y después el BCE lo hará en el secundario. Se trata, por tanto, de un rescate en el que no hay inyección de fondos para los países miembros, sino compras de bonos soberanos en los mercados, de modo que el país mantiene su acceso a los mismos.

Bonos de hasta tres años: la adquisición se limita a bonos soberanos de uno a tres años de vencimiento. Con ello se pretendería evitar una dilación en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países apoyados.

De forma ilimitada: las adquisiciones serán, en principio, ilimitadas, aunque habrá que ver cómo funcionan en la práctica, ante la resistencia de algunos miembros del propio BCE a este procedimiento. En paralelo, se retirará una cantidad de dinero equivalente a la compra de bonos para evitar tensiones inflacionistas.

Previo petición y bajo estrictas condiciones: El BCE y los socios europeos invitan a los países que lo necesiten a solicitar esa ayuda financiera. Una ayuda que se prestará únicamente si los países cumplen estrictamente las condiciones que les impongan los socios europeos en los memorandos que regulen las condiciones de cada caso.

Las compras del BCE no tendrán prevalencia de cobro en caso de impago. De esta forma, se da respuesta a uno de los aspectos que más preocupaban a los inversores.

Estas actuaciones por parte de los distintos organismos europeos deberían reconducir el diferencial del bono español respecto al alemán a tasas mucho menores, vía disminución de los tipos de interés en términos absolutos de la deuda española, lo que automáticamente se traduce en una mejora de las valoraciones de las carteras de activos españoles, de la liquidez de las entidades poseedoras de estas carteras, por la vía de la mejor valoración de esos activos y del aumento de la capacidad de financiarse, así como de la reducción de los costes de financiación, para todos los demandantes españoles de liquidez, incluido Banco Popular.

Señalar también, como otra medida en los esfuerzos para afrontar la crisis de deuda, que la Comisión Europea está trabajando para establecer lo antes posible, una **supervisión conjunta** a los bancos de la zona euro. Se espera que el nuevo organismo paneuropeo de supervisión bancaria, pueda crearse antes del 1 de enero de 2013.

Tal y como se recoge en el apartado 5.1.5 del presente Documento de Registro, el 4 de septiembre de 2012, mediante hecho relevante enviado a la CNMV, Banco Popular comunicó, que dentro del estudio de las distintas alternativas que pudieran existir en el marco de la reestructuración que se está viviendo en el sector financiero, una de las que se está valorando es la posible integración de Banco Mare Nostrum sin que, hasta la fecha, se haya alcanzado ningún tipo de acuerdo que, en caso de producirse, sería inmediatamente comunicado a los mercados.

Implicaciones del Test de estrés de Oliver Wyman

El 25 de Junio de 2012 el Gobierno español solicitó asistencia financiera externa en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero lo que implicaba la obligatoriedad de llevar a cabo un proceso de valoración o pruebas de esfuerzo ("Stress tests").

Este proceso de valoración se estructuró en dos fases. La primera fase consistió en un ejercicio agregado ("top-down") para el 90% del sector bancario español, ejercicio que se publicó en julio. La segunda fase ha consistido en un ejercicio desagregado ("bottom-up") que ha sido conducido por la firma "Oliver Wyman" y cuyos resultados se publicaron el pasado 28 de septiembre.

Este ejercicio desagregado consiste en la cuantificación de las necesidades de capital de cada una de las entidades ante un escenario macroeconómico "base" y otro más tensionado calificado como "adverso". Para realizar este análisis se ha tenido en cuenta la información de la cartera crediticia en España, los activos inmobiliarios y planes de negocio de cada una de las entidades. El periodo al que se aplica el ejercicio de Stress Test es de 3 años: 2012, 2013 y 2014. El escenario "adverso" tiene en consideración una hipotética situación macroeconómica en los años 2012 a 2014 muy adversa, con una probabilidad de ocurrencia de menos del 1%.

El pasado 28 de septiembre, Banco de España publicó los resultados de las pruebas de esfuerzo, que en el caso concreto de Banco Popular, son las siguientes:

- En un "Escenario base", Banco Popular tiene un exceso de capital de 677 millones de euros.
- En el "Escenario Estresado", tendría un déficit de 3.223 millones de euros.

A la vista de estos resultados, Banco Popular entiende, que la entidad se sitúa inicialmente en el Grupo 3 (entidades con necesidades de capital superiores al 2% de los activos ponderados por riesgo). La configuración definitiva de este Grupo, se producirá tras el análisis del correspondiente Plan de Recapitalización presentado por la entidad el pasado 10 de octubre, para su aprobación por el Banco de España y la Comisión Europea.

En este contexto, el Consejo de Administración de Banco Popular, acordó el 30 de septiembre, la revisión del Plan de Negocio publicado el pasado 6 de junio. El nuevo Plan de Negocio, comunicado mediante hecho relevante el 1 de octubre, forma parte del Plan de Recapitalización y busca reforzar el capital, saneando el balance aceleradamente.

A la fecha de registro del presente Documento, Banco Popular ha presentado ante Banco de España el Plan de Recapitalización, con el propósito de cumplir con las necesidades de capital detectadas en el escenario adverso de las pruebas de estrés de Oliver Wyman, y que en cualquier caso, será sometido a la autorización de Banco de España y de la Comisión Europea.

La información que ha sido incluida en el presente Documento de Registro en relación al mencionado Plan, es coherente con lo presentado al Banco de España y contiene las líneas esenciales del mismo

Las principales líneas de actuación del Nuevo Plan de Negocio son las que se señalan a continuación:

- Realizar antes del 31 diciembre de 2012, una **ampliación de capital** con derecho de suscripción preferente para los accionistas actuales, por un importe de hasta 2.500 millones de euros. Con esta medida Banco Popular, entraría en el Grupo de entidades sin necesidades de capital.

A la fecha de registro del presente Documento, Banco Popular cuenta con el apoyo de más de una docena de bancos de inversión para llevar a cabo este ejercicio, sin que hasta la fecha, se haya firmado ningún compromiso de suscripción ni aseguramiento.

- Realizar **saneamientos** por 9.466 millones de euros antes del 31 de diciembre de 2012 (3.454 millones de euros contra capital y 6.012 millones de euros vía cuenta de resultados)(indicar que el resultado consolidado a 30 de junio de 2012 asciende a 175,7 millones de euros, 483,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). De esta forma se cumplirá en 2012 por completo, con los requerimientos de los dos Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012 (un total de 7.756 millones de euros).
- A través de una **estructura interna** conseguir una mejor gestión de los activos problemáticos ("banco malo interno"). En definitiva, se trata de conseguir una gestión más coordinada, que facilite la venta de los activos adjudicados, así como la gestión de morosos. Se mantendrá la estructura societaria actual del grupo inmobiliario de la entidad (Aliseda) sin que se prevean formas jurídicas especiales. Lo que va a implicar va a ser una mejora de los procesos de gestión de los activos inmobiliarios de la entidad.

En el supuesto de que las medidas señaladas no permitan paliar el déficit de capital hasta situarlo por debajo del 2% de los activos ponderados por riesgo antes del 31 de diciembre de 2012, se exigirá como medida provisional la emisión de bonos convertibles contingentes (COCOs) antes de esa fecha. El FROB suscribirá dichos bonos, que podrán recomprarse hasta el 30 de junio de 2013 si el Banco logra paliar el déficit de capital por sus propios medios. En caso contrario, será recapitalizado mediante la conversión total o parcial de los bonos en acciones ordinarias. En dicho caso, el banco deberá presentar un plan de reestructuración.

Los COCOs son bonos convertibles contingentes. Los bonos convertibles en general, se consideran híbridos entre deuda y capital, donde se paga un interés al inversor y, adicionalmente, existe la opción de convertir estos bonos en acciones del Banco que los ha emitido. Los bonos convertibles contingentes tienen un carácter más temporal. Su utilización

por parte del FROB pretende reforzar el capital de aquellas entidades que no cumplen con los requisitos mínimos de capital.

Banco Popular ha adaptado su política de retribución al accionista para adecuarla a las nuevas exigencias de capitalización y, en consecuencia, ha suspendido el abono del dividendo previsto para el mes de octubre de 2012. Esta suspensión será cancelada por el Consejo de Administración de Banco Popular, tan pronto se obtengan Resultados Consolidados Trimestrales positivos, y éstos sean verificados por los auditores externos. Para el ejercicio 2013 se prevé un pay-out del 50%.

PUNTO 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Banco Popular Español ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

PUNTO 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros del órgano de administración, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor. si dichas actividades son importantes con respecto al emisor

14.1.1 Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. está formado por:

| Último nombramiento | Primer nombramiento | Nombre | Cargo | Tipo | Representación de accionistas |
|---------------------|---------------------|--|--------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 26/06/2009 | 15/12/2008 | Allianz, SE ^(*) | Consejero | Dominical ^(*) | Grupo Allianz |
| 30/05/2007 | 18/12/2003 | D. Francisco Aparicio Valls | Secretario-Consejero | Ejecutivo | |
| 30/05/2008 | 27/11/1980 | Asociación Profesional de Directivos B.P.E. ⁽¹⁾ | Consejero | Ejecutivo | |
| 30/05/2008 | 27/05/2003 | D. Américo Ferreira de Amorim | Consejero | Dominical ^(*) | Topbreach Holding B.V. |
| 30/05/2008 | 20/06/2002 | D. Eric Gancedo Holmer | Consejero | Independiente | |
| 30/05/2007 | 21/06/2001 | D. Luis Herrando Prat de la Riba ⁽²⁾ | Vicepresidente-Consejero | Independiente | |
| 11/09/2008 | 30/05/2008 | D. Roberto Higuera Montejo ⁽³⁾ | Vicepresidente | Otros Consejeros Externos | |
| 20/12/2011 | 20/12/2011 | D. Alain Fradin ^{(6)(*)} | Consejero | Dominical | BanqueFédérative du Credit Mutuel |
| 20/12/2011 | 28/04/2011 | D ^a Ana María Molins López-Rodó ⁽⁷⁾ | Consejera | Independiente | |
| 30/05/2008 | 19/12/1974 | D. Miguel Nigorra Oliver | Consejero | Otros Consejeros Externos | |
| 30/05/2007 | 30/05/2007 | D ^a . Helena Revoreda Delveccio | Consejera | Independiente | Prosegur, S.A. ⁽⁸⁾ |
| 30/05/2008 | 01/12/1987 | D. José Ramón Rodríguez García | Consejero | Independiente | |
| 30/05/2008 | 19/10/2004 | D. Ángel Carlos Ron Güimil | Presidente | Ejecutivo | |
| 30/05/2007 | 28/06/1988 | Sindicatura de Accionistas de BPE ⁽⁴⁾ | Consejero | Dominical ^(*) | Pluralidad de accionistas |
| 30/05/2008 | 18/12/1996 | D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos | Consejero | Independiente | |
| 30/05/2008 | 19/12/2007 | D. Vicente Tardío Barutel | Consejero | Dominical ^(*) | Grupo Allianz |
| 26/06/2009 | 19/05/2009 | Unión Europea de Inversiones, S.A. ⁽⁵⁾ | Consejero | Dominical ^(*) | |
| 11/06/2012 | 11/06/2012 | José María Arias Mosquera ⁽¹⁰⁾ | Consejero | Dominical ^(*) | |
| 11/06/2012 | 11/06/2012 | Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa | Consejero | Dominical ^(*) | |
| 11/06/2012 | 11/06/2012 | Maianca Inversión ⁽⁹⁾ | Consejero | Dominical ^(*) | |

⁽¹⁾ Representante: D. Francisco Aparicio Valls desde el 01/03/2011, en sustitución de D. Roberto Higuera Montejo.

⁽²⁾ D. Luis Herrando Prat de la Riva fue nombrado Vicepresidente en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008.

⁽³⁾ D. Roberto Higuera Montejo. Fue nombrado Vicepresidente en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008. El 28/04/2011 ha cambiado su calificación de "Ejecutivo" a "Otros Consejeros Externos".

⁽⁴⁾ Representante: Desde el 1 de febrero de 2010 el representante físico es D. Carlos Figuero García en sustitución de D. José María Mas. La Sindicatura de accionistas es un pacto parasocial tal y como se describe en el apartado 18.4 del presente Documento de Registro.

⁽⁵⁾ Con fecha 10/05/2011 se ha nombrado a D. Jorge Oroviogicoechea Ortega como representante físico de Unión Europea de Inversiones, S.A. en sustitución de D. Luis Montuenga Aguayo.

⁽⁶⁾ D. Alain Fradin ha sido designado Consejero, con la calificación de dominical en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011, en representación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel y en sustitución de D. Michel Lucas.

⁽⁷⁾ D^a Ana María Molins López-Rodó ha sido nombrada Consejera por cooptación en el Consejo de Administración del día 28 de abril de 2011. Su nombramiento ha sido ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/12/2011.

⁽⁸⁾ D^a. Helena Revoredo Delveccio es accionista de Prosegur, S.A. y titular del 50,11% de los derechos de voto de la compañía. Además, ostenta el cargo de Presidenta del Consejo de Administración.

⁽⁹⁾ Maianca Inversión es una Sociedad constituida en febrero de 2012 que está íntegramente participada por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, y cuyo objeto social es la supervisión y la representación ante terceros de los intereses económicos directos e indirectos de la Fundación Pedro Barrié.

⁽¹⁰⁾ D. Jose María Arias es Consejero a título personal.

^(*) Los Consejeros son calificados como dominicales por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, tal y como se describe en el 21.2.2 del presente Documento de Registro.

^(**) Representante: Desde el 23 de febrero de 2010 el representante físico es D. Jan R. Carendi en sustitución de D. Herbert Walter.

Miguel Nigorra se encuadra en la categoría de Otros Consejeros Externos, dado que como consecuencia de la absorción de Banco de Crédito Balear, S.A. por Banco Popular Español, S.A., en diciembre de 2008 dejó de tener la participación significativa de la que era titular en dicho filial, sin que su participación en el capital social de Banco Popular alcance un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar tampoco como independiente, por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y Consejero de la entidad y por tener sindicadas sus acciones directas en Sindicatura de Accionistas de BPE.

Los consejeros Asociación de Directivos de BPE, D. Américo Ferreira de Amorim, D. Eric Gancedo Holmer, D. Roberto Higuera Montejo, D. Miguel Nigorra Oliver, D. José Ramón Rodríguez García, D. Ángel Ron Güimil, D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos y D. Vicente Tardío Barutel fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 30 de mayo de 2008 por lo que sus mandatos expirarán el día 30 de mayo de 2014.

Los consejeros D. Francisco Aparicio Valls, D. Luís Herrando Prat de la Riva, D^a. Helena Revoredo Delveccio y Sindicatura de Accionistas de BPE fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 30 de mayo de 2007 por lo que sus mandatos expirarán el día 30 de mayo de 2013.

El Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A. nombrado por cooptación por el Consejo de Administración de 19 de mayo de 2009, y el Consejero Allianz, SE fueron ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de junio de 2009.

D. Alain Fradin fue nombrado Consejero, con la calificación de dominical, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011, en representación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel y en sustitución del Consejero D. Michel Lucas

D^a Ana María Molins López-Rodó fue nombrada Consejera por cooptación en el Consejo de Administración del día 28 de abril de 2011. Su nombramiento ha sido ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/12/2011.

D. Nicolás Osuna García presentó su dimisión como Consejero del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el día 29 de mayo de 2012, información hecha pública como Hecho Relevante el día 1 de junio de 2012.

Los Consejeros José María Arias Mosquera, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa y Maianca Inversión fueron nombrados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de junio de 2012.

Dirección Profesional

A efectos de su condición de miembros del Consejo de Administración, el domicilio profesional de los consejeros es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A

Los Consejeros de la entidad desempeñan actualmente los cargos que a continuación se relacionan en los Consejos de Administración de otras sociedades distintas de Banco Popular Español, S.A.:

| NOMBRE | SOCIEDAD | CARGO |
|--|--|-------------------------------|
| Allianz SE (1) | - | - |
| Aparicio Valls, Francisco | Centro Social Universitario Pan de Azúcar, S.A. | Administrador Único |
| | Targobank, S.A. | Consejero |
| José María Arias Mosquera | Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa | Presidente |
| | Asociación Española de Banca | Consejero |
| | Asociación para el Progreso de la Dirección | Consejero |
| Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (2) | - | - |
| Maianca Inversión (3) | - | - |
| Asociación Profesional de Directivos (4) | Targobank, S.A. | Consejero |
| Ferreira de Amorim, Americo | Grupo Amorim | Presidente |
| | Unión Europea de Inversiones S.A. | Consejero |
| Gancedo Holmer, Eric | Bancopopular-e, S.A. | Presidente |
| | Manuel Gancedo, S.A. | Consejero |
| | Gancedo y González, S.A. | Consejero |
| | Aliseda, S.A. | Consejero |
| | Targobank, S.A. | Vicepresidente |
| | Popular Banca Privada, S.A. | Consejero |
| Herrando Prat, Luis | Instituto de Educación e Investigación, S.A. | Presidente |
| | Sociedad de Promoción y Desarrollo Talde, S.A. | Consejero |
| | Bilbao Equity SIMCAV, S.A. | Presidente |
| | Asistencia Clínica Universitaria de Navarra, S.A. | Consejero |
| | Popular Banca Privada, S.A. | Presidente |
| | Aliseda, S.A. | Consejero |
| Figuro García, Carlos (representante físico de Sindicatura de Accionistas) | Sindicatura de Accionistas del BPE, S.A. | Administrador Único |
| | Formación de la Mujer, S.A. | Administrador Único |
| | Viviendas y Oficinas, S.A. | Administrador Único |
| | Comercial de Libros y Documentación, S.A. | Administrador Único |
| Fradin, Alain | Banque Fédérative du Crédit Mutuel | Director General |
| | Caisse Federal du Crédit Mutuel | Director General |
| | CIC | Presidente |
| | Targobank, S.A. | Directivo |
| | Targo Deutschland | Vicepresidente |
| Molins López-Rodó, Ana María | Cementos Molins, S.A. | Vicepresidenta y Consejera |
| | Inversora Pedralves, S.A. | Consejera |
| | Otinix, S.A. | Consejera |
| Nigorra Oliver, Miguel | Nova Santa Ponsa Golf, S.A. | Presidente |
| | Gestión y Administración Registral, S.L. | Presidente-Consejero Delegado |
| | Habitat Golf Santa Ponsa, S.A. | Presidente |
| Rodríguez García, José Ramón | Inmobiliaria Urbana de la Moncloa, S.A. | Presidente |
| | Aliseda, S.A. | Presidente |
| Revoredo Delveccio, Helena | Prosegur, S.A. | Presidenta |
| | Euroforum Escorial, S.A. | Presidente |
| | Mediaset España Comunicaciones, S.A. | Consejera |
| | TF Artes Gráficas, S.A. | Consejera |
| | Romeracapital Sicav, S.A. | Consejera |
| Ron, Ángel Carlos | - | - |
| Higuera, Roberto | Popular de Mediación, S.A. | Presidente |
| | Popular de Factoring, S.A., E.F.C. | Presidente |
| | Totalbank | Consejero |

| NOMBRE | SOCIEDAD | CARGO |
|--|---|-------------------------------|
| Solis, Miguel Ángel de | Sur CIA. Española de Seguros y Reaseguros, S.A. | Consejero |
| Tardío Barutel, Vicente | Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A | Presidente-Consejero Delegado |
| | AGF Inversiones, S.A. | Consejero |
| | Eurovida S.A. | Presidente |
| Unión Europea de Inversiones, S.A. (representante físico D. Jorge Oroviogicoechea ⁽⁵⁾) | Unión Europea de Inversiones, S.A. | Presidente |
| | Instituto de Educación e Investigación, S.A. | Consejero |
| | Sociedad General Fiduciaria y Financiera, S.A. | Consejero |

⁽¹⁾ Con fecha 23 de febrero de 2010 fue sustituido el representante físico del Consejero Allianz, SE, que ahora es Jan--Richard Carendi.

⁽²⁾ Ana José Varela González representante físico del la Fundación Pedro Barrié. La Fundación Barrié es una fundación patrimonial privada creada el 5 de noviembre de 1966, que destina sus recursos a programas y proyectos dirigidos a impulsar el desarrollo sostenible de Galicia.

⁽³⁾ José Gracia Barba representante físico de Mainca Inversión. Mainca Inversión: es una Sociedad constituida en febrero de 2012 que está íntegramente participada por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, y cuyo objeto social es la supervisión y la representación ante terceros de los intereses económicos directos e indirectos de la Fundación Pedro Barrié.

⁽⁴⁾ Con fecha 1 de marzo de 2011 fue sustituido el representante físico del Consejero Asociación Profesional de Directivos, que ahora es D. Francisco Aparicio Valls

⁽⁵⁾ Con fecha 10 de mayo de 2011 fue sustituido el representante físico del Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A., que ahora es D. Jorge Oroviogicoechea Ortega.

Perfil profesional

| | |
|---|--|
| Allianz SE (representante Físico J.R.Carendi) | Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 170.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 80 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos. Jan R. Carendi Desde 1970 hasta 2003 desarrolló diversos puestos de responsabilidad en el Grupo sueco Skandia a nivel internacional, entre ellos los de Consejero Delegado (Skandia Colombia Group, American Skandia, Skandia Insurance Company, y Skandia New Markets, entre otras), así como Presidente de Skandia Colombia Group y Vicepresidente Ejecutivo de Skandia International Insurance Corporation. Entre 2003 y 2007 formó parte del Consejo de Administración de Allianz, AG. En 2008 fue nombrado asesor del Consejo de Administración de Allianz SE. |
| Aparicio, Francisco | Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco en diciembre de 2003, dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que permanece como of counsel (consultor), sin derechos económicos. |
| Asociación de Directivos (representante Francisco Aparicio) | Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquélla. Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que permanece como off council (consultor), sin derechos económicos. |
| Ferreira, Americo | Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países. |
| Gancedo, Eric* | Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vitivinícola y sector inmobiliario. Forma parte de la familia fundadora del Banco, que siempre ha estado presente en el Consejo de Administración. |

| | |
|--|---|
| Herrando Prat, Luis | <p>Doctor ingeniero industrial y economista.</p> <p>Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno inmobiliario y capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.</p> |
| Higuera, Roberto | <p>Ingeniero Aeronáutico.</p> <p>Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director general Financiero. Actualmente es Vicepresidente del Banco.</p> |
| Fradin, Alain | <p>Presidente del Consejo de Administración de Targobank y de CIC IBERBANCO, Consejero de Targo Deutschland y Cofidis, Miembro del Comité de Dirección de Euro-Information y Director General de Caisse Centrale du Crédit Mutuel, de Crédit Mutuel Antilles-Guyane, de Crédit Mutuel Sud-Est, Directeur Général Adjoint de la Confédération Nationale du Crédit Mutuel y de la Fédération du Crédit Mutuel Centre Est Europe et de la Caisse Fédérale de Crédit Mutuel.</p> |
| Molins López-Rodo, Ana María | <p>Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.</p> |
| Nigorra Oliver, Miguel | <p>Empresario y profesional.</p> <p>Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su actividad dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis.</p> |
| Revoredo Delveccio, Helena | <p>Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidente de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004 fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta directiva del Instituto de la Empresa Familiar y, de 2002 a 2005 Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Gestevisión Telecinco, S.A..</p> |
| Rodríguez, José Ramón | <p>Ingeniero y Empresario.</p> <p>Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil (RISFIL), alimentario (Aguas de Lanjarón, S.A. y SAFYC, S.A.), de la construcción (Caminos y Puertos, S.A (hoy ACS), Ventisquero 13, S.L e Inmobiliaria EGUIAZU, S.A) y del sector automovilístico como ETUSA (Estacionamientos Tudelanos, S.A) o Turismos Car.</p> |
| Ron, Ángel Carlos | <p>Licenciado en Derecho.</p> <p>Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General del Banco Popular Español. En marzo de 2002 fue nombrado Consejero Delegado y el 19 de octubre de 2004, Presidente ejecutivo del Banco.</p> |
| Sindicatura de Accionistas. (representante Carlos Figuera García) | <p>Asociativo.</p> <p>Agrupar a pequeños accionistas del Banco, permitiéndoles disponer de representatividad suficiente en el Consejo de Administración. Carlos Figuera García. Durante 10 años llevó la dirección administrativa, fiscal y laboral de varias sociedades españolas y extranjeras. Es miembro del Patronato de diversas fundaciones, entre ellas Fondo para Atenciones Sociales.</p> <p>Igualmente, ha ocupado el cargo de Consejero Delegado de la Sociedad General Financiera y Fiduciaria desde 1974. Actualmente, desempeña el cargo de Administrador Único de Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español, S.A.</p> |
| Solís, Miguel A. de | <p>Empresario.</p> <p>Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, asegurador, agropecuario y turístico.</p> |
| Tardío Barutel, Vicente | <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group. Con anterioridad, desempeñó los cargos de Consejero Delegado de Allianz Ras (1995-1998) y Vicepresidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros (1995-2005).</p> |

| | |
|--|--|
| Arias Mosquera, José María | <p>Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y PADE del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Su vida profesional la ha desarrollado en Banco Pastor, al que se incorpora como letrado en Asesoría Jurídica en 1980. Subdirector de los Servicios Jurídicos en 1983 y letrado asesor del Consejo de Administración en 1986, en el año 1988 es nombrado subdirector general, consejero y secretario del Consejo de Administración. Poco después, en 1991, ocupará el cargo de director general de la entidad y en 1995 la vicepresidencia ejecutiva.</p> <p>En 2001, José María Arias es nombrado presidente por el Consejo de Administración de Banco Pastor.</p> <p>Preside también la Fundación Barrié de la Maza, cuyo patrimonio lo viene dedicando desde 1966 al desarrollo socioeconómico y cultural de España y, de manera especial, de Galicia.</p> <p>Vinculados al ejercicio de su actividad financiera ejerce los cargos de consejero de la AEB (Asociación Española de Banca) y de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), además de la vicepresidencia para Galicia de ésta última.</p> <p>En el ámbito empresarial, ha sido vicepresidente de Unión Fenosa y consejero de Gas Madrid, Hullas del Coto Cortés, 4B, Elosua y Carbonell.</p> |
| Unión Europea de Inversiones, S.A. (representante físico D. Jorge Oroviogoicochea) | <p>Sociedad que cotiza en los Mercados de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado de parqué o corros, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Jorge Oroviogoicochea es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.</p> |

* D. Eric Gancedo, es hijo del que fue uno de los fundadores del Banco, pero este hecho no constituye ningún impedimento para que pueda ser considerado como Consejero Independiente, según este concepto se define en el Código Unificado de Buen Gobierno.

14.1.2 Comisión Ejecutiva

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene creadas en su seno determinadas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Una de estas comisiones es la Comisión Ejecutiva, cuya regulación se contiene en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva está integrada en la actualidad por seis consejeros.

| | | |
|------------|--|---|
| Presidente | Don Ángel Ron Güimil | Ejecutivo |
| Vocales | Don Roberto Higuera Montejo Don Eric Gancedo Holmer Don Luis Herrando Prat de la Riba Don José Ramón Rodríguez García | Otros externos Independiente Independiente Independiente |
| Secretario | Don Francisco Aparicio Valls | Ejecutivo |

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión. Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien informa al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva la totalidad de las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 4.3 del Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada de Riesgos

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director General de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración.

Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

| | | |
|------------|--|---|
| Presidente | Don Eric Gancedo Holmer | Independiente |
| Vocales | Don Luis Herrando Prat de la Riba Unión Europea de Inversiones, S.A. (Jorge Oroviogicoechea Ortega) Don José Ramón Rodríguez García | Independiente Dominical Independiente |
| Secretario | Don Francisco Aparicio Valls | Ejecutivo |
| Ponente | Don Francisco Gómez Martín | - |

14.1.3 Alta Dirección

La alta dirección del Banco a la fecha de registro del folleto, excluyendo a los consejeros ejecutivos, está compuesta por las siguientes personas:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Jesús Arellano Escobar | Dirección General de Control y Morosidad |
| Francisco Gómez Martín | Dirección General de Riesgos |
| Jacobo González Robatto Fernández | Dirección General Corporativa y de Finanzas |
| Eutimio Morales López | Dirección General de Auditoría y Control |
| Alberto Muñoz Fernández | Gabinete de Presidencia |
| Ángel Rivera Congosto | Dirección General de Negocio |
| Fernando Rodríguez Baquero | Recursos Técnicos |
| Francisco Sancha Bermejo | Secretaría General Técnica |

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y el 27 del Reglamento del Consejo, el Banco Popular Español, S.A. cuenta asimismo con el Comité de Dirección como órgano técnico y ejecutivo de gobierno de la entidad.

Los miembros del Comité de Dirección son nombrados por el Consejo de Administración de entre los miembros de la alta dirección, en un mínimo de tres y un máximo de siete.

En la actualidad componen el Comité de Dirección de la Entidad Don Ángel Rivera Congosto, Don Jesús Arellano Escobar, Don Jacobo González-Robatto Fernández, Don Francisco Gómez Martín, Don Eutimio Morales López, Don Fernando Rodríguez Baquero, D. Francisco Sancha Bermejo y D. Alberto Muñoz Fernández.

Dirección Profesional

El domicilio profesional de los miembros de la alta dirección es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A.

Los cargos ocupados por los miembros de la alta dirección del Banco Popular Español en algún Consejo de Administración, tanto de las sociedades que forman parte del Grupo consolidable como de aquellas ajenas a éste, son los que a continuación se exponen:

| Nombre | Sociedad | Cargo |
|-----------------------------------|--|--|
| Jesús Arellano Escobar | Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago EFC, S.A. (IBERIA CARDS) | Consejero |
| | Daesa, S.A. (1) | Consejero |
| | Redsys Servicios de Procesamiento S.L. | Consejero |
| Francisco Gómez Martín | - | - |
| Jacobo González Robatto Fernández | Targobank, S.A. | Consejero |
| Eutimio Morales López | Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A. | Administrador Único |
| | Bancopopular-e | Consejero |
| Fernando Rodríguez Baquero | Popular de Factoring S.A. E.F.C. | Consejero |
| | Redsys Servicios de Procesamiento S.L. | Consejero |
| Ángel Rivera Congosto | Daesa, S.A. | Consejero |
| | Banco Popular Portugal S.A. | Consejero |
| | Europensiones S.A. | Presidente |
| | Eurovida S.A. | Vicepresidente |
| | Popular Gestión S.G.I.I.S.A. | Presidente |
| | Popular Factoring S.A. | Presidente |
| | Popular de Factoring S.A. E.F.C. | Consejero |
| Popular Banca Privada, S.A. | Consejero | |
| Alberto Muñoz Fernández | Targobank, S.A. | Consejero |
| | - | - |
| Francisco Sancha Bermejo | Popular de Factoring, S.A. E.F.C. | Consejero |
| | Popular de Renting, S.A. | Representante Administrador Unico BPE |

(1) Daesa S.A. es una Sociedad de Servicios Informáticos participada mayoritariamente por Banco Popular. Fue creada en 1983 y cuenta en la actualidad con 330 empleados distribuidos en áreas de consultoría, análisis, diseño, desarrollo y sistemas. Daesa, S.A. presta a sus clientes servicios estratégicos en análisis, desarrollo y consultoría.

Perfil profesional

| | |
|-----------------------------------|--|
| Jesús Arellano Escobar | Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En 2004 ejerció como Director de Banca Minorista hasta que en julio de 2007 fue nombrado Director General de Medios. Actualmente es el Director General de Control y Morosidad y miembro del Comité de Dirección General. |
| Francisco Gómez Martín | Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En 2004 fue Director Delegado de la Dirección Delegada Centro hasta que en 2007 fue nombrado Director General de Riesgos de Banco Popular. Forma parte del Comité de Dirección General. |
| Jacobo González Robatto Fernández | Licenciado en Derecho y Graduado en Ciencias Empresariales por ICADE. Master en el IESE. Prestó sus servicios en el Grupo Barclays durante 25 años donde llegó a ocupar el cargo de Consejero Delegado y Country Manager del Grupo en España y responsable de Europa del Sur. En 2009 se incorpora al Banco Popular procedente del Grupo Cortefiel, donde era Presidente, y de Banca Internacional Banca Mora donde ocupaba el cargo de Consejero no ejecutivo. Actualmente es Director Corporativo y de Finanzas y miembro del Comité de Dirección General. |
| Eutimio Morales López | Licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE. Ingresó en Banco Popular en 1967. En la actualidad es Director General de Auditoría y Control. |
| Fernando Rodríguez Baquero | Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, MBA por el IESE y Diplomado en Comercio Internacional por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Trabajó para IBM, donde era Vicepresidente; Director de la División Software para los cinco países que forman la Unidad de SPGIT (España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía) y miembro del Comité de Dirección de IBM España. Anteriormente ostentó la responsabilidad de la División Sector Financiero en la misma Unidad. En septiembre de 2008 entró a formar parte del Grupo como Director de Tecnologías de la Información, Centros Operativos y Análisis e Implementación de Proyectos, con categoría de Subdirector General, incorporándose también al Comité de Dirección General. |
| Ángel Rivera Congosto | Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas por la ETS de Madrid y por la Escuela Oficial de Turismo de Madrid. Programa de Alta Dirección en IESE (PADE 2003). Ocupó diferentes puestos directivos entre 1999 y 2004, año en el que fue nombrado Director General de Medios del Grupo Banco Popular. Actualmente es Director General de Negocio del Banco y miembro del Comité de Dirección General. |
| Alberto Muñoz Fernández | Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense y Diplomado en Comercio Exterior por la Escuela de Economía. En la actualidad es el Director del Gabinete de Presidencia. |
| Francisco Sancha Bermejo | Licenciado en CC.EE y Empresariales por ICADE. Executive M.B.A por el IESE. Ingresó en Banco Popular en 1995. En la actualidad es Secretario General Técnico del Grupo, Director General Adjunto y miembro del Comité de Dirección General. |

14.1.4 Naturaleza de toda relación familiar entre Consejeros y Alta Dirección

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

14.1.5 Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a Consejeros y Altos Directivos

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración (incluidas las personas jurídicas) ni de la Alta Dirección del Banco ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración

o de la Alta Dirección del Banco, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco ha sido penalmente condenado ni administrativamente sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado con carácter firme por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión y altos directivos

14.2.1. Miembros del Consejo de Administración

Conflictos de interés

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de interés (nombramientos, reelecciones, préstamos a consejeros, etc.), los consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones, en los términos establecidos por el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Consejo de Administración.

En este mismo sentido, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 18 que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, a los miembros del Consejo de Administración les son aplicables los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses del Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y sus importes se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los consejeros y la alta dirección.

A 30 de junio de 2012, los riesgos asumidos por los Consejeros son los siguientes:

| Nombre | Riesgos directos (miles de euros) (30/06/2012) | Riesgos directos (miles de Euros) (2011) | Riesgos directos (miles de Euros) (2010) | Riesgos directos (miles de Euros) (2009) |
|--|--|--|--|--|
| Aparicio Valls, Francisco | - | - | - | - |
| Asociación de Directivos BPE | - | - | - | - |
| Ferreira de Amorim, Americo | - | - | - | - |
| Gancedo Holmer, Eric | - | 1 | 5 | 5 |
| Herrando Prat de la Riba, Luis | - | - | - | - |
| Higuera Montejo, Roberto | - | - | 2 | 8 |
| Fradin, Alain | - | - | - | - |
| Molins López-Rodó, Ana María | - | - | - | - |
| Nigorra Oliver, Miguel | 19 | 20 | 22 | 104 |
| Revoredo Delveccio, Helena | - | - | - | - |
| Rodríguez García, José Ramón | - | - | - | - |
| Ron Güimil, Ángel Carlos | 1.001 | 1.059 | 1.119 | 1.183 |
| Sindicatura de Accionistas BPE | - | - | - | - |
| Solis y Martínez Campos, Miguel Ángel de | 1 | - | - | - |
| Tardío Barutel, Vicente | 31 | 36 | 45 | 52 |
| Unión Europea de Inversiones, S.A. | 32.992 | 24.439 | 10.798 | 2.124 |
| Allianz SE | - | - | - | - |
| Arias Mosquera, José María | 5 | - | - | - |
| Fundación Pedro Barrié de la Maza | 4.884 | - | - | - |
| Maianca, S.L. | - | - | - | - |
| TOTAL | 38.932 | 25.555 | 11.991 | 3.468 |

En la información a 30 de junio de 2012, se incorporan 3 nuevos Consejeros como consecuencia de la adquisición de Banco Pastor, S.A. (José María Arias Mosquera, Fundación Pedro Barrié de la Maza y Maianca S.L).

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2011 a 25.555 miles de euros, de los que 25.535 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 20 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,75% y el 2,00% y las comisiones de avales al 0,40% trimestral.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 30 de Junio de 2012 a 38.932 miles de euros, de los que 38.782 miles de euros corresponden a créditos y préstamos y 150 miles de euros a avales, Los tipos de interés de los créditos y préstamos oscilan entre el 1,50% y el 2,00% y las comisiones de avales al 0,15% trimestral.

Acuerdos con accionistas importantes, clientes, proveedores en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados como tales

Al margen de los consejeros que han sido calificados como dominicales en el apartado 14.1.1 por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o por haber sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, no existe acuerdo alguno de estas características.

Datos de toda restricción acordada sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

Con carácter general, no existen restricciones a la libre disponibilidad de la participación de los Consejeros en el capital social de Banco Popular, si bien el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores establece para las Personas Sujetas dos limitaciones a la libre disponibilidad de valores, entre los que se encuentran las acciones de Banco Popular:

- (i) prohibición de realizar dentro de un mismo día operaciones de signo contrario, salvo autorización del Órgano de Vigilancia; y.
- (ii) prohibición de que las Personas Sujetas que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas a cualquier Entidad del Grupo realicen operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por una Entidad del Grupo sin autorización del Órgano de Vigilancia en los períodos que especialmente se determinen.

En la definición de "Personas Sujetas" se engloban los miembros del Consejo de Administración del Banco y aquellos empleados cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la correspondiente entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan de modo frecuente o habitual acceso a información privilegiada o relevante.

14.2.2. Alta Dirección

Conflictos de interés

Los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses están regulados en el Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores y son de aplicación, entre otros, a todas las personas que forman parte de la alta dirección de la sociedad.

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los miembros de la alta dirección de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2011, los créditos y préstamos de la Entidad a la Alta Dirección suman 2.073 miles de euros. Además, hay 1.087 miles de euros concedidos a partes vinculadas a la misma. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 2.217 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.766 miles de euros. Esta información está recogida en el Informe Anual de 2011 y concretamente en su apartado 10 "Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español. En cualquier caso, el importe de los riesgos contraídos con este colectivo se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular. Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

PUNTO 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

15.1.1. Miembros del Consejo de Administración

El artículo 17 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., modificado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 11 de junio de 2012, establece, entre otras cosas, lo siguiente:

“La política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo como miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior será compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Adicionalmente, los Consejeros Ejecutivos podrán ser retribuidos, total o parcialmente, mediante la entrega de acciones, o mediante la entrega de derechos de opción sobre las mismas o mediante retribución referenciada al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos sistemas de retribución sea acordada previamente por la Junta General de accionistas, que determinará el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración del sistema de retribución.

El Consejo de Administración someterá anualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas un Informe sobre la política retributiva del Consejo de Administración para su votación con carácter consultivo.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros.”

Atendiendo a los criterios antes mencionados, a continuación se incluyen las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2010 y 2011 y primer semestre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración que prestan servicios profesionales y/o laborales:

| Nombre | 2011 | | | | 2010 | | | |
|------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|--|--------------|----------------------------|-------------------------|--|
| | Retr. Fija | Retr. Compl.Desem p.Indiv. | Variable por resultados | Total Retrib. Y Atenc. Estatutarias 2010 | Retr. Fija | Retr. Compl.Desem p.Indiv. | Variable por resultados | Total Retrib. Y Atenc. Estatutarias 2009 |
| Aparicio Valls, Francisco | 470 | 115 | - | 585 | 470 | 115 | - | 585 |
| Asociación de Directivos BPE | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ferreira de Amorim, Americo | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gancedo Holmer, Eric | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Higuera Montejo, Roberto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Herrando Prat de la Riba, Luis | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Lucas, Michel | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Molins López-Rodó, Ana Maria | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Nigorra Oliver, Miguel | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Osuna García, Nicolás | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Revoredo Delveccio, Helena | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Rodríguez García, J. Ramón | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ron Güimil, Ángel Carlos | 1.000 | 234 | - | 1.234 | 1.000 | 234 | - | 1.234 |
| Sindicatura de Accionistas BPE | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Solis y Martinez Campos, M.A. de | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Tardio, Vicente | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Unión Europea de Inversiones, S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Allianz SE | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1.470 | 349 | - | 1.819 | 1.470 | 349 | - | 1.819 |

Datos en miles de euros

En el año 2012 se han eliminado los conceptos de "Complemento por desempeño individual en la retribución fija" y de "Atenciones Estatutarias". Por este motivo, se incluye a continuación, de forma separada, el cuadro de las retribuciones percibidas hasta junio de 2012 por los miembros del Consejo de Administración que prestan servicios profesionales y/o laborales:

| NOMBRE | 2012 | | | |
|---|-------------------------|------------------|----------------------|--------------|
| | Atenciones Estatutarias | Retribución Fija | Retribución Variable | TOTAL |
| Aparicio Valls, Francisco | - | 234 | 73 | 307 |
| Arias Mosquera, José María | - | 337 | 999 * | 1.336 |
| Asociación de Directivos BPE | - | - | - | - |
| Ferreira de Amorim, Americo | - | - | - | - |
| Fradin, Alain | - | - | - | - |
| Fund. Pedro Barrié de la Maza – Conde de Fenosa | - | - | - | - |
| Gancedo Holmer, Eric | - | - | - | - |
| Higuera Montejo, Roberto | - | - | - | - |
| Herrando Prat de la Riba, Luis | - | - | - | - |
| Maianca Inversión, S.L. | - | - | - | - |
| Molins López-Rodó, Ana María | - | - | - | - |
| Nigorra Oliver, Miguel | - | - | - | - |
| Revoredo Delveccio, Helena | - | - | - | - |
| Rodríguez García, J. Ramón | - | - | - | - |
| Ron Güimil, Ángel Carlos | - | 415 | 154 | 569 |
| Sindicatura de Accionistas BPE | - | - | - | - |
| Solís y Martínez Campos, M.A. de | - | - | - | - |
| Tardío Barutel, Vicente | - | - | - | - |
| Unión Europea de Inversiones, S.A. | - | - | - | - |
| Allianz SE | - | - | - | - |
| TOTAL | - | 986 | 1.226 | 2.212 |

* José María Arias, actual Vicepresidente de Banco Popular, no percibe retribución por ese cargo (como todos los Consejeros no ejecutivos, su cargo no es remunerado). Las cantidades que aparecen declaradas en la tabla anterior, son consecuencia de su previa condición de Presidente de Banco Pastor. Tras la fusión, Banco Popular se subrogó en todos los derechos y obligaciones que tenía Banco Pastor. Estas cantidades las percibirá, hasta que cumpla 65 años en concepto de prejubilación, y una vez cumplidos los 65 en concepto de jubilación

Los Consejeros y las sociedades vinculadas a ellos no han percibido del Banco, ni de ninguna sociedad perteneciente al Grupo, ninguna otra retribución distinta de las indicadas en el anterior cuadro, correspondiendo los anteriores datos a cantidades globales relativas al Grupo Banco Popular.

De acuerdo con la adecuación de la política retributiva del Banco a la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, la retribución de los Consejeros Ejecutivos para el año 2012, se desglosa en un componente fijo y otro variable.

En el cálculo de la retribución variable, se tienen en cuenta los criterios y cautelas técnicas precisas para asegurar que guarda relación con el desempeño profesional a nivel individual de sus beneficiarios, de la unidad de negocio y del conjunto de la Entidad en la consecución de objetivos previamente establecidos, medibles y alineados con los intereses de los accionistas y con una gestión prudente de los riesgos, a fin de que no deriven simplemente de la evolución general de los mercados o del sector financiero o de otras circunstancias similares.

El cuadro siguiente recoge el número de acciones Banco Popular asignado a cada Consejero Ejecutivo distinguiendo entre aquéllas cuyo abono se ha producido de inmediato y las que están sujetas a un diferimiento de tres años:

Retribución variable de 2011 a percibir en acciones Banco Popular

| Nombre del Consejero | Nº de acciones de abono inmediato | Nº de acciones diferidas en 3 años (2013 a 2015) | Nº total de acciones | % sobre el total de derechos de voto |
|----------------------|-----------------------------------|--|----------------------|--------------------------------------|
| Ángel Ron Güimil | 11.160 | 11.160 | 22.320 | 0,00% |
| Francisco Aparicio | 5.300 | 5.300 | 10.600 | 0,00% |

El Plan de retribución variable diferida y condicionada establece supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago, a juicio del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses: i) insuficiente desempeño financiero del Banco, ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos y normas internas a los que esté sujeto, iii) reformulación material de los estados financieros del Banco, salvo debida a la modificación de las normas contables aplicables, y iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos del Grupo.

Las acciones que se abonen serán indisponibles durante un periodo de un año.

15.1.2. Alta Dirección

La remuneración bruta de los ocho miembros de la Alta Dirección, Directores Generales en Banco Popular, excluidos los consejeros ejecutivos, ya que figuran detalladas en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 3.964 miles de euros en el ejercicio 2011. Este importe se desglosa en 3.549 miles de euros de retribución fija y 415 miles de euros de retribución variable. Conforme a lo establecido en el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2011, la citada parte variable se distribuye entre 207,5 miles de euros en efectivo y 207,5 miles de euros en acciones de Banco Popular, abonándose en 2012 el 50 por ciento de ambos conceptos y difiriéndose el abono, en su caso, del restante 50 por ciento por tercios durante un periodo de tres años. De esta manera, la retribución variable correspondiente a 2011 se abona en su parte no diferida en 2012 y en su parte diferida, en tres plazos, en 2013, 2014 y 2015. Por último, el citado importe agregado incorpora 37,5 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud y utilización de vivienda). En el año 2010 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por nueve miembros, ascendieron a 3.706 miles de euros. En el año 2009 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por 8 miembros, ascendieron a 3.192 miles de euros. Este importe comprende 3.139 miles de euros de retribución dineraria, de los que 798 miles de euros corresponden a retribución variable y además han percibido 53 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud y utilización de vivienda).

| | | | | |
|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Jun-12 ^{4*} | 2011 ^{1*} | 2010 ^{2*} | 2009 ^{3*} |
| Retribución Dineraria | 1.682 | 3.964 | 3.647 | 3.139 |
| Retribución en Especie | 39 | 37,5 | 59 | 53 |
| Total | 1.721 | 3.964 | 3.706 | 3.192 |

1 De los que 415 miles de euros corresponden a retribución variable.

2 De los que 741 miles de euros corresponden a retribución variable.

3 De los que 798 miles de euros corresponden a retribución variable.

4 De los que 416 miles de euros corresponden a retribución variable.

* Miles de euros

Ninguna de las personas citadas cobra retribución de ninguna clase y por ningún concepto como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del Grupo consolidable Banco Popular.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación y similares

15.2.1 Miembros del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2011 la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco Popular Español, S.A., con sus empleados, incluidos los consejeros y los miembros de la alta dirección, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

A efectos meramente informativos, el importe acumulado de los derechos consolidados de las personas que, eran miembro del Consejo de Administración del Banco, en cada una de las fechas señaladas, o lo fueron con anterioridad, es el siguiente:

| | Junio 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| Derechos por servicios pasados | 69.305 | 55.636 | 58.372 | 58.592 |

Datos en miles de euros. Incluye los derechos consolidados de los consejeros activos y pasivos.

El coste a cargo del Grupo, hasta el 30 de Junio de 2012, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios asciende a 4.045 miles de euros, siendo beneficiarios por 266 miles de euros, 3.369 miles de euros y 410 miles de euros los Sres. Ron, Arias y Aparicio respectivamente. En 2011 esta cifra ascendió a 251 miles de euros, siendo el Sr. Aparicio el único beneficiario.

En el ejercicio 2010 este coste asciende a 611 miles de euros (siendo beneficiario por 260 miles de euros y 351 miles de euros, el Sr. Ron y el Sr. Aparicio respectivamente). En 2009 esta cifra ascendió a 555 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud y otros, por un total de 8 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales, Sres. Ron, Higuera, Arias y Aparicio, ascienden a 5.923, 10.090, 13.686 y 2.352 miles de euros respectivamente, lo que suma 32.051 miles de euros que, unidos a los 37.253 miles de euros de otros consejeros anteriores (Ricardo Lacasa, Ildfonso Ayala, Jesús Platero, Enrique Perez Sala, José María Lucía, Francisco Fdez. Dopico, Javier Valls y Manuel Laffón), ascienden a un total de 69.304 miles de euros a 30 de junio de 2012, cifra que ascendía a 55.636 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, a 58.372 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y a 58.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

15.2.2 Alta Dirección

En lo que se refiere a los miembros de la alta dirección del Banco el importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones de la empresa en materia de pensiones de los miembros que componían la alta dirección en cada una de las fechas que a continuación se señalan es el siguiente:

| | Junio 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| Derechos por servicios pasados | 13.311 | 11.996 | 14.293 | 12.559 |

Datos en miles de euros.

Durante el año 2011 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los miembros de la Alta Dirección asciende a 979 miles de euros. Este importe ascendió a 1.287 miles de euros y a 1.565 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente. En junio de 2012, el coste fue de 1.393 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascendían, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 11.996 miles de euros y 14.293 miles de euros, respectivamente. A junio de 2012 los derechos consolidados y las reservas matemáticas ascendían a 13.311 miles de euros.

De conformidad con el artículo 61 ter "Del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros", de la Ley de Economía Sostenible, de 4 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de las sociedades anónimas cotizadas deberá elaborar y publicar, junto con el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el informe de remuneraciones de sus consejeros, que incluirá información completa, clara y comprensible sobre la política de remuneraciones de la sociedad aprobada por el Consejo para el año en curso, así como, en su caso, la prevista para años futuros. Este Informe de Retribuciones se encuentra actualmente disponible en la web corporativa de Banco Popular.

El informe asimismo se sujeta a las exigencias recogidas por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996 de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósito de las entidades de crédito.

PUNTO 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, y período durante el cual la persona ha sido miembro del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco fueron reelegidos en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la sociedad, celebradas los días 30 de mayo de 2007, 30 de mayo de 2008, 26 de junio de 2009 y 11 de junio de 2012. En consecuencia, sus mandatos expirarán el 30 de mayo de 2013, el 26 de junio de 2015 y el 11 de junio de 2016 (debido a la modificación, que tuvo lugar en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, del Artículo 17º de los Estatutos Sociales - El Consejo de Administración - para reducir la duración del cargo de Consejero de seis a cuatro años), salvo los indicados en el párrafo siguiente.

El Consejero D. Alain Fradin fue nombrado Consejero en representación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de diciembre de 2011, cuyo mandato expirará el 20 de diciembre de 2017.

La Consejera D^a Ana María Molíns ha sido nombrada por el Consejo de Administración de 28 de abril de 2011, expirando su mandato el 28 de abril de 2017.

La diferencia en la duración del mandato de los dos anteriores consejeros, se debe a que fueron nombrados en la Junta General Extraordinaria de 20 de diciembre de 2011, cuando la duración del cargo era aún de seis años. En ese momento, los Estatutos Sociales vigentes señalaban seis años, reduciéndose a 4 años, en la Junta General de Accionistas celebrada en el año 2012.

En el cuadro del apartado 14.1.1 se recoge la fecha del primer y último nombramiento de cada uno de los Consejeros.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco Popular o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación, excepto la indemnización por cese contemplada en el artículo 27 de los Estatutos Sociales que se detalla a continuación.

Durante el año 2011 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los mismos, asciende a 979 miles de euros. En 2010 este importe ascendió a 1.287 miles de euros. A 30 de junio de 2012, este importe ascendió a 1.393 miles de euros.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales del Banco establece los beneficios sociales de los miembros del Consejo de Administración del Banco:

“Los miembros en activo de la Dirección General y del Consejo de Administración que durante veinte años, seguidos o alternos, hayan ejercido sus funciones en el Banco, tendrán derecho a recibir de él una pensión anual por jubilación pagada por mensualidades iguales que, sumada a la que, en su caso, percibieran de la Seguridad Social, les suponga una cantidad líquida anual igual a la remuneración que percibieran en la nómina del Banco en la fecha en la que cesaron en el ejercicio de sus funciones, cuando, con independencia o en contra de su voluntad, y cualquiera que fuera su edad, no hubieran sido renovados en su cargo y en sus funciones, o se comprobara que

estaban imposibilitados por enfermedad o invalidez o hubieran alcanzado la edad de 65 años estando en el ejercicio de sus funciones y no desearan permanecer en sus cargos. Las pensiones serán actualizadas en la misma proporción en que lo sean las pensiones de jubilación de los empleados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable también cuando el tiempo de ejercicio en las funciones de consejero o de miembro de la Dirección General sea inferior a veinte años pero siempre que sea superior a cinco, siendo en tal caso el importe de la pensión, el correspondiente al producto del número de años de servicio por la vigésima parte de la remuneración fija que viniera percibiendo.

A los efectos de la jubilación a la que se refieren los dos párrafos anteriores, se sumará el tiempo de ejercicio de funciones en la Dirección General o en el Consejo de Administración, al tiempo ejercido en otras funciones en el Banco.

Las pensiones para la viuda y los hijos menores de las personas a las que se hace referencia en los párrafos anteriores, se causarán en los mismos supuestos y con igual extensión y limitaciones que las aplicables a los empleados de Banca, tomando como base para los correspondientes cálculos el sueldo anual líquido correspondiente al percibido en el mes anterior al fallecimiento."

Los miembros de la alta dirección del Banco no tienen acordado ningún tipo de beneficio a la terminación de sus contratos adicional a lo previsto en la legislación laboral. Se excluyen de este concepto de beneficio, los compromisos por pensiones asumidos por el Banco Popular Español, S.A., con todos sus empleados, incluidos los miembros de la alta dirección, a los que se hace referencia en el punto 15.2.2 y que, como se señalan en el mismo, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

16.3 Información sobre el Comité de Auditoría y el Comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de su reglamento interno

16.3.1 La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control está formada en la actualidad por tres miembros:

| | |
|-----------------------|---|
| Presidente | Don José Ramón Rodríguez García (Independiente) |
| Vocales | Don Eric Gancedo Holmer (Independiente) Don Miguel Ángel de Solís Martínez Campos (Independiente) |
| Secretario no miembro | Don Francisco Aparicio Valls (Ejecutivo) |

La regulación de la Comisión de Auditoría y Control se contiene en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la Comisión de Nombramiento, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la Comisión de Auditoría y Control es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Sociedad mediante la evaluación del sistema de verificación contable de la Sociedad, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Auditoría y Control se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebrará, al menos, dos reuniones al año y se reunirá, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Durante el ejercicio 2009 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 6 ocasiones.

Durante el ejercicio 2010 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en siete 7 ocasiones.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 5 ocasiones.

Durante el ejercicio 2012 (hasta la fecha) la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 6 ocasiones.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quién estará obligado a asistir a las reuniones con el fin de prestar su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Auditoría y Control requieren para ser adoptadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias, entre las que se incluyen las que legalmente le corresponden:

- a) *Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.*

- b) *Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.*
- c) *Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.*
- d) *Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.*
- e) *Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.*
- f) *Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.*

Para asegurar su independencia:

1. *Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;*
2. *Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;*
3. *En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.*

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

- g) *Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.*
- h) *Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- i) *Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.*
- j) *Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los Altos Directivos o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.*
- k) *Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.*
- l) *Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.*
- m) *Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.*
- n) *Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.*
- ñ) *Las restantes establecidas en la Ley o en el presente Reglamento.*

16.3.2. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobiernos Corporativo y Conflicto de Intereses está formada en la actualidad por tres miembros:

| | |
|-----------------------|---|
| Presidente | Don Luis Herrando Prat de la Riba (Independiente) |
| Vocal | Doña Ana María Molins López-Rodó (Independiente) |
| Vocal | Don Eric Gancedo Holmer (Independiente) |
| Secretario no miembro | Don Francisco Aparicio Valls (Ejecutivo) |

La regulación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se contiene en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la propia Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando sus miembros obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva de la Sociedad, así como la de velar porque los consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la entidad, revisando periódicamente sus resultados.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se reúne cuantas veces es necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebra, al menos, dos reuniones al año y se reúne, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

En el ejercicio 2010 la Comisión se reunió en siete (7) ocasiones, en el 2011 en nueve (9) ocasiones y durante el presente ejercicio la Comisión se ha reunido en siete (7) ocasiones.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses puede requerir la asistencia a sus sesiones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quien estará obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Banco, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la alta dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- f) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- g) Revisar la política de retribuciones de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva del Banco, así como de sus Directores Delegados, Regionales y Generales, proponiendo al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos de la Sociedad.

- h) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándoles sobre las reglas de gobierno de la compañía y familiarizándoles con las características, la situación y el entorno de la empresa.
- i) Velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- j) Intentar detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- k) Detectar también los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y la Sociedad, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos y, en su caso, de los accionistas significativos.
- l) Tomar las medidas adecuadas para asegurar que el Consejo de Administración aprueba un informe anual razonado sobre las reglas de gobierno corporativo del Banco.
- m) Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- n) La fijación de la política, el control y la información en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Banco Popular Español cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española, en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2011. Dicho informe de Gobierno Corporativo está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) así como en la página web del emisor (www.bancopopular.es).

En el epígrafe F del informe de gobierno corporativo que recoge el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, publicado el 22 de mayo de 2006, se especifica el cumplimiento de la práctica totalidad de las recomendaciones, incluyendo las explicaciones de las escasas que no cumple.

En particular, se recogen las siguientes declaraciones:

Recomendación 9.- Tamaño del Consejo de Administración: A 31 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración estaba compuesto por 18 miembros. Actualmente, una vez incorporados 3 consejeros más después de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 11 de junio de 2012, el Consejo de Administración está compuesto por 20 miembros (teniendo en cuenta también que el consejero D. Nicolás Osuna García presentó su dimisión el día 29 de mayo de 2012), lo que se considera un número razonable, teniendo en cuenta la composición accionarial de la Entidad y la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

Los Estatutos Sociales del Banco sufrieron una modificación en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011, para poder incorporar, una vez tuvo lugar la fusión con Banco Pastor, S.A., a los tres nuevos consejeros procedentes de su Consejo de Administración.

No existe un número límite de Consejeros, simplemente existe una recomendación de Buen Gobierno, que señala que lo ideal está entre cinco y quince.

Recomendación 29.- Rotación de los Consejeros Independientes: Don José Ramón Rodríguez García y D. Miguel Angel Solís Martínez-Campos, dos de los seis miembros del Consejo de Administración calificados como independientes, son Consejeros por un período ininterrumpido superior a doce años (siendo el límite estos doce años, de acuerdo con lo que establece el Código de Buen Gobierno). A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlos como consejeros independientes, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo. Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta su continuada y especial dedicación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

Recomendación 42.- Estructura de la Comisión Ejecutiva:

El Consejo de Administración está compuesto por 17 Consejeros Externos (85%), de los que 9 son calificados como dominicales (45%), 6 como independientes (30%) y 2 como otros externos (10%), y por 3 Consejeros ejecutivos (15%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 4 Consejeros Externos (66,67%), de los que 3 son calificados como independientes (50%) y 1 como otros externos (16,67%) y por 2 Consejeros ejecutivos (33,33%). Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes. El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Esta recomendación se cumple parcialmente. Para cumplir en su totalidad con lo que recoge el Código Unificado de Buen Gobierno en su Recomendación 13, esto es, "Que el número de Consejeros Independientes represente, al menos, un tercio del total de Consejeros", el número de Consejeros Independientes debería ser el 33%, frente al 30% que presenta el Banco actualmente.

PUNTO 17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados

El cuadro siguiente muestra el número de empleados del Grupo Banco Popular Español, S.A., a 30 de junio de 2012 y en los ejercicios 2011, 2010 y 2009:

| | 30 Junio 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---------------------|---------------|--------|--------|--------|
| Número de empleados | 17.599 | 14.062 | 14.129 | 14.431 |
| España | 15.768 | 12.234 | 12.291 | 12.709 |
| Extranjero | 1.831 | 1.828 | 1.838 | 1.722 |

En los datos a junio 2012, se incorporan los empleados del Grupo Banco Pastor.

En 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, en el que se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes mediante la creación de una nueva plataforma bancaria, compuesta por 123 sucursales y 505 empleados, en la que cada entidad cuenta con una participación del 50%. En el ejercicio 2011, se ha adoptado la marca de Targobank para el nuevo Banco, fruto de la citada joint-venture con el grupo financiero francés.

A 31 de diciembre de 2011 el número de empleados del Grupo Banco Popular ascendía a 14.062, de los cuales 12.234 trabajaban en España y 1.828 en el extranjero, lo que representa un 87% y un 13% respectivamente, así como una variación del -1%. El 30 de junio de 2012, el Grupo alcanzó la cifra de 17.599 empleados, 3.537 más con respecto al 30 de junio de 2011 en el que la plantilla estaba formada por 14.111 personas. Esto supone una variación del 24,7%, motivada por la reciente fusión con Banco Pastor.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora

A la fecha de registro del presente Documento la participación, tanto directa como indirecta, de los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., se refleja en el cuadro siguiente:

| Nombre | ACCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------|--|
| | Directas | Indirectas | Total | % de control sobre la Indirecta | % | Participaciones indirectas ostentadas a través de Sociedades |
| Allianz SE | 10 | 128.490.772 | 128.490.782 | - | 6,274 | |
| D. Francisco Aparicio Valls | 358.710 | 327.340 | 686.050 | 95,7447 | 0,033 | Francisco Aparicio y Cía, S.A. |
| Asociación Profesional de Directivos B.P.E. | 66.747 | - | 66.747 | - | 0,003 | |
| D. José María Arias Mosquera | 724.191 | - | 724.191 | - | 0,035 | |
| D. Américo Ferreira de Amorim | 535 | 84.831.680 | 84.832.215 | 89,86 | 4,142 | Topbreach Holding |
| D. Eric Gancedo Holmer | 32.877 | 26.548 | 59.425 | 50,96 | 0,003 | Prunos del Seto S.L/Brunoseta S.L. |
| D. Luis Herrando Prat de la Riba | 4.139 | 4.138 | 8.277 | - | 0 | |
| D. Roberto Higuera Montejo | 75.378 | - | 75.378 | - | 0,004 | |
| Maianca Inversión, S.L. | 104 | - | 104 | - | 0 | |
| D. Alain Fradin (2) | 10 | - | 10 | - | 0 | |
| Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa | 147.223.593 | - | 147.223.593 | - | 7,189 | |
| D ^a . Ana María Molins López-Rodó | 1.085 | - | 1.085 | - | 0 | |
| D. Miguel Nigorra Oliver | 593.648 | 2.903.249 | 3.496.897 | 88,72 | 0,171 | MNCC International/Cónyuge |
| D ^a . Helena Revoredo Delveccio | - | 6.013.069 | 6.013.069 | 56 | 0,294 | Gubel S.L. |
| D. José Ramón Rodríguez García | 161.754 | 149.406 | 311.160 | - | 0,015 | |
| D. Ángel Carlos Ron Güimil | 82.067 | - | 82.067 | - | 0,004 | |
| Sindicatura de Accionistas BPE (1) | 15.930.362 | 181.400.684 | 197.331.046 | - | 9,636 | |
| D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos | 826.447 | 352.859 | 1.179.306 | 100 | 0,058 | Guelmisa/Solcampo/A. Beamontesa |
| D. Vicente Tardío Barutel | 17.648 | - | 17.648 | - | 0,001 | |
| Unión Europea de Inversiones, S.A. | 80.200.519 | - | 80.200.519 | 100 | 3,916 | |
| TOTAL (directas e indirectas) | 246.299.824 | 404.499.745 | 650.799.569 | | 31,778 | |

(1) En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 80.200.519 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 3.496.897 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa e indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(2) En este cuadro no se ha incluido la participación del 4,491% que mantiene dicha entidad, cuyo Director General Adjunto, don Alain Fradin, se incorporó al Consejo de Banco Popular en diciembre de 2011. La obligación de comunicación le surge al Consejero, Sr. Fradin, en virtud de las normas sobre abuso de mercado contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1333/2005, ya que el citado Consejero es Director General Adjunto de la Confederation Nationale du Credit Mutuel y, por tanto, no se le asignan como indirectos los derechos de voto de este accionista significativo, que no controla.

La Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A., a título particular, y excluido el Presidente ejecutivo, poseía, a la fecha de registro del presente Documento, 179.812 acciones de la entidad (el 0,008% del capital social), con el siguiente desglose:

| | Nº de acciones | % Capital Social |
|-----------------------------------|----------------|------------------|
| Jesús Arellano Escobar | 25.394 | 0,001 |
| Francisco Gómez Martín | 22.750 | 0,001 |
| Jacobo González Robatto Fernández | 51.935 | 0,002 |
| Eutimio Morales López | 25.967* | 0,001 |
| Alberto Muñoz Fernández | 16.145* | 0,000 |
| Ángel Rivera Congosto | 23.992* | 0,001 |
| Fernando Rodríguez Baquero | 6.620 | 0,000 |
| Francisco Sancha Bermejo | 7.009 | 0,000 |
| Total | 179.812 | 0,006 |

* Conjuntamente con personas de su entorno familiar.

Respecto a los planes de opciones sobre acciones hay que señalar que no existen ni para los miembros del Consejo de Administración ni para las personas que forman la Alta Dirección.

En la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012 se aprobó la nueva política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, con la presentación del correspondiente Informe de Retribuciones, en el que se incluye un plan de retribución en acciones, conforme a las siguientes características:

1.- Se aprueba, a los efectos de lo previsto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, el sistema de retribución variable en acciones para el equipo directivo del Grupo Banco Popular y aquellas personas que realicen actividades profesionales que incidan de manera importante en el perfil de riesgo de la entidad o ejerzan funciones de control (en adelante, el **"Sistema de Retribución Variable en Acciones para el Equipo Directivo"** o el **"Sistema"**), en los términos siguientes:

1.1. El Sistema de Retribución Variable en Acciones para el Equipo Directivo del Grupo Banco Popular está basado en un incentivo (en adelante, el **"Incentivo del Equipo Directivo"**, o el **"Incentivo"**) que tendrá las siguientes características:

(a) Descripción:

El Incentivo consistirá en la asignación con carácter anual a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección (en adelante **"Alta Dirección"**) de acciones ordinarias de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, con ocasión de la liquidación del Incentivo y que irá asociado al cumplimiento de unos indicadores, a nivel de Grupo, que se determinarán cada año. Dichos indicadores, para el ejercicio 2012, están relacionados con el cumplimiento del RDL

2/2012 en un solo ejercicio y del plan EBA de requerimientos de capital, el margen de explotación, la morosidad, la reducción del diferencial entre los créditos concedidos y los depósitos captados (*gap* comercial) y las sinergias por la fusión con Banco Pastor. La ponderación de estos indicadores se podrá ajustar, en cada caso, a las particulares responsabilidades del Directivo.

El precio de las acciones a entregar como resultado del Incentivo será el precio medio ponderado de las acciones de Banco Popular correspondientes a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre y el 15 de enero, ambas inclusive, anteriores a la fecha de determinación de la retribución variable anual.

(b) Beneficiarios:

El Incentivo se dirige a los miembros de la Alta Dirección que tengan dicha condición a la entrada en vigor del presente Incentivo. También podrá alcanzar a algún miembro de la Alta Dirección de alguna filial del Grupo, en cuyo caso ponderarían de forma relevante los objetivos propios de esa filial.

(c) Duración:

El Incentivo se aplicará con carácter anual, y formará parte de su retribución variable anual.

(d) Liquidación del Incentivo:

La liquidación del Incentivo se llevará a cabo dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponda el Incentivo, y siempre y cuando se haya producido ya la presentación de resultados anuales del Banco Popular.

Conforme a las condiciones específicas establecidas por la legislación vigente para la percepción de la retribución variable, que se recogen en el epígrafe 1.2, el pago de la misma se deberá diferir en un período de tres años.

Así, a modo de ejemplo, las acciones correspondientes a la liquidación del Incentivo del año 2012 se entregarán del siguiente modo:

- El 50% de la retribución variable en acciones se liquidará durante el primer trimestre de 2013, y después de que se haya producido la presentación de resultados del Banco Popular correspondiente al ejercicio 2012;
- La liquidación del restante 50% se diferirá en los tres años siguientes pagadero en tres partes iguales. Por tanto, el pago se realizará en el primer trimestre de 2014, 2015 y 2016, siempre y cuando el Banco haya presentado ya sus resultados anuales correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Los beneficiarios no podrán disponer de estas acciones durante un periodo de un año, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas. Todo ello en los términos y condiciones que establezca el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración determinará también anualmente la fecha de entrega de las acciones del Incentivo, así como, en su caso, criterios específicos de diferimiento y calendario de disponibilidad.

1.2. A los efectos de alinear su sistema retributivo con los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de

remuneración, y con los principios del CEBS, Banco Popular establece unas condiciones específicas para la percepción de la retribución variable:

a. En cada uno de los pagos de la retribución variable el 50 por ciento del total se abonará en acciones de Banco Popular. Para los Consejeros ejecutivos, el número máximo de acciones a entregar será de 169.052 acciones.

b. El pago de un porcentaje del 50 por ciento de cada elemento de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante un periodo de tres años (así por ejemplo, la correspondiente a 2012 se abonaría en su parte no diferida en 2013 y en su parte diferida, en tres plazos, en 2014, 2015 y 2016).

c. Las acciones entregadas serán indisponibles por un periodo de 3 años desde el abono en cuenta, hasta alcanzar un importe anual de 12 mil euros anual. Por encima de ese importe la indisponibilidad será sólo de un año.

d. Adicionalmente se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago (insuficiente desempeño financiero del Banco, incumplimiento por el beneficiario de los códigos y normas internas a los que esté sujeto y reformulación material de los estados financieros del Banco, salvo debida a la modificación de las normas contables aplicables, y variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos).

e. La Comisión de Retribuciones tendrá las más amplias facultades para interpretar los principios de la política retributiva de Banco Popular así como para modular los criterios de asignación total o parcial de las retribuciones variables a los criterios establecidos en dicha Política y, por tanto, en el Sistema de Retribución Variable en acciones para la Alta Dirección. Asimismo, determinará en cada caso el grado de cumplimiento de los indicadores fijados para el pago de la retribución variable y los casos de minoración o no pago.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

No existe ningún acuerdo para promover la participación de los empleados en el capital del Banco.

PUNTO 18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

A la fecha del presente Documento de Registro los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Popular Español, S.A. tal y como establece el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, son los siguientes:

| ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS (derechos de voto) | | | | |
|---|----------|-------------------|-------------------|--------------------------------|
| Nombre | directos | indirectos | total | % sobre total derechos de voto |
| CAISSE FEDERALE DE MUTUEL * | 0 | 91.943.957 | 91.943.957 | 4,491 |
| TOTAL | 0 | 91.943.957 | 91.943.957 | 4,491 |

* A la fecha de registro del presente Documento y conforme al Libro Registro de acciones nominativas de Banco Popular Español, S.A. el único accionista significativo del Banco que no reúne la condición del consejero es Caisse Federale de Mutuel.

A continuación se muestra la distribución del capital a la fecha de registro del presente Documento de Registro:

| DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL | % sobre total derechos de voto |
|---|--------------------------------|
| Representado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección | 31,78% |
| Accionistas significativos | 4,49% |
| Autocartera | 2,33% |
| Accionistas individuales (Free float) | 61,40% |
| TOTAL | 100,00% |

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la Sociedad.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, el Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza, o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma.

18.4 Acuerdos cuya aplicación pueda en fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la sociedad

El Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia. Este pacto fue posteriormente modificado en 1975, con el fin de flexibilizar la participación de los accionistas, convirtiéndose en un "*gentlemen agreement*" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados únicamente por el tiempo que libremente deciden, teniendo plena libertad para comprar o vender acciones del Banco, sin necesidad de cumplir otro trámite adicional.

Asimismo, en aquella modificación, se incluyó una nueva cláusula que establece que el pacto se extiende a las acciones que en cada momento tenga el accionista sindicado, como propias o representadas.

Desde el 28 de junio de 1988, la Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español es miembro del Consejo de Administración del Banco, no como tal pacto, pues carece de personalidad jurídica, sino a través de una Sociedad Anónima, con la misma denominación y finalidad. De acuerdo con la información obtenida, esta Sociedad está controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control.

El pacto de la Sindicatura de Accionistas es un pacto parasocial de los definidos en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores y no técnicamente una "acción concertada entre accionistas", de acuerdo con el artículo 24.1.a) del Real Decreto 1362/2007, pues la Sociedad que le representa en el Consejo de Administración del Banco es la que ejercita sus derechos políticos.

A fecha de registro del presente Documento, el pacto representa a 2.140 accionistas minoritarios que mantienen una participación del 9,524% del capital social de Banco Popular.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, la Sindicatura de Accionistas del Banco Popular Español ha venido comunicando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la participación que en cada momento han representado las acciones sindicadas.

El pacto incluye una estipulación que afecta al ejercicio del derecho de voto en las Juntas generales de Banco Popular Español, S.A., cuyo texto literal se recoge a continuación:

"Queda sometido al acuerdo común todo lo que, directa o indirectamente, se refiere a los siguientes extremos:

- a) Aumentos y reducciones del capital social del Banco.
- b) Modificaciones de Estatutos, ya sean en partes esenciales o accesorias.
- c) Elección de Consejeros de Administración y Presidente del Consejo.
- d) Todos los asuntos que, por cualquier razón o causa, figuren en el Orden del día de las Juntas Generales."

PUNTO 19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco Popular son propias del tráfico ordinario de la sociedad, han sido realizadas en condiciones de mercado y son de escasa relevancia.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2005, de 1 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información semestral facilitada por el Banco a partir del 30 de junio de 2005 ha incluido información sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, con la finalidad de mantener el grado de transparencia informativa aplicable al informe anual de la sociedad.

No obstante, de acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, esta información puede considerarse exceptuada de información al tratarse de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Las operaciones a administradores, altos cargos y partes vinculadas realizadas durante 2012 no se encuentran disponibles y son de escasa relevancia.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

A 30 de junio de 2012, los riesgos con administradores y altos cargos se desglosan en:

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 30 de junio de 2012 a 38.932 miles de euros, de los que 38.782 miles de euros corresponden a créditos y préstamos y 150 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los créditos y préstamos oscilan entre el 1,50% y el 2,00% y las comisiones de avales al 0,15% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes vinculadas.

No existen otras operaciones relevantes entre Grupo Banco Popular y sus partes vinculadas.

Los Consejeros del Grupo Banco Popular y sus personas vinculadas, no prestan servicios profesionales de ningún tipo a parte de ser Consejeros, a excepción de los Consejeros Ejecutivos por las características de su cargo.

PUNTO 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A., auditado a 2011, 2010 y 2009.

| ACTIVO | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) | Var. (%) |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|----------------|
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 522.205 | 682.814 | 3.748.699 | -23,52% | -81,79% |
| Cartera de negociación | 1.316.564 | 1.231.424 | 1.353.902 | 6,91% | -9,05% |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 140.417 | 15.056 | 21.953 | 832,63% | -31,42% |
| Instrumentos de capital | 25.768 | 35.042 | 498.065 | -26,47% | -92,96% |
| Derivados de negociación | 1.150.379 | 1.181.326 | 833.884 | -2,62% | 41,67% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | 3.832 | 25.091 | - | -84,73% |
| Otros activos financieros a v razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 377.504 | 464.775 | 416.972 | -18,78% | 11,46% |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | 296.343 | - | - |
| Valores representativos de deuda | 265.475 | 317.242 | 120.629 | -16,32% | 162,99% |
| Instrumentos de capital | 112.029 | 147.533 | - | -24,07% | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.405.746 | 11.175.586 | 11.030.058 | -6,89% | 1,32% |
| Valores representativos de deuda | 9.860.805 | 10.803.706 | 10.609.913 | -8,73% | 1,83% |
| Instrumentos de capital | 544.941 | 371.880 | 420.145 | 46,54% | -11,49% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 2.450.083 | 261.317 | 6.882.320 | 837,59% | -96,20% |
| Inversiones crediticias | 100.741.920 | 102.087.079 | 102.298.399 | -1,32% | -0,21% |
| Depósitos en entidades de crédito | 3.970.821 | 6.054.768 | 7.341.911 | -34,42% | -17,53% |
| Crédito a la clientela | 96.771.099 | 96.032.311 | 94.956.488 | 0,77% | 1,13% |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 20.216.532 | 22.518.724 | 11.657.726 | -10,22% | 93,17% |
| Cartera de inversión a vencimiento | 7.568.415 | 5.394.625 | 2.266.524 | 40,30% | 138,01% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 2.932.355 | 2.932.355 | 1.362.339 | 0,00% | 115,24% |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 19.546 | - | - | 100% | - |
| Derivados de cobertura | 1.092.040 | 1.038.301 | 1.469.702 | 5,18% | -29,35% |
| Activos no corrientes en venta | 3.601.723 | 3.100.790 | 2.735.721 | 16,16% | 13,34% |
| Participaciones | 595.184 | 168.752 | 56.148 | 252,70% | 200,55% |
| Entidades asociadas | 595.184 | 168.752 | 56.148 | 252,70% | 200,55% |
| Entidades multigrupo | - | - | - | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 141.809 | 161.428 | 173.851 | -12,15% | -7,15% |
| Activos por reaseguros | 3.033 | 3.530 | 2.792 | -14,08% | 26,43% |
| Activo material | 1.734.231 | 1.890.474 | 1.806.836 | -8,26% | 4,63% |
| Inmovilizado material | 689.735 | 569.351 | 562.949 | 21,14% | 1,14% |
| De uso propio | 689.735 | 569.351 | 562.949 | 21,14% | 1,14% |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 1.044.496 | 1.321.123 | 1.243.887 | -20,94% | 6,21% |
| Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero | - | - | - | - | - |
| Activo intangible | 649.131 | 657.079 | 486.932 | -1,21% | 34,94% |
| Fondo de comercio | 537.497 | 574.400 | 417.650 | -6,42% | 37,53% |
| Otro activo intangible | 111.634 | 82.679 | 69.282 | 35,02% | 19,34% |
| Activos fiscales | 1.212.610 | 1.025.485 | 708.531 | 18,25% | 44,73% |
| Corrientes | 171.097 | 84.538 | 34.510 | 102,39% | 144,97% |
| Diferidos | 1.041.513 | 940.947 | 674.021 | 10,69% | 39,60% |
| Resto de activos | 944.042 | 1.057.704 | 735.081 | -10,75% | 43,89% |
| Existencias | 450.106 | 418.068 | 413.804 | 7,66% | 1,03% |
| Otros | 493.936 | 639.636 | 321.277 | -22,78% | 99,09% |
| Total Activo | 130.925.703 | 130.139.846 | 129.290.148 | 0,60% | 0,66% |

Datos en miles de euros

| PASIVO | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) | Var. (%) |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|----------------|
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Cartera de negociación | 1.104.323 | 1.160.739 | 1.195.636 | -4,86% | -2,92% |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - | - | - |
| Derivados de negociación | 1.104.323 | 1.146.433 | 1.195.636 | -3,67% | -4,12% |
| Posiciones cortas de valores | - | 14.306 | - | -100,00% | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 93.761 | 128.453 | 104.172 | -27,01% | 23,31% |
| Depósitos en bancos centrales | - | - | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 93.761 | 128.453 | 104.172 | -27,01% | 23,31% |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 118.279.831 | 117.435.427 | 116.448.911 | 0,72% | 0,85% |
| Depósitos de bancos centrales | 13.993.728 | 3.189.971 | 3.131.073 | 338,68% | 1,88% |
| Depósitos de entidades de crédito | 11.336.547 | 9.459.775 | 20.768.879 | 19,84% | -54,45% |
| Depósitos de la clientela | 68.742.520 | 79.383.524 | 59.557.592 | -13,40% | 33,29% |
| Débitos representados por valores negociables | 20.448.938 | 21.850.829 | 30.333.821 | -6,42% | -27,97% |
| Pasivos subordinados | 2.834.927 | 2.381.317 | 1.820.215 | 19,05% | 30,83% |
| Otros pasivos financieros | 923.171 | 1.170.011 | 837.331 | -21,10% | 39,73% |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | - | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | 1.414.056 | 764.140 | 597.357 | 85,05% | 27,92% |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | - | - | - | - | - |
| Pasivos por contratos de seguros | 571.109 | 1.090.567 | 1.073.484 | -47,63% | 1,59% |
| Provisiones | 281.552 | 342.074 | 476.824 | -17,69% | -28,26% |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 169.268 | 207.307 | 249.009 | -18,35% | -16,75% |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 41.508 | 46.377 | 46.834 | -10,50% | -0,98% |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 67.086 | 82.515 | 176.161 | -18,70% | -53,16% |
| Otras provisiones | 3.690 | 5.875 | 4.820 | -37,19% | 21,89% |
| Pasivos fiscales | 279.630 | 443.979 | 392.543 | -37,02% | 13,10% |
| Corrientes | 73.736 | 84.698 | 209.628 | -12,94% | -59,60% |
| Diferidos | 205.894 | 359.281 | 182.915 | -42,69% | 96,42% |
| Resto de pasivos | 513.217 | 522.148 | 553.237 | -1,71% | -5,62% |
| Total Pasivo | 122.537.479 | 121.887.527 | 120.842.164 | 0,53% | 0,87% |

Datos en miles de euros.

| PATRIMONIO NETO | 2011 | 2010 | 2009 | Var. (%) | Var. (%) |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-----------------|
| | | | | 2011-2010 | 2010-2009 |
| Fondos propios | 9.124.148 | 8.775.632 | 8.415.854 | 3,97% | 4,28% |
| Capital o fondo de dotación | 140.093 | 137.528 | 133.315 | 1,87% | 3,16% |
| Escriturado | 140.093 | 137.528 | 133.315 | 1,87% | 3,16% |
| Menos capital no exigido (-) | - | - | - | - | - |
| Prima de emisión | 1.968.111 | 1.962.703 | 1.891.462 | 0,28% | 3,77% |
| Reservas | 6.071.691 | 5.678.548 | 5.280.841 | 6,92% | 7,53% |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 6.043.097 | 5.689.586 | 5.271.090 | 6,21% | 7,94% |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | 28.594 | -11.038 | 9.751 | -359,05% | -213,20% |
| Otros instrumentos de capital | 685.814 | 691.302 | 700.000 | -0,79% | -1,24% |
| De instrumentos financieros compuestos | - | - | - | - | - |
| Resto | 685.814 | 691.302 | 700.000 | -0,79% | -1,24% |
| Menos: Valores propios | -152.795 | -117.337 | -156.089 | 30,22% | -24,83% |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | 479.653 | 590.163 | 766.132 | -18,73% | -22,97% |
| Menos: Dividendos y retribuciones | -68.419 | -167.275 | -199.807 | -59,10% | -16,28% |
| Ajustes por valoración | -841.923 | -572.365 | -15.649 | 47,10% | 3557,52% |
| Activos financieros disponibles para la venta | -912.391 | -630.236 | -47.057 | 44,77% | 1239,30% |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 33.857 | 27.433 | 14.151 | 23,42% | 93,86% |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | 36.611 | 30.438 | 17.257 | 20,28% | 76,38% |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - | - | - |
| Entidades valoradas por el método de participación | - | - | - | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | - | - | - | - | - |
| Intereses minoritarios | 105.999 | 49.052 | 47.779 | 116,10% | 2,66% |
| Ajustes por valoración | -2.093 | -354 | 140 | 491,24% | -352,86% |
| Resto | 108.902 | 49.406 | 47.639 | 120,42% | 3,71% |
| Total Patrimonio Neto | 8.388.224 | 8.252.319 | 8.447.984 | 1,65% | -2,32% |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto | 130.925.703 | 130.139.846 | 129.290.148 | 0,60% | 0,66% |
| Pro-Memoria | | | | | |
| Riesgos contingentes | 13.978.129 | 13.511.468 | 14.089.615 | 3,45% | -4,10% |
| Compromisos contingentes | 10.904.964 | 13.213.719 | 17.414.213 | -17,47% | -24,12% |

Datos en miles de euros

Activo

El epígrafe "**Caja y depósitos en bancos centrales**" disminuye un 23,52% en 2011 con respecto al ejercicio anterior (un 81,79% en 2010 con respecto al ejercicio 2009). Estos capítulos recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables.

El saldo de la "**Cartera de negociación**" a 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.316.564 miles de euros, lo que supone un aumento de casi al 7,00% con respecto al ejercicio 2010. Este incremento se explica principalmente por el movimiento registrado en el saldo de "Valores representativos de deuda". A 31 de diciembre de 2010 el saldo es de 1.231.424 miles de euros, una disminución del 9,05% con respecto al ejercicio anterior, la variación se explica principalmente por el movimiento registrado en el saldo de "Instrumentos de capital".

El saldo de "**Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" desciende un 18,78% en relación al cierre de 2010 (aumento del 11,46% en 2010 en relación al ejercicio 2009). En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a

variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés. Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo.

Los "**Activos financieros disponibles para la venta**" incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías. A 31 de diciembre de 2011 el saldo de este epígrafe es de 10.405.746 miles de euros, lo que se supone un descenso del 6,89% con respecto al ejercicio anterior. Durante 2011, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 69.489 miles de euros. Ese importe fue de 950.823 miles de euros en 2010 y de 176.042 miles de euros en 2009.

El saldo de "**Inversiones crediticias**" ha disminuido ligeramente en el ejercicio 2011, un 1,32% con respecto al 2010, situándose en 100.741.920 miles de euros (el saldo en 2010 se mantiene estable respecto al 2009). En este epígrafe, el peso más importante corresponde a operaciones con la clientela, cuyo incremento en el ejercicio es del 0,77% (1,13% en 2010). Durante el 2011, el volumen de producción de créditos concedidos, tanto por crecimiento del negocio como por renovación de operaciones vencidas, ascendió a 27.242 millones de euros, lo que ha permitido incrementar la cuota de mercado del Banco en 12 puntos básicos. Durante 2010 Banco Popular ha conseguido crecer un 1,13% en crédito a clientes hasta los 96.032 millones de euros con 54.000 nuevas Pymes captadas, mejorando la cuota de mercado en 4 puntos básicos.

La tasa de mora se situó al cierre del ejercicio en el 5,99% (5,27% en 2010), siendo inferior en 162 puntos básicos a la registrada por el sector (7,61% en 2011). El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela es en 2011 es de 4,25%, 4,06% en 2010 y 5,27% en 2009.

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2011, 2010 y 2009 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado. En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 7.761.801, 11.541.052 y 14.281.379 miles de euros a fin de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja.

El saldo de la "**Cartera de inversión a vencimiento**" experimenta un aumento del 40,3% con respecto al ejercicio 2010 (pasando de 5.394.625 miles de euros en 2010 a 7.568.415 a 31 de diciembre de 2011). En 2009 el saldo de este epígrafe era de 2.266.524 miles de euros. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, asimismo, el Grupo tiene la positiva intención y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento. Durante 2011, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta por importe de 69.489 miles de euros. En 2010, se realizaron traspasos entre carteras por importe de 950.823 miles de euros. En 2009, se realizaron traspasos entre carteras por importe de 176.042 miles de euros.

El importe bruto, reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 ha sido de 48.367 miles de euros, de los que se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, 9.177 miles de euros. En 2010 esos importes fueron 39.190 y 18.974 miles de

euros, respectivamente. En 2009 esos importes fueron 20.216 y 15.991 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de "**Activos no corrientes en venta**" asciende a 3.601.723 miles de euros, un 16,16% mayor que a cierre del ejercicio anterior (en 2010 aumenta un 13,34% respecto a 2009). Este epígrafe se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen contablemente en el Balance por el menor de los siguientes importes: el valor de tasación o el valor de la deuda cancelada.

Los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2011 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta ascienden a 331.859 miles de euros, con el siguiente desglose: dotaciones por deterioro de valor de ejercicio (el deterioro se recoge, bien por calendario, bien por darlo de alta o bien por simple deterioro) 376.460 miles de euros, disponibles del ejercicio (22.546) miles de euros y recuperaciones de ejercicios anteriores (22.055) miles de euros. En el ejercicio 2010 ascienden a 526.283 miles de euros, siendo el desglose: dotaciones de ejercicio 551.191 miles de euros, disponibles del ejercicio (10.460) miles de euros y recuperaciones de ejercicios anteriores (14.448) miles de euros. En el ejercicio 2009 ascienden a 201.598 miles de euros, siendo el desglose: dotaciones de ejercicio 204.180 miles de euros, disponibles del ejercicio (1.625) miles de euros y recuperaciones de ejercicios anteriores (957) miles de euros.

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido pérdidas netas por 7.252 miles de euros (3.542 de beneficios y 10.794 de pérdidas) en 2011, beneficios netos 2.390 miles de euros en 2010 (7.660 de beneficios y 5.270 de pérdidas) y beneficios netos de 1.230 miles de euros en 2009 (2.862 de beneficios y 1.632 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio o inversiones inmobiliarias. Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2011 se corresponden con 923.242 miles de euros de entradas y 422.309 miles de euros de salidas (de las que ventas son 258.438 y 163.871 son traspasos). Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2010 se corresponden con 663.730 miles de euros de entradas y 298.661 miles de euros de salidas. Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2009 se corresponden con 1.115.264 miles de euros de entradas y 81.139 miles de euros de salidas.

El movimiento experimentado en el epígrafe "**Participaciones**", que de 168.752 miles de euros en 2010 pasa a 595.184 miles de euros en 2011, lo que supone un aumento del 252,70% (en 2010 el incremento es de 200,55%), se debe en su mayor parte a que en el ejercicio 2011, en el concepto "Otros ajustes por valoración" se incluye la revalorización efectuada con motivo de la creación de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L. por un total de 346.823 miles de euros. Durante 2010, el Grupo ha tomado una participación del 35% en la entidad Aviación Intercontinental A.I.E. Por otro lado, se han otorgado créditos participativos a Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L. para financiar sus actividades. En 2009 se produjeron dos entradas por la incorporación de las entidades: Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y Trindade Fundo Inmobiliario.

Dentro del epígrafe "**Activo intangible**", el "**fondo de comercio de consolidación**" surge como la diferencia de, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor

razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido anteriormente por la adquirente, y por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los tenían registrados en sus respectivos balances, derivados de operaciones anteriores a su pertenencia al Grupo.

Los movimientos experimentados en el fondo de comercio en los dos últimos ejercicios, se deben principalmente a las operaciones realizadas con Crédit Mutuel y Allianz en 2010 y 2011, respectivamente (Ver apartado 5.1.5 del presente Documento de Registro). La variación en 2009 es poco significativa respecto al ejercicio 2008.

El saldo de "**Activos Fiscales**" aumenta un 18,25% con respecto al ejercicio anterior. El aumento en el saldo del Impuesto sobre Sociedades (que pasa de 49.160 miles de euros en 2010 a 130.852 miles de euros en 2011) explica también el aumento (102,39%) en el saldo de Impuestos corrientes. En cuanto a los impuestos diferidos, el aumento cercano al 11%, responde principalmente al incremento en los ajustes por valoración.

A 31 de diciembre de 2010 el aumento en este epígrafe, es de 44,73% con respecto al ejercicio 2009. Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a Banco Popular y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

En el epígrafe "**Resto de activos**" se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances. El descenso de casi el 11,00% que experimenta en el ejercicio 2011, se debe principalmente al aumento en las "correcciones de valor por deterioro". En 2010, aumenta un 43,89%, este movimiento se debe principalmente al incremento que experimenta el saldo de "Otros activos".

En cuanto a los activos adjudicados en España por las entidades del Grupo (Activos no Corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias), en "existencias" se clasifican únicamente las obras en curso, en "inversiones inmobiliarias" el activo material no de uso propio, que en encuentra en régimen de alquiler (activos en renta), mientras que en el epígrafe de "activos no corrientes en venta" se clasifican el resto de activos adjudicados.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de "**Pasivos financieros a coste amortizado**" se mantiene prácticamente estable en relación al ejercicio anterior, aumentando un 0,72% (en 2010 aumento un 0,85%). En este epígrafe se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo, salvo los instrumentados como valores negociables. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

Dentro de los epígrafes que componen este capítulo, destacar que los "**Depósitos de bancos centrales**" (que recogen las operaciones pasivas con Banco de España y con el Banco central europeo) aumentan un 338,68% en relación a 2010, como consecuencia de una mayor apelación en las subastas del Banco Central Europeo. El saldo a 31 de diciembre de 2011 es de 13.993.728 miles de euros. En el ejercicio 2010, el aumento es mucho menor, cercano al 2%.

Los “**Depósitos en entidades de crédito**”, que representan las captaciones de recursos dentro del sistema bancario, aumentan un 19,84%. El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,94%, 1,07% y 1,44%, respectivamente.

Los “**Depósitos de la clientela**” disminuyen un 13,41%, con un saldo de 68.742.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 frente a los 79.383.524 miles al cierre del ejercicio 2010. Este descenso (10.641.004 miles de euros) se corresponde con la menor cesión temporal de activos en el 2011, que cae en 10.067.583 miles de euros. A 31 de diciembre de 2010, se produce sin embargo un aumento del 33,29% con respecto al ejercicio 2009. El aumento responde a una mayor cesión temporal de activos, que un aumenta en 13.410.248 miles de euros.

El saldo de “**Débitos representados por valores negociables**” cae un 6,42% con respecto al ejercicio anterior. Este epígrafe, recoge deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares. Dentro de los movimientos que experimenta el epígrafe, cabe destacar el fuerte aumento en el saldo de “Pagarés y efectos” (+408,90%) así como el descenso en el saldo de “Obligaciones y bonos” (-30,15%). A 31 de diciembre de 2010 el descenso es mayor, un 23,79% respecto al ejercicio 2009.

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes: El saldo vivo nominal tiene un límite máximo de 4.000.000 miles de euros. El valor nominal mínimo de cada pagaré es de 1.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días y veinticinco meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, estando admitido a negociación en el Mercado secundario Organizado de la AIAF.

El saldo que figura en “**Obligaciones y bonos**”, se compone fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos realizadas por los vehículos de titulización.

En abril de 2011 a través del fondo IM Grupo Banco Popular Empresas 4, F.T.A, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas por importe de 2.500 millones de euros. El Grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo. En mayo de 2011, a través del fondo de titulización IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, F.T.A., se realizó una emisión de bonos por 2.350 millones de euros que fueron suscritos íntegramente por Banco Popular Español, S.A. En julio de 2011, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito de arrendamiento financiero por un importe de 1.500 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Leasing 2, F.T.A. El Grupo ha adquirido todos los bonos. En noviembre de 2011 Banco Popular Español, S.A. realizó una titulización de derechos de crédito sobre PYME` s por importe de 1.300 millones de euros a través del fondo de titulización IM Banco Popular FTPYME 3, F.T.A. El Banco Popular ha adquirido todos los bonos.

Durante el año 2011 se han amortizado los siguientes fondos de titulización: IM Grupo Banco Popular Empresas 2, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A., IM Banco Popular MBS 1, F.T.A. e IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, F.T.A.

En marzo de 2010, Banco Popular Español, S.A. llevó a cabo una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe de 685.000 miles de euros. Dicha emisión de bonos se realizó a través del fondo IM Banco Popular MBS2, F.T.A. y fue suscrita

íntegramente por el Grupo. Dichos bonos se eliminan en el proceso de consolidación. En junio de este año, vencieron los títulos procedentes de una titulización de cédulas que se realizó a través del vehículo IM Cédulas GBP 4, F.T.A. Por otro lado, en ese mismo mes, venció la emisión de títulos del vehículo multicedente Cédulas TDA 11, F.T.A., que fue sustituido por el Cédulas TDA 19, F.T.A. que tiene emitidos bonos por 3.800 millones de euros.

En julio de 2009, Banco Popular realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por 2.250.000 miles de euros a través del fondo IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., cuyos títulos adquirió en su totalidad para reforzar su liquidez. Dichos bonos se eliminan en el consolidado.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos, los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 8.595.691, 14.045.644 y 15.267.372 miles de euros, en 2011, 2010 y 2009, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

El Banco Popular con el objeto de diversificar las fuentes de financiación a medio y largo plazo, comercializa pagarés en moneda extranjera través de un programa de emisión de euronotas registrado en Irlanda: Euro Medium Term Note Programme.

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores negociables ascienden a 506.636 miles de euros en 2011, 393.475 miles de euros en 2010 y 822.910 miles de euros en 2009.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de "Pasivos subordinados" es de 2.834.927 miles de euros, un 19,05% por encima de saldo del ejercicio anterior (2.381.317 miles de euros y 1.820.215 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente).

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 113.968 miles de euros en 2011, 57.927 miles de euros en 2010 y 39.144 miles de euros en 2009, gracias al efecto negativo de los IRS de cobertura.

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, L.T.D. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A.

En 2011 el Grupo ha realizado dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe de 200.000 y 250.000 miles de euros a través de Banco Popular Español, S.A. Estas dos emisiones computan como recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia.

En 2010, el Grupo realizó una oferta de canje de la deuda subordinada emitida por la filial BPE Financiaciones, entregando a cambio títulos subordinados emitidos por la misma entidad. Para satisfacer el canje, se realizó una emisión de 200.000 miles de euros y se han amortizado 94.347 miles de euros procedentes de dicho canje. Por otro lado a finales de 2010, el Grupo realizó una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 500.000 miles de euros.

En 2009, el Grupo emitió participaciones preferentes por importe de 440.228 miles de euros a través de Popular Capital, S.A. En diciembre de 2009, el Grupo hizo pública una oferta de canje por la totalidad de las series A, B y C de participaciones preferentes emitidas por la filial Popular Capital, S.A., entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión. Como consecuencia de la aceptación del canje por parte de los tenedores de los títulos, se

amortizaron 152.316 miles de euros de la serie A, 130.871 miles de euros de la serie B y 226.500 miles de euros de la serie C. La emisión de obligaciones subordinadas para hacer frente al canje ascendió a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros quedaron en poder de Banco Popular Español.

El saldo de los **"Derivados de cobertura"** al 31 de diciembre de 2011 es de 1.414.056 miles de euros, lo que supone un aumento del 85,05% con respecto al ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2010 es de 764.140 miles de euros, frente a los 597.357 miles de euros en 2009 (un aumento interanual del 27,92%)

El epígrafe **"Pasivos por contratos de seguro"** disminuye un 47,63%, situándose en 571.109 miles de euros frente a los 1.090.567 miles de euros al cierre del ejercicio 2010. En 2011 la sociedad Eurovida, S.A. (España), que ha sido integrada en la nueva sociedad Allianz Popular, S.L., ha quedado fuera del conjunto consolidable al pasar esta nueva sociedad a integrarse por el método de la participación, razón que explica la disminución de saldos de "vida" respecto a 2010. El aumento en este epígrafe en 2010 es tan sólo del 1,59% en relación al ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de las **"Provisiones"** se sitúa en 281.552 miles de euros, un descenso del 17,69% en relación al ejercicio anterior (342.074 miles de euros en 2010 y 476.824 miles de euros en 2009).

Las provisiones correspondientes a los **"compromisos por pensiones y obligaciones similares"** que figuran en el balance consolidado al cierre de 2011, 2010 y 2009, por un importe de 169.268, 207.307 y 249.009 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los Bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas Cuentas Anuales y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. que ascienden en 2011 a 94.709, a 102.745 miles de euros en 2010 y a 105.838 miles de euros en 2009, y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en "Fondo para pensiones y obligaciones similares".

Patrimonio neto

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social estaba constituido por 1.400.930 y 1.375.285 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2011, Banco Popular Español, S.A. ha procedido a ampliar su capital social en tres ocasiones. Las dos primeras como consecuencia del pago de los dividendos tercero a cuenta por 1.202 miles de euros y cuarto complementario por 1.285 miles de euros, ambos por el ejercicio 2010, y la tercera en 78 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles.

Durante 2010, Banco Popular Español, S.A. amplió su capital social en dos ocasiones. La primera en 87 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles, y la segunda en 4.126 miles de euros como consecuencia del acuerdo con Crédit Mutuel que le convirtió en accionista de referencia del Grupo Banco Popular.

En 2009, Banco Popular Español, S.A. llevó a cabo dos ampliaciones de capital. En agosto de 2009 se amplió capital en 2.598 miles de euros para realizar el canje de la fusión con Banco de Andalucía y en septiembre, realizó una segunda ampliación de capital por 7.143 miles de euros con el objetivo de reforzar la estructura de los recursos propios del Grupo.

En el apartado 21.1.7 del presente Documento de Registro, se detalla la evolución del capital social en los últimos 3 ejercicios (2011, 2010 y 2009) y primer semestre de 2012.

El epígrafe “**otros instrumentos de capital**” recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto (emisiones de obligaciones necesariamente convertibles, cuyo precio de conversión es fijo), el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En virtud de ese calendario, Banco Popular Español, S.A., atendió la solicitud de conversión voluntaria de 5.487 y 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles durante los ejercicios 2011 y 2010 respectivamente, que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 5.487 y 6.242 miles de euros en cada ejercicio.

El epígrafe “**ajustes por valoración**” incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias.

El aumento que ha experimentado este epígrafe en los tres últimos ejercicios, se debe principalmente, al aumento de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta, como consecuencia de la crisis de deuda soberana.

Los ajustes por valoración que se han producido por la deuda pública española ascienden a:
- 753.497 miles de euros en 2011, -638.753 miles de euros en 2010 y -35.038 miles de euros en 2009. A 30 de junio de 2012 asciende a -1.242.829 miles de euros.

Cuenta de resultados consolidados auditados de Banco Popular Español, S.A. a 2011, 2010 y 2009 según Circular 4/2004 modificada posteriormente por Circular 6/2008.

Con efectos de facilitar la comparación de la información financiera, dadas las variaciones en el tratamiento de las sociedades integradas en Allianz Popular, S.L., se ha incluido la cuenta de resultados del ejercicio 2010 reexpresada a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011. A continuación se incluye información de los márgenes de la cuenta de resultados consolidada reexpresados del ejercicio 2010 para que la comparación con los correspondientes a 2011 resulte homogénea.

| Márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2010 reexpresados (en miles de euros) | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| | Publicada en 2010 | Cuenta ajustada | Diferencias |
| MARGEN DE INTERESES | 2.452.331 | 2.431.896 | (20.435) |
| MARGEN BRUTO | 3.462.008 | 3.397.622 | (64.386) |
| MARGEN TIPICO DE EXPLOTACIÓN | 2.148.545 | 2.094.754 | (53.791) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 916.412 | 862.621 | (53.791) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 832.550 | 778.759 | (53.791) |
| Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | 590.163 | 590.163 | - |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 14.291 | 2.515 | (11.776) |

| CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA | 2011 | 2010 | 2009 | Var (%) 2011-2010 | Var (%) 2010-2009 |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 4.580.521 | 4.145.771 | 5.059.068 | 10,49% | -18,05% |
| Intereses y cargas asimiladas | 2.493.610 | 1.713.875 | 2.236.515 | 45,50% | -23,37% |
| MARGEN DE INTERESES | 2.086.911 | 2.431.896 | 2.822.553 | -14,19% | -13,84% |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 8.495 | 9.633 | 7.771 | -11,81% | 23,96% |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 46.068 | 46.756 | 814 | -1,47% | 5643,98% |
| Comisiones percibidas | 821.904 | 794.184 | 885.450 | 3,49% | -10,31% |
| Comisiones pagadas | 136.372 | 119.340 | 122.006 | 14,27% | -2,19% |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 81.479 | 145.229 | 356.168 | -43,90% | -59,22% |
| Cartera de negociación | 6.454 | 70.189 | 67.442 | -90,80% | 4,07% |
| Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -1.884 | -2.252 | 572 | -16,34% | -493,71% |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG | 53.310 | 85.341 | 318.153 | -37,53% | -73,18% |
| Otros | 23.599 | -8.049 | -29.999 | -393,19% | -73,17% |
| Diferencias de cambio (neto) | 47.745 | 53.699 | 48.339 | -11,09% | 11,09% |
| Otros productos de explotación | 144.477 | 143.571 | 286.043 | 0,63% | -49,81% |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 19.590 | 28.259 | 180.445 | -30,68% | -84,34% |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 21.848 | 42.672 | 40.769 | -48,80% | 4,67% |
| Resto de productos de explotación | 103.039 | 72.640 | 64.829 | 41,85% | 12,05% |
| Otras cargas de explotación | 104.073 | 108.006 | 230.962 | -3,64% | -53,24% |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | 12.975 | 22.100 | 160.824 | -41,29% | -86,26% |
| Variación de existencias | 27.914 | 26.776 | 26.157 | 4,25% | 2,37% |
| Resto de cargas de explotación | 63.184 | 59.130 | 43.981 | 6,86% | 34,44% |
| MARGEN BRUTO | 2.996.634 | 3.397.622 | 4.054.170 | -11,80% | -16,19% |
| Gastos de Administración | 1.262.965 | 1.206.669 | 1.188.456 | 4,67% | 1,53% |
| Gastos de personal | 778.756 | 778.266 | 792.053 | 0,06% | -1,74% |
| Otros gastos generales de administración | 484.209 | 428.403 | 396.403 | 13,03% | 8,07% |
| Amortización | 106.191 | 96.199 | 104.086 | 10,39% | -7,58% |
| Dotaciones a provisiones (neto) | -18.032 | -43.325 | -13.478 | -58,38% | 221,45% |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 970.370 | 1.275.458 | 1.752.394 | -23,92% | -27,22% |
| Inversiones crediticias | 940.158 | 1.106.268 | 1.520.037 | -15,02% | -27,22% |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable | 30.212 | 169.190 | 232.357 | -82,14% | -27,19% |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 675.140 | 862.621 | 1.022.712 | -21,73% | -15,65% |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 398.741 | 77.858 | 207.600 | 412,14% | -62,50% |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | 30.000 | 35.000 | 64.208 | -14,29% | -45,49% |
| Otros activos | 368.741 | 42.858 | 143.392 | 760,38% | -70,11% |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 506.853 | 517.889 | 458.162 | -2,13% | 13,04% |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | - | - | - | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | -339.111 | -523.893 | -200.368 | -35,27% | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 444.141 | 778.759 | 1.072.906 | -42,97% | -27,42% |
| Impuesto sobre beneficios | -39.835 | 206.372 | 292.559 | -119,30% | -29,46% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 483.976 | 572.387 | 780.347 | -15,45% | -26,65% |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | 20.291 | - | - | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 483.976 | 592.678 | 780.347 | -18,34% | -24,05% |
| Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | 479.653 | 590.163 | 766.132 | -18,73% | -22,97% |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 4.323 | 2.515 | 14.215 | 71,89% | -82,31% |

Datos en miles de euros.

El **margen de intereses**, disminuyó un 14,2% en 2011, alcanzando los 2.087 millones de euros.

En 2011, la cartera de inversión ha aumentado, con el fin de dar estabilidad a los ingresos en periodos de bajos tipos de interés e inmunizar los pasivos no sensibles del balance, hasta alcanzar 14.694 millones de euros de valor nominal (7.465 millones de euros correspondientes a cartera de renta fija disponible para la venta y 7.229 millones de euros de cartera de inversión a vencimiento). Esta cartera de inversión tiene un peso en el balance de aproximadamente el 10%. En relación con los productos financieros, estos suponen un

rendimiento del 3,57%, 21 puntos básicos más con respecto a 2010. La mayor parte de los 4.581 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados vienen de Deudores con Garantía Real, principalmente Hipotecarios (1.816 millones) y Deudores a Plazo y Otros créditos, que dejan un rendimiento de 1.641 millones. Estas dos partidas representan el 75,4% de los intereses y rendimientos del año 2011.

Banco Popular sigue muy enfocado a su actividad tradicional. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado, que representa un 86,6% del total. Otro 1,2% de los ingresos procede de las operaciones con instituciones financieras, generados fundamentalmente por actividades de la Tesorería del Grupo. El 11,0% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente de renta fija y un 0,2% procede de otros activos rentables.

Con respecto al ejercicio 2010, se observa un incremento del peso de los ingresos procedentes de préstamos y créditos personales, fundamentalmente por el crecimiento del negocio con empresas en detrimento del negocio hipotecario. Precisamente, en el ejercicio anterior, el peso de los ingresos procedentes de deudores a plazo y otros créditos era del 34,5%.

Los costes financieros, que totalizaron 2.494 millones de euros, representan un 1,94% sobre los activos totales medios, 55 puntos básicos por encima de los costes registrados en 2010, como consecuencia de los movimientos de tipos de interés en la mayor parte de 2011.

El margen con clientes se sitúa en el 2,23% al cierre del ejercicio 2011, siendo 19 puntos básicos inferior al del año anterior), debido a un menor aumento de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia (+19 puntos básicos), respecto al de los costes de los recursos de clientes (+38 puntos básicos). La caída del margen se justifica en su mayor parte por mayores tipos de interés, con distintos ritmos de traslación en activo y pasivo.

En el 2010, el margen con clientes se sitúa en el 2,42% al cierre del ejercicio, siendo 72 puntos básicos inferior al del año anterior (3,14%) justificado por un descenso de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia de 121 puntos básicos y un descenso inferior de los costes de los recursos de clientes de 49 puntos básicos.

Como resultado, el margen de intereses alcanza en 2011 el 1,63% empeorando en 34 puntos básicos frente al ejercicio anterior.

El **margen bruto** se situó en 2.997 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, con un descenso del 11,8% interanual y 3.397 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, con un descenso del 16,2% interanual.

A 31 de diciembre de 2011, las comisiones netas alcanzan los 686 millones de euros (675 y 763 millones de euros en 2010 y 2009 respectivamente), lo que supone un aumento del 1,6% respecto al ejercicio 2010. Analizando los distintos componentes de este epígrafe se observa que las comisiones asociadas a servicios bancarios mantienen su crecimiento (+5%), mientras que las de gestión de activos sufren un deterioro del 6%. Las comisiones correspondientes a impagos parecen estabilizarse respecto al año anterior.

En relación con las comisiones de gestión de activos, el patrimonio gestionado mediante fondos de inversión ascendió a 6.139 millones de euros en 2011 frente a los 6.643 millones de euros de 2010 (8.000 millones de euros en 2009). Popular Gestión y Popular Gestión Privada, las dos principales sociedades gestoras del Grupo, gestionaron al cierre de 2011 un patrimonio de 6.050 millones de euros frente a los 6.310 y 7.657 millones de euros contabilizados en 2010 y en 2009, respectivamente. Este descenso del patrimonio del 4,1%, se debe fundamentalmente a salidas de fondos que posteriormente se han traspasado a productos de ahorro más conservadores.

El **resultado de operaciones financieras** asciende a 81 millones de euros, 145 millones de euros y 356 millones de euros en 2011, 2010 y 2009, respectivamente. El descenso experimentado en 2011 y en 2010 por debajo de los resultados del ejercicio 2009, es consecuencia, del menor volumen de operaciones de recompra de emisiones propias (que generaron resultados extraordinarios, especialmente en el ejercicio 2009).

El descenso en el epígrafe "**Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG**" con saldos de 53.310 miles de euros, 85.341 miles de euros y 318.153 miles de euros en 2011, 2010 y 2009 respectivamente, como ya se ha indicado se debe a un menor volumen en la operativa de recompras de emisiones propias.

El resto de ingresos ordinarios retroceden un 2%, motivado principalmente por la negativa evolución de los ingresos por servicios no financieros.

El descenso que se produce en el epígrafe "**Otras cargas de explotación**", en concreto un 53,2% menos en 2010 respecto al ejercicio anterior, es por la venta de la sociedad Eurovida y su aportación en la línea de gastos de contratos de seguros y reaseguros al consolidar en 2009 por integración global.

A finales de 2011, el **resultado de la actividad de explotación** ascendió a 675 millones de euros (863 y 1.023 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente), un 21,7% inferior al registrado en 2010. Si excluimos el efecto de las pérdidas por deterioro de activos financieros el resultado antes de provisiones ascendería a 1.627 millones de euros, lo que supone un descenso del 22,3% frente al año anterior.

En el ejercicio 2011, los costes operativos se mantienen controlados presentando un incremento del 4,7%. Los gastos de personal se mantienen planos y los gastos generales aumentan, debido principalmente a los gastos de publicidad y propaganda (70,4%), IVA y otros gastos (29,1%) e inversiones tecnológicas (18,7%). En el ejercicio 2010, los costes operativos muestran una ligera tendencia al alza derivada de un incremento del 29,4% en los gastos asociados a inmuebles como consecuencia del alquiler de oficinas vendidas en "lease-back".

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y de los gastos comentada en los párrafos anteriores, Banco Popular muestra una tasa de eficiencia a 31 de diciembre de 2011 del 42,15% (la eficiencia operativa es la relación entre los Gastos de Administración, que incluye los gastos de personal y otros gastos generales de administración, y el Margen Bruto). En 2010 se situó en 35,52%, mientras que en 2009 fue de 29,31%.

A 31 de diciembre de 2011, las amortizaciones ascienden a 106 millones de euros, lo que supone un aumento del 10,4% respecto al año anterior. De este importe, un 63,9% corresponde a amortización de activo material. Las dotaciones netas a provisiones son de -18 millones de euros como consecuencia de la recuperación de provisiones para riesgos contingentes. En 2010, se elevan a 96 millones de euros, con un descenso en 2010 del 7,6% (104 millones de euros en 2009). De este importe, un 71,7% corresponde a amortización de activo material. Las dotaciones netas a provisiones son de -43 millones de euros como consecuencia de la recuperación de provisiones para riesgos contingentes.

Los exigentes calendarios de dotaciones, han provocado que las **pérdidas por deterioro de activos financieros** netos se sitúen en 970 millones de euros en 2011, 305 millones de euros por debajo de las dotaciones de 2010 (1.275 y 1.752 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente). De este importe el 96,9%, 940 millones de euros, corresponde a inversiones crediticias, entre las cuales se encuentra una dotación de 31 millones de euros al fondo subestándar por riesgo de crédito y 148 millones de euros de recuperación por activos amortizados. En 2011, el resto de pérdidas por deterioro de activos financieros se sitúa en 30

millones de euros (que se recogen en el epígrafe "**Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable**", lo que supone un descenso del 82,1% respecto al año anterior, como consecuencia de menores dotaciones por instrumentos de capital. En 2010, el saldo es de 169 millones de euros, que representan el 13,3% sobre el total y corresponden a dotaciones de instrumentos de capital.

A 31 de diciembre de 2011, el **resultado consolidado del ejercicio** asciende a 484 millones de euros (593 y 780 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente), con un descenso del 18,3% sobre el pasado ejercicio y comprende el resultado de la actividad de explotación y los conceptos que se indican a continuación.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros y activos no corrientes en venta por 399 y 339 millones de euros respectivamente (78 y 524 millones de euros respectivamente en 2010), que corresponden fundamentalmente a saneamientos de activos inmobiliarios. Ambas pérdidas ascienden a 738 millones de euros frente a 602 millones de euros en 2010 y 408 millones de euros en 2009. Sólo se ha producido resultado de operaciones interrumpidas en el ejercicio 2010, que asciende a 20.291 miles de euros.

El impuesto sobre beneficios en 2011 es negativo, y se sitúa en -40 millones de euros, frente a 206 millones de euros en 2010 y 293 millones de euros en 2009.

Los menores ingresos ordinarios con respecto al año anterior, aunque compensado con menores dotaciones a provisiones por activos financieros reducen, en 2011, el resultado atribuido un 18,7% hasta los 480 millones de euros frente a los 590 del 2010 (766 millones de euros en 2009).

En el ejercicio 2011, los resultados extraordinarios por venta de activos no corrientes en venta ascienden a 506 millones de euros (de los cuales 48 millones de euros por venta de activo material y por la operación de Allianz: 112 millones de euros por la venta de sociedades y 346 millones de euros por revalorizaciones).

En el ejercicio 2010, los resultados extraordinarios por venta de activos no corrientes en venta ascienden a 518 millones de euros (de los cuales 151 millones de euros por venta de activo material y por la operación de Targobank: 183,5 millones de euros por la venta del 50% participación y 183,5 millones de euros por revalorización 50% en cartera).

En el ejercicio 2009, los resultados extraordinarios por venta de activos no corrientes en venta ascienden a 458 millones de euros, íntegramente por venta de activo material.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 según Circular 4/2004 modificada posteriormente por Circular 6/2008.

| FONDOS PROPIOS (Datos en miles de euros) | Capital | Prima de emisión | Reservas (pérdidas acumuladas) | Reservas de entidades valoradas por el método de participación | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Rtdo. Ejercic. Atribuido a la entidad dominante | Menos dividendos y retribuciones | Total fondos propios |
|--|---------|---------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------------|------------------------------|--|--|-------------------------|
| Saldo inicial al (01/01/2011) | 137.528 | 1.962.703 | 5.689.586 | -11.038 | 691.302 | 117.337 | 590.163 | 167.275 | 8.775.632 |
| Ajustes por cambios de criterios | | | | | | | | | |
| Ajustes por errores | | | | | | | | | |
| Saldo inicial ajustado | 137.528 | 1.962.703 | 5.689.586 | -11.038 | 691.302 | 117.337 | 590.163 | 167.275 | 8.775.632 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | 18.996 | | | | 479.653 | | 498.649 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 2.565 | 5.408 | 334.515 | 39.632 | -5.488 | 35.458 | -590.163 | -98.856 | -150.133 |
| Aumentos de capital | 2.565 | 5.408 | -2.487 | | | | | | 5.486 |
| Reducciones de capital | | | | | | | | | |
| Conversión de pasivos financieros de capital | | | | | | | | | |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | | | | | | | | | |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | | | | | | | | | |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | | | | | | | | | |
| Distribución de dividendos | | | 36.961 | | | | | -68.419 | 105.380 |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | | | -5.723 | | | 35.458 | | | -41.181 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | | | 383.256 | 39.632 | | | -590.163 | -167.275 | |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | | | | | | | | | |
| Pagos con instrumentos de capital | | | | | | | | | |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | | | -3.750 | | -5.488 | | | | -9.058 |
| Saldo final al (31/12/2011) | 140.093 | 1.968.111 | 6.043.097 | 28.594 | 685.814 | 152.795 | 479.653 | 68.419 | 9.124.148 |

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 según Circular 4/2004 modificada posteriormente por Circular 6/2008.

| FONDOS PROPIOS (Datos en miles de euros) | Capital | Prima de emisión | Reservas (pérdidas acumuladas) | Reservas de entidades valoradas por el método de participación | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Rtdo. Ejercic. Atribuido a la entidad dominante | Menos dividendos y retribuciones | Total fondos propios |
|--|---------|---------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------------|------------------------------|--|--|-------------------------|
| Saldo inicial al (01/01/2010) | 133.315 | 1.891.462 | 5.271.090 | 9.751 | 700.000 | 156.089 | 766.132 | 199.807 | 8.415.854 |
| Ajustes por cambios de criterios | | | | | | | | | |
| Ajustes por errores | | | | | | | | | |
| Saldo inicial ajustado | 133.315 | 1.891.462 | 5.271.090 | 9.751 | 700.000 | 156.089 | 766.132 | 199.807 | 8.415.854 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | 10.163 | 6.679 | | | 590.163 | | 607.005 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 4.213 | 71.241 | 408.333 | -27.468 | -8.698 | -38.752 | -766.132 | -32.532 | -247.227 |
| Aumentos de capital | 4.213 | 180.925 | | | | | | | 185.138 |
| Reducciones de capital | | | | | | | | | |
| Conversión de pasivos financieros de capital | | | | | | | | | |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | | | | | | | | | |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | | | | | | | | | |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | | | | | | | | | |
| Distribución de dividendos | | 109.684 | 99.986 | | | | | -167.275 | 376.945 |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | | | -24.912 | | | -38.752 | | | 13.840 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | | | 587.114 | -20.789 | | | -766.132 | -199.807 | |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | | | | | | | | | |
| Pagos con instrumentos de capital | | | | | | | | | |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | | | -53.883 | -6.679 | -8.698 | | | | -69.260 |
| Saldo final al (31/12/2010) | 137.528 | 1.962.703 | 5.689.586 | -11.038 | 691.302 | 117.337 | 590.163 | 167.275 | 8.775.632 |

* Reservas (pérdidas acumuladas): recoge las salidas y entradas.

Como se ha indicado con anterioridad la información financiera 2010 ha sido ajustada, para que la comparación con la correspondiente a 2011 resulte homogénea.

Estado de flujos de efectivo consolidado de Banco Popular Español, S.A. a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 según Circular 6/2008.

| <i>Datos en miles de euros</i> | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 1.822.462 | -173.151 | 3.431.009 |
| 1 Resultado consolidado del ejercicio | 483.976 | 592.678 | 780.347 |
| 2 Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 1.799.409 | 1.644.701 | 2.107.215 |
| 2.1 Amortización | 106.191 | 96.199 | 104.086 |
| 2.2 Otros ajustes | 1.693.218 | 1.548.502 | 2.003.129 |
| 3 Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 28.242 | 2.569.265 | 16.549.452 |
| 3.1 Cartera de negociación | 116.087 | -469.920 | 92.654 |
| 3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -87.271 | 47.803 | 80.306 |
| 3.3 Activos financieros disponibles para la venta | -457.423 | 897.271 | 7.559.306 |
| 3.4 Inversiones crediticias | 518.170 | 1.806.850 | 9.232.869 |
| 3.5 Otros activos de explotación | -61.321 | 287.261 | -415.683 |
| 4 Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | -281.209 | 58.462 | 16.947.220 |
| 4.1 Cartera de negociación | -14.306 | 14.306 | -34.562 |
| 4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -34.692 | 24.281 | -30.348 |
| 4.3 Pasivos financieros a coste amortizado | 285.891 | 425.754 | 17.379.592 |
| 4.4 Otros pasivos de explotación | -518.102 | -405.879 | -367.462 |
| 5 Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | -151.472 | 100.273 | 145.679 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -2.204.292 | -3.210.107 | -2.400.539 |
| 6 Pagos | 2.439.159 | 3.404.485 | 2.545.764 |
| 6.1 Activos materiales | 205.003 | 194.955 | 259.626 |
| 6.2 Activos intangibles | 60.366 | 48.979 | 31.285 |
| 6.3 Participaciones | - | - | 23.183 |
| 6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - | - |
| 6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | 32.550 | - |
| 6.6 Cartera de inversión a vencimiento | 2.173.790 | 3.128.101 | 2.231.670 |
| 6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - | - |
| 7 Cobros | 234.867 | 194.378 | 145.225 |
| 7.1 Activos materiales | 109.935 | 76.728 | 130.364 |
| 7.2 Activos intangibles | - | - | - |
| 7.3 Participaciones | 72.325 | 117.650 | - |
| 7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - | - |
| 7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 52.607 | - | 14.861 |
| 7.6 Cartera de inversión a vencimiento | - | - | - |
| 7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 221.611 | 317.336 | 859.904 |
| 8 Pagos | 1.069.987 | 1.037.109 | 1.222.736 |
| 8.1 Dividendos | 105.725 | 298.483 | 448.772 |
| 8.2 Pasivos subordinados | - | - | - |
| 8.3 Amortización de instrumentos de capital propio | - | 8.698 | - |
| 8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio | 938.298 | 697.526 | 763.755 |
| 8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 25.964 | 32.402 | 10.209 |
| 9 Cobros | 1.291.598 | 1.354.445 | 2.082.640 |
| 9.1 Pasivos subordinados | 388.757 | 542.713 | 182.771 |
| 9.2 Emisión de instrumentos de capital propio | - | 75.454 | 1.211.075 |
| 9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio | 902.841 | 736.278 | 688.794 |
| 9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | -160.219 | -3.065.922 | 1.890.374 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 681.846 | 3.747.768 | 1.857.394 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 521.627 | 681.846 | 3.747.768 |
| PRO-MEMORIA | | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO | | | |
| 1.1 Caja | 364.490 | 343.006 | 378.551 |
| 1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 157.137 | 338.840 | 3.369.217 |
| 1.3 Otros activos financieros | - | - | - |
| 1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final de periodo | 521.627 | 681.846 | 3.747.768 |

9.3 Se recogen los movimientos de la autocartera.

| | | | |
|--|----------------|----------------|------------------|
| PRO-MEMORIA | | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO | | | |
| 1.1 Caja | 364.490 | 343.006 | 378.551 |
| 1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 157.137 | 338.840 | 3.369.217 |
| 1.3 Otros activos financieros | - | - | - |
| 1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final de periodo | 521.627 | 681.846 | 3.747.768 |

Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de Banco Popular Español, S.A., las cuales se incorporan por referencia, están disponibles en el domicilio social y en la página Web del Emisor, así como en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.2 Información financiera pro-forma

El Módulo de Información Financiera pro forma (elaborado de acuerdo con el Anexo II del Reglamento CE nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004) a 31 de diciembre de 2011, que se presenta junto con el presente Documento de Registro como Anexo I, ha sido preparado con el único propósito de facilitar información del Grupo Banco Popular tras la adquisición de Banco Pastor, S.A.

20.3 Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 han sido depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adicionalmente están disponibles en el domicilio social del Emisor y en su página Web corporativa (www.bancopopular.es).

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A. correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009 han sido auditadas sin salvedades o párrafos de énfasis.

20.4.2 Otra información auditada

La información financiera resumida correspondiente al 30 de junio de 2012 ha sido auditada por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. sin salvedades o párrafos de énfasis.

20.4.3 Procedencia de otra información financiera del documento de registro

La información financiera relativa a los años 2011, 2010 y 2009 procede de las Cuentas Anuales auditadas del Emisor y del Informe de Gestión incluido en el Informe Anual del Grupo Banco Popular.

Con efectos de facilitar la comparación de la información financiera, dadas las variaciones en el tratamiento de las sociedades integradas en Allianz Popular, S.L., se ha incluido la cuenta de resultados del ejercicio 2010 reexpresada a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011. A continuación se incluye información de los márgenes de la cuenta de resultados consolidada reexpresados del ejercicio 2010 para que la comparación con los correspondientes a 2011 resulte homogénea.

| Márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2010 reexpresados (en miles de euros) | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| | Publicada en 2010 | Cuenta ajustada | Diferencias |
| MARGEN DE INTERESES | 2.452.331 | 2.431.896 | (20.435) |
| MARGEN BRUTO | 3.462.008 | 3.397.622 | (64.386) |
| MARGEN TIPICO DE EXPLOTACIÓN | 2.148.545 | 2.094.754 | (53.791) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 916.412 | 862.621 | (53.791) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 832.550 | 778.759 | (53.791) |
| Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | 590.163 | 590.163 | - |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 14.291 | 2.515 | (11.776) |

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada se refiere al primer semestre de 2012, finalizado el 30 de junio y por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A. no auditado a, 31 de junio de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, según Circular 6/2008.

Con fecha 17 de febrero de 2012, Banco Popular ha tomado el control del Grupo Banco Pastor. Como consecuencia de la incorporación de dicho grupo al perímetro de consolidación las cifras del balance de situación y de la cuenta de resultados no son comparables con el período anterior.

| ACTIVO | jun-12 | dic-11 | Var. % |
|---|--------------------|--------------------|----------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 1.097.796 | 522.205 | 110,22% |
| Cartera de negociación | 1.964.461 | 1.316.564 | 49,21% |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 149.935 | 140.417 | 6,78% |
| Otros instrumentos de capital | 136.890 | 25.768 | 431,24% |
| Derivados de negociación | 1.677.636 | 1.150.379 | 45,83% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | - |
| Otros act. Financ. a valor razonable con cambios en pddas y gananc | 647.134 | 377.504 | 71,42% |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 544.706 | 265.475 | 105,18% |
| Otros instrumentos de capital | 102.428 | 112.029 | -8,57% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9.896.168 | 10.405.746 | -4,90% |
| Valores representativos de deuda | 9.711.658 | 9.860.805 | -1,51% |
| Otros instrumentos de capital | 184.510 | 544.941 | -66,14% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | 2.450.083 | - |
| Inversiones Crediticias | 119.316.569 | 100.741.920 | 18,44% |
| Depósitos en entidades de crédito | 3.263.960 | 3.970.821 | -17,80% |
| Crédito a la clientela | 115.274.611 | 96.771.099 | 19,12% |
| Valores representativos de deuda | 777.998 | - | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | 20.216.532 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | 10.324.092 | 7.568.415 | 36,41% |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | 2.932.355 | - |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 89.226 | 19.546 | 356,49% |
| Derivados de cobertura | 834.165 | 1.092.040 | -23,61% |
| Activos no corrientes en venta | 5.015.431 | 3.601.723 | 39,25% |
| Participaciones | 950.861 | 595.184 | 59,76% |
| Entidades asociadas | 950.861 | 595.184 | 59,76% |
| Entidades multigrupo | - | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 169.040 | 141.809 | 19,20% |
| Activos por reaseguros | 2.831 | 3.033 | -6,66% |
| Activo material | 1.981.315 | 1.734.231 | 14,25% |
| Inmovilizado material | 889.460 | 689.735 | 28,96% |
| De uso propio | - | 689.735 | - |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - |
| Afecto a la obra social | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 1.091.855 | 1.044.496 | 4,53% |
| Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero | - | - | - |
| Activo intangible | 1.806.332 | 649.131 | 178,27% |
| Fondo de comercio | 1.670.950 | 537.497 | 210,88% |
| Otro activo intangible | 135.382 | 111.634 | 21,27% |
| Activos fiscales | 2.399.876 | 1.212.610 | 97,91% |
| Corrientes | 355.178 | 171.097 | 107,59% |
| Diferidos | 2.044.698 | 1.041.513 | 96,32% |
| Resto de activos | 1.848.166 | 944.042 | 95,77% |
| Existencias | 988.087 | 450.106 | 119,52% |
| Otros | 860.079 | 493.936 | 74,13% |
| Total Activo | 158.343.463 | 130.925.703 | 20,94% |

Datos en miles de euros.

| PASIVO | jun-12 | dic-11 | Variación % |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera de negociación | 1.045.216 | 1.104.323 | -5,35% |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - |
| Derivados de negociación | 1.045.216 | 1.104.323 | -5,35% |
| Posiciones cortas de valores | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - |
| Otros pasivos financ a valor razonable con cambios en pddas y gan | 86.233 | 93.761 | -8,03% |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 86.233 | 93.761 | -8,03% |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 143.549.131 | 118.279.831 | 21,36% |
| Depósitos de bancos centrales | 21.329.806 | 13.993.728 | 52,42% |
| Depósitos de entidades de crédito | 15.041.436 | 11.336.547 | 32,68% |
| Depósitos de la clientela | 77.639.060 | 68.742.520 | 12,94% |
| Débitos representados por valores negociables | 25.730.165 | 20.448.938 | 25,83% |
| Pasivos subordinados | 2.562.233 | 2.834.927 | -9,62% |
| Otros pasivos financieros | 1.246.431 | 923.171 | 35,02% |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | - | - | - |
| Derivados de cobertura | 1.769.851 | 1.414.056 | 25,16% |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Pasivos por contratos de seguros | 689.114 | 571.109 | 20,66% |
| Provisiones | 497.455 | 281.552 | 76,68% |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 344.454 | 169.268 | 103,50% |
| Provisiones para impuestos | 57.786 | 41.508 | 39,22% |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 75.978 | 67.086 | 13,25% |
| Otras provisiones | 19.237 | 3.690 | 421,33% |
| Pasivos fiscales | 428.484 | 279.630 | 53,23% |
| Corrientes | 76.055 | 73.736 | 3,15% |
| Diferidos | 352.429 | 205.894 | 71,17% |
| Resto de pasivos | 499.252 | 513.217 | -2,72% |
| Total Pasivo | 148.564.736 | 122.537.479 | 21,24% |

Datos en miles de euros.

| PATRIMONIO NETO | jun-12 | dic-11 | Variación % |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Fondos propios | 10.925.560 | 9.124.148 | 19,74% |
| Capital o fondo de dotación | 204.738 | 140.093 | 46,14% |
| Escriturado | 204.738 | 140.093 | 46,14% |
| menos: capital no exigido (-) | - | - | - |
| Prima de emisión | 3.575.158 | 1.968.111 | 81,65% |
| Reservas | 6.298.140 | 6.071.691 | 3,73% |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 6.289.819 | 6.043.097 | 4,08% |
| Rvas (pérdidas) de ent valoradas por método de participación | 8.321 | 28.594 | -70,90% |
| Otros instrumentos de capital | 686.050 | 685.814 | 0,03% |
| De instrumentos financieros compuestos | - | - | - |
| Resto de instrumentos de capital | 686.050 | 685.814 | 0,03% |
| Menos: Valores propios | -14.117 | -152.795 | -90,76% |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | 175.591 | 479.653 | -63,39% |
| Menos: Dividendos y retribuciones | - | -68.419 | - |
| Ajustes por valoración | -1.189.023 | -841.923 | 41,23% |
| Activos financieros disponibles para la venta | -1.252.216 | -912.391 | 37,25% |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 19.257 | 33.857 | -43,12% |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - | - |
| Diferencias de cambio | 43.936 | 36.611 | 20,01% |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Entidades valoradas por el método participación | - | - | - |
| Intereses minoritarios | 42.190 | 105.999 | -60,20% |
| Ajustes por valoración | -4.425 | -2.093 | 111,42% |
| Resto | 46.615 | 108.902 | -57,20% |
| Total Patrimonio Neto | 9.778.727 | 8.388.224 | 16,58% |
| Total Patrimonio Neto Y Pasivo | 158.343.463 | 130.925.703 | 20,94% |
| Pro-Memoria | - | - | - |
| Riesgos contingentes | 15.103.343 | 13.978.129 | 8,05% |
| Compromisos contingentes | 11.111.946 | 10.904.964 | 1,90% |

Datos en miles de euros

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. En este contexto, se han registrado a 30 de junio de 2012, ajustes provisionales con la mejor estimación a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar.

En este sentido, el Grupo ha efectuado ajustes por valoración provisionales, en las siguientes partidas: inversión crediticia, activos inmobiliarios, pasivos a coste amortizado, activos intangibles y compromisos por pensiones y otras contingencias.

En el registro de la combinación de negocios, los acuerdos por contraprestaciones contingentes y activos por indemnización o bien no han existido o bien no han sido relevantes. Adicionalmente, se han reconocido pasivos contingentes, fundamentalmente por la ruptura de contratos existentes previamente en Banco Pastor.

La "**Cartera de negociación**" aumenta un 49,21% en el primer semestre de 2012, pasando de 1.316.564 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 a 1.964.461 miles de euros a 30 de junio de 2012. Este movimiento se explica por los movimientos registrados en "valores representativos de deuda" y "otros instrumentos de capital", el incremento en estos saldos se debe fundamentalmente a la incorporación de los saldos de Banco Pastor. El saldo en esta cartera de deuda pública española, se incrementó en un 56% en los 6 primeros meses del año.

Los "**Activos financieros disponibles para la venta**" descienden un 4,90% en el primer semestre de 2012, hasta los 9.896.168 miles de euros. Este movimiento viene motivado por el descenso que se produce en el epígrafe "**Otros instrumentos de capital**", que pasa de un

saldo de 544.941 miles de euros a cierre de 2011 a 184.510 miles de euros a 30 de junio de 2012, lo que supone un descenso del 66,14%. Esta variación se debe principalmente a que la participación en Metrovacesa pasa a contabilizarse en "Participaciones en entidades asociadas", ello unido a los deterioros por la participación en Colonial. En sentido contrario, el movimiento por la incorporación de la cartera de Banco Pastor.

Dentro del epígrafe "**Inversiones crediticias**", destacar el saldo de la partida "**Valores representativos de deuda**" que se sitúa en 777.998 miles de euros (de los cuales: 154.462 miles de euros corresponden a deuda de otras administraciones públicas españolas, 259.808 miles de euros, a valores emitidos por entidades de crédito y 363.728 miles de euros, a valores emitidos por residentes y no residentes).

Los "**Activos no corrientes en venta**" se sitúan en 5.015.431 miles de euros, lo que supone un aumento del 39,25% en los primeros seis meses del año. El incremento en este saldo, se debe fundamentalmente a la incorporación de los saldos de Banco Pastor. La variación expastor, es poco significativa.

El aumento que experimenta el epígrafe "**Fondo de comercio**", prácticamente un 211%, alcanzando los 1.670.950 miles de euros a 30 de junio de 2012, es consecuencia de la adquisición de Banco Pastor.

El aumento que se produce en el epígrafe "**Resto de activos**", un 95,77% en el primer semestre de 2012, se debe al aumento en el saldo de "**Existencias**" que pasa de 450.406 miles de euros a 988.087 miles de euros, lo que supone un incremento del 119,52%. El incremento en este saldo, se debe fundamentalmente a la incorporación de los saldos de Banco Pastor.

Los "**Depósitos de la clientela**" aumentan un 12,95% a 30 de junio de 2012. El incremento en este saldo, se debe fundamentalmente a la incorporación de los saldos de Banco Pastor.

El saldo de las "**Provisiones**", aumenta un 76,68% en el primer semestre de 2012. El incremento en los saldos de este capítulo se debe fundamentalmente a la incorporación de los saldos del Banco Pastor y de las sociedades que conformaban su grupo.

El Grupo no ha realizado pagos relevantes derivados de litigios frente a terceros durante el primer semestre de 2012 y 2011.

A medida que se vaya completando la información necesaria, el Grupo realizará, en su caso, los ajustes oportunos sobre el valor de los activos y pasivos adquiridos, respecto a los importes contabilizados al 30 de junio de 2012.

El epígrafe "**Prima de emisión**" aumenta un 81,65% en el primer semestre 2012, como consecuencia de la conversión total de la emisión de bonos necesariamente convertibles 2010, del pago del scrip dividend correspondiente al pago del tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2011 y la operación de compra de Banco Pastor.

Durante 2011, este concepto ha tenido un movimiento de entrada de 5.408 miles de euros como consecuencia del canje voluntario de las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

El saldo del epígrafe "**Resto de instrumentos de capital**" no presenta variaciones significativas con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2011. El 29 de mayo de 2012, el Grupo lanzó una oferta de recompra, sobre la emisión de bonos necesariamente convertibles 2009 para su canje por la emisión de bonos subordinados obligatoriamente convertibles II/2012.

El aumento que ha experimentado el epígrafe “**Ajustes por valoración**” en el primer semestre, se debe principalmente, al aumento de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta, como consecuencia de la crisis de deuda soberana y a los deterioros de renta variable.

Cuenta de resultados consolidados no auditados de Banco Popular Español, S.A. a 30 de junio de 2012, y a 30 de junio de 2011 según Circular 6/2008.

Con fecha 16 de febrero de 2012, Banco Popular ha tomado el control del Grupo Banco Pastor. Como consecuencia de la incorporación de dicho grupo al perímetro de consolidación las cifras del balance de situación y de la cuenta de resultados nos son comparables con el período anterior.

| RESULTADOS CONSOLIDADOS | jun-12 | jun-11 | Var (%) |
|---|------------------|------------------|----------------|
| (+) Intereses y rendimientos asimilados | 2.783.819 | 2.204.406 | 26,3% |
| (-) Intereses y cargas asimiladas | 1.347.966 | 1.159.414 | 16,3% |
| MARGEN DE INTERESES | 1.435.853 | 1.044.992 | 37,4% |
| (+) Rendimiento de instrumentos de capital | 2.362 | 3.835 | -38,4% |
| (+) Rdos de entidades valoradas por método de la participación | 13.847 | 22.358 | -38,1% |
| (+) Comisiones netas | 409.523 | 350.257 | 16,9% |
| (+/-) Rdos de operaciones financieras (neto) | 189.155 | 36.705 | 415,3% |
| (+) Diferencias de cambio (neto) | 27.853 | 20.750 | 34,2% |
| (+/-) Otros rdos de explotación | -52.839 | 42.137 | -225,4% |
| MARGEN BRUTO | 2.025.754 | 1.521.034 | 33,2% |
| (-) Gastos de administración: | 780.315 | 610.611 | 27,8% |
| -Gastos de personal | 467.484 | 387.174 | 20,7% |
| -Otros gastos generales de administración | 312.831 | 223.437 | 40,0% |
| (-) Amortizaciones | 66.956 | 52.820 | 26,8% |
| MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN | 1.178.483 | 857.603 | 37,4% |
| (-) Deterioro de activos financieros y dotaciones a provisiones | 738.528 | 578.001 | 27,8% |
| (-) Deterioro de resto de activos | 194.792 | 521.625 | -62,7% |
| (+/-) Resultados de venta de activos (neto) | -1.518 | 502.756 | -100,3% |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | 243.645 | 260.733 | -6,6% |
| (-) Impuesto sobre beneficios | 67.939 | -46.093 | -247,4% |
| (+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 175.706 | 306.826 | -42,7% |
| (-) Resultado atribuido a la minoría | 115 | 1.401 | -91,8% |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 175.591 | 305.425 | -42,5% |

Datos en miles de euros.

En un contexto de fuerte inestabilidad de los mercados así como de deterioro de la economía española, cabe destacar la capacidad de Banco Popular para generar ingresos recurrentes.

Destacar el buen comportamiento de los ingresos en el primer semestre de 2012. Así, el “**margen bruto**” ha alcanzado los 2.026 millones de euros en el primer semestre del año, lo que representa un crecimiento del 33,2% anual (20% ex Pastor). Si consideramos el segundo trimestre aislado, el margen bruto es de 1.091 millones de euros, aumentando en un 17% frente al trimestre anterior.

El “**margen de intereses**” sigue con su tendencia ascendente, logrando 1.436 millones de euros en el semestre (+37,4% anual). El buen comportamiento de los márgenes de activo y la contención de los costes de pasivo han sido claves para seguir con la tendencia positiva iniciada en el primer trimestre.

- La evolución de la rentabilidad de los créditos en el trimestre continúa su senda positiva aumentando en 3pb hasta el 4,63%, tras 7 trimestres consecutivos al alza. En este sentido, cabe destacar la capacidad de repreciaación del banco. Del mismo modo, el coste de los recursos de clientes se contiene por segundo trimestre consecutivo situándose en el 2,11% desde el 2,09% del trimestre anterior gracias a la buena gestión de los márgenes del pasivo minorista.
- A su vez, el coste del pasivo, de los recursos mayoristas se mantiene a la baja como consecuencia de la disminución de los tipos de interés, si bien también ha estado positivamente influenciado por varias operaciones que han afectado positivamente al margen de intereses.
- El margen de clientes en el 2,52% en el segundo trimestre, mejorando 1pb en el trimestre y 23pb en el año. El margen financiero o NIM se sitúa en el 1,94%, con una mejora de 28pb frente al mismo trimestre del año anterior.

Las **“comisiones”** han crecido un 16,9% en el semestre hasta alcanzar los 410 millones de euros, con un crecimiento inter-trimestral de 19,8%. La buena evolución de las comisiones por servicios derivadas de la gestión de las Líneas ICO, así como la completa consolidación de Pastor han ayudado a alcanzar estas cifras de crecimiento.

En cuanto al **“resultado de operaciones financieras”** (ROF) y otros ingresos, es de señalar el buen comportamiento semestral, con un crecimiento del 42,9% hasta los 180 millones de euros. Cabe resaltar:

- El incremento del ROF, con unos ingresos que ascienden a 189 millones de euros en el primer semestre de 2012, principalmente por recompras de deuda que han reportado un resultado antes de impuestos de 115,9 millones de euros.
- El efecto negativo derivado de la mayor aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) para el saneamiento del sector, que en el semestre se sitúa ya en los 79 millones de euros y que aumenta en 64 millones de euros frente al mismo periodo del año anterior (se recoge en **“otros resultados de explotación”**).

La fortaleza de ingresos previamente mencionada ha permitido aumentar el **“margen de explotación”** hasta los 1.178 millones de euros en el primer semestre de 2012, creciendo un 37,3% anual y un 18,8% trimestral. Excluyendo la aportación de Pastor, el margen de explotación aumentaría aproximadamente un 30% en términos homogéneos.

El aumento del 27,8% que se observa a 30 de junio de 2012 en la partida **“Deterioro de activos financieros y dotaciones a provisiones”** se debe principalmente a que se reflejan 71 millones más que en el año anterior por dotaciones por deterioro de cartera renta variable disponible para la venta y 46 millones más que en el año anterior por dotaciones por prejubilaciones. A 30 de junio de 2012, este epígrafe se desglosa en deterioros de Inversión Crediticia por 623 millones de euros, Inversiones Financieras 71 millones de euros y dotaciones por prejubilaciones por 45 millones de euros.

El epígrafe **“deterioro de resto de activos”**, se sitúa en 194.792 miles de euros a 30 de junio de 2012 (de los cuales 194.791 miles de euros por deterioro de inmuebles y el resto por deterioro de participaciones), lo que supone un descenso interanual del 62,7%, frente a los 521.625 miles de euros en mismo periodo del ejercicio anterior (de los 497.865 miles de euros por deterioro de inmuebles, 10.759 miles de euros por deterioro de participaciones y 13.000 miles de euros por deterioro de fondo de comercio).

El buen comportamiento del margen antes de provisiones, ha permitido situar la eficiencia en el 38,5% en los seis primeros meses del año.

A 30 de junio de 2012, los **resultados extraordinarios por venta de activos no corrientes en venta** son negativos, ascendiendo a una pérdida de 1,5 millones de euros por venta de activo material.

No hay resultados extraordinarios por la operación de Banco Pastor (ni por venta de activos no corrientes en venta, ni por venta de participaciones).

A modo informativo, a continuación se detallan las principales magnitudes de Banco Pastor a 30 de junio de 2011: Margen de intereses 226.374 miles de euros, Margen bruto 340.610 miles de euros, Resultado actividad de explotación 110.507 miles de euros, Resultado antes de impuestos 52.955 miles de euros y Resultado consolidado del ejercicio 38.856 miles de euros.

20.7 Política de dividendos

Banco Popular Español, S.A. tiene establecida una política de reparto de dividendos, cuyo abono del mismo suele ser a trimestre vencido.

El pay out en efectivo repartido en concepto de dividendo representó un 39,15%, 54,41% y 35,17% del beneficio neto atribuible al Grupo Banco Popular en los años 2009, 2010 y 2011. Junto con el dividendo en efectivo del ejercicio 2011 se pagó el segundo, tercer y cuarto dividendo en acciones por importe de 62.091.622 acciones.

En octubre 2011 se pagó el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2011, cuyo importe fue de 0,05€ y modalidad en efectivo. El dividendo correspondiente al segundo pago a cuenta del 2011, habitualmente abonado en enero, se pospuso por imperativo del proceso de OPA sobre Banco Pastor y se abonó a final de marzo/principios de abril de 2012. El pago de este segundo dividendo, se ajustó al nuevo sistema de retribución flexible denominado "Dividendo Banco Popular", que permite al accionista escoger entre recibir acciones nuevas liberadas del Banco o vender el derecho de asignación a un precio garantizado por el Banco o su venta libre en mercado. El importe de este dividendo en efectivo en caso de vender los derechos a precio garantizado se situó en 0,04€ (equivalente a 1 nueva acción por cada 77 derechos).

Por último, el Consejo de Administración de Banco Popular decidió abonar el dividendo correspondiente al tercer pago a cuenta de 2011 (tradicionalmente abonado en abril) junto con el dividendo complementario de 2011 (tradicionalmente abonado en julio), por un importe total equivalente a la suma de ambos (0,08€). Este abono se efectuó a finales de junio, con el nuevo sistema de retribución flexible, por un importe equivalente en efectivo de 0,08€ o en acciones con cargo a autocartera (1 acción por cada 21 derechos).

Banco Popular ha adaptado su política de retribución al accionista para adecuarla a las nuevas exigencias de capitalización y, en consecuencia, ha suspendido el abono del dividendo previsto para el mes de octubre de 2012. Esta suspensión será cancelada por el Consejo de Administración de Banco Popular, tan pronto se obtengan Resultados Consolidados Trimestrales positivos, y éstos sean verificados por los auditores externos. Para el ejercicio 2013 se prevé un pay-out del 50%.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción

| Ejercicio 2011 | Fecha de Pago | Fecha Ex-Cupón | Importe Bruto (en euros) | Líquido a Pagar (en euros) |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------|--------------------------|----------------------------|
| 1º - A cuenta | 11/10/2011 | 11/10/2011 | 0,05 euros | 0,0405 |
| 2º - A cuenta (*) | 30/03/2012 09/04/2012 | 13/03/2012 | 0,04 euros (1x77)* | 0,0316 |
| 3º - A cuenta y complementario (**) | A partir del 26/06/2012 | 15/06/2012 | 0,08 euros (1x21)** | 0,0632 |
| Total | | | 0,17 euros | |

* "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

La ecuación de canje es de 1x77 (1 nueva acción por cada 77 derechos).

** "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

La ecuación de canje es de 1x21 (1 acción por cada 21 derechos). En esta ocasión no se emitieron nuevas acciones sino que se pagaron con cargo a autocartera.

| Ejercicio 2010 | Fecha de Pago | Fecha Ex-Cupón | Importe Bruto (en euros) | Líquido a Pagar (en euros) |
|-------------------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|----------------------------|
| 1º - A cuenta | 11/10/2010 | 11/10/2010 | 0,075 euros | 0,06075 |
| 2º - A cuenta | 12/01/2011 | 12/01/2011 | 0,05 euros | 0,0405 |
| 3º - A cuenta (*) | 02/05/2011 al 6/05/2012 | 13/04/2011 | 0,05 euros (1x85)* | 0,0405 |
| 4º- complementario (**) | 14/07/2011 al 18/07/2012 | 27/06/2011 | 0,05 euros (1x78)** | 0,0405 |
| Total | | | 0,225 euros | |

* "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

El precio de compra del derecho por Banco Popular es de 0,05€. La ecuación de canje es de 1x85 (una nueva acción por cada 85 derechos).

** "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

El precio de compra del derecho por Banco Popular es de 0,05€. La ecuación de canje es de 1x78 (una nueva acción por cada 78 derechos).

| Ejercicio 2009 | Fecha de Pago | Fecha Ex-cupón | Importe Bruto (en euros) | Líquido a pagar (en euros) |
|---------------------|---------------|----------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 1º - A cuenta | 13/10/2009 | 13/10/2009 | 0,075 euros | 0,0615 |
| 2º - A cuenta | 28/12/2009 | 28/12/2009 | 0,075 euros | 0,0615 |
| 3º - A cuenta | 12/04/2010 | 12/04/2010 | 0,075 euros | 0,0615 |
| 4º - complementario | 13/07/2010 | 13/07/2010 | 0,0835 euros 1 x 70 ^(*) | ----- |
| Total | | | 0,3085 euros | |

* Entrega de una acción por cada 70. Las fracciones de acción se abonaron en efectivo en base al precio medio de la sesión del 16/04/2009 (5,8429 euros)

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los últimos doce meses efectos significativos en el Emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Durante el primer semestre de 2012, se ha hecho efectiva la compra del 100% de Banco Pastor, con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, con lo que el conjunto de sociedades que formaban parte del grupo consolidado de Banco Pastor, han quedado incorporadas al perímetro de consolidación de Banco Popular.

El Módulo de Información Financiera pro forma (elaborado de acuerdo con el Anexo II del Reglamento CE nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004) a 31 de diciembre de 2011, que se presenta junto con el presente Documento de Registro como Anexo I, ha sido preparado con el único propósito de facilitar información del Grupo Banco Popular tras la adquisición de Banco Pastor, S.A.

PUNTO 21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el capital social de Banco Popular Español, S.A. a la fecha de registro del presente Documento, es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CENTIMOS (204.795.057,10 €), representado por dos mil cuarenta y siete millones novecientas cincuenta mil quinientas setenta y una acciones (2.047.950.571) de DIEZ CÉNTIMOS de euro (0,10 €) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social del Banco Popular Español, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

21.1.1 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de estas acciones

No existen acciones que no representen capital.

21.1.2 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración de Banco Popular Español, así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales Banco Popular Español tenga la consideración de sociedad dominante para adquirir en el plazo máximo legal de 5 años, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco Popular Español, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco y, en su caso, la sociedad filial adquirente, tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

Esta autorización, que se concedió por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó también al Consejo para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo legal.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

| Movimiento de las acciones propias | Nº acciones | Valor nominal (en miles de euros) | Precio medio (en euros) | % sb capital social |
|---|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 23.229.742 | 2.322.974 | 4,75 | 1,74% |
| Compras | 140.908.083 | 14.090.808 | 4,75 | 9,85% |
| Ventas | 118.008.922 | 11.800.892 | 4,76 | 8,25% |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 26.080.301 | 2.608.030 | 4,75 | 1,90% |
| Compras | 247.764.168 | 24.776.417 | 3,73 | 16,83% |
| Ventas | 231.129.391 | 23.112.939 | 3,76 | 15,70% |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 42.715.078 | 4.271.508 | 3,74 | 3,05% |
| Compras | 295.278.915 | 29.527.892 | 2,6376 | 18,01% |
| Ventas | 342.428.963 | 34.242.896 | 2,6361 | 20,89% |
| Saldo al 30 de junio de 2012 | 1.698.891 | 169.889 | 2,6367 | 0,06% |

| | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Plusvalía/Minusvalía generada de las acciones propias enajenadas | -70.615.043 | -8.050.786 | -11.294.164 | 49.558.904 |

21.1.3. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

| | ISIN | Saldo vivo | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Cupón | Precio de conversión | Conversión Contingencia / viabilidad ⁽¹⁾ | Conversión voluntaria ⁽²⁾ | |
|---------------|--------------|------------|---------------|---|--------|--------------------------------------|---|--------------------------------------|------------|
| | | | | | | | | Inversor | Emisor |
| ONC 2009 | ES0370412001 | 31,8 | 23/10/2009 | 23/10/2013 | 4,458% | Fijo: 6,9452 | No | Trimestral | - |
| BSOC III/2012 | XS0799651038 | 256,4 | 29/06/2012 | 1/3 el 29.03.13, 1/3 el 29.09.13, 1/3 el 29.12.14 | 4,50% | Variable. Min. 1 € - Max. 15 € | Si | - | - |
| BSOC IV/2012 | XS0801097683 | 50,0 | 29/06/2012 | 29/12/2014 | 9,50% | Variable. Min. 1 € - Max. 15 € | Si | Trimestral a partir del 29.12.14 | - |
| BSOC II/2012 | ES0313790059 | 656,5 | 29/05/2012 | 25/11/2015 | 7% | Fijo: 6,9452 | Si | Trimestral | Trimestral |
| BSOC I/2012 | ES0213790035 | 1.109,4 | 04/04/2012 | 04/04/2018 | 6,75% | Variable. Min. 1,48 € - Max. 15 € | Si | Semestral | Trimestral |

(1) La emisión se convertirá obligatoriamente por su totalidad en los supuestos de conversión contingente, es decir, incumplimiento de los ratios de capital establecidos por la normativa europea y nacional vigente, o si el Emisor necesitara ayuda pública o se encontrara en situación de no viabilidad a juicio de Banco de España

(2) El inversor y el emisor cuentan con la opción de conversión voluntaria en determinados momentos a lo largo de la vida de la emisión

A modo de ejemplo, asumiendo que la ampliación de capital anunciada el pasado día 1 de octubre de 2012 se suscribiera en su totalidad (2.500.000.000 euros) y teniendo en cuenta tres escenarios teóricos de precio de emisión de las acciones de 0,5 euros, 1,0 euros y 1,413 euros por acción (precio de cierre de la acción a 9 de octubre de 2012), la ampliación de capital supondría la emisión de 5.000.000.000 acciones, 2.500.000.000 acciones y 1.747.030.048 acciones, en cada caso, que supone un porcentaje de 244,2%, 122,1% y 85,3% sobre el número de acciones antes de la ampliación de capital.

Tras la ampliación de capital, los precios mínimos de conversión o los precios de conversión, en su caso, se verán ajustados de acuerdo con los mecanismos antidilución previstos en la Nota de Valores de cada emisión. Para las emisiones con precio de conversión fijo se ajustará el precio de conversión y para las emisiones con precio de conversión variable se ajustará el precio mínimo de conversión.

En el caso de las dos emisiones con precio de conversión fijo mostradas en el cuadro anterior (ONC 2009 y BSOC II) el precio de conversión actual de 6,9452 euros por acción se ajustará de acuerdo con la fórmula del mecanismo antidilución recogida en las Notas de Valores de las emisiones de fecha 1 de octubre de 2009 y 26 de abril de 2012 respectivamente. Según este mecanismo el precio de conversión se ajustará cuando el precio de emisión de la ampliación se encuentre por debajo del 95% del precio de mercado. Se entiende por precio de mercado la media aritmética de la cotización de cierre en el mercado continuo durante los diez Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para la primera, y de los cinco Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para la segunda.

En el caso de las tres restantes emisiones, con precio de conversión variable (BSOC III, IV, I), se ajustarán los precios de conversión mínimos actuales indicados en el cuadro anterior (1€, 1€ y 1,48€ respectivamente) de acuerdo con la fórmula del mecanismo antidilución recogida en las Notas de Valores de las emisiones de fecha 29 de junio de 2012 las dos primeras y 13 de marzo de 2012 la tercera. Según este mecanismo el precio de conversión mínimo se ajustará cuando el precio de emisión de la ampliación se encuentre por debajo del precio de conversión mínimo actual, 1,48 euros, para BSOC I, y del 95% del precio de mercado para BSOC III y IV. Se entiende por precio de mercado la media aritmética de su cotización de cierre en el mercado continuo durante los quince Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para BSOC III y IV, y de los cinco Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para BSOC I.

Se entiende por Fecha de Ejecución la fecha en la que el acuerdo del Emisor que dé lugar a la modificación del Precio de Conversión sea anunciado o adoptado por el Banco. El pasado 1 de octubre Banco Popular anunció mediante hecho relevante que el Consejo de Administración en su reunión de 30 de septiembre de 2012 había acordado la ampliación de capital hasta un importe máximo de 2.500.000.000 euros.

A modo de ejemplo, tras la ampliación de capital en los términos teóricos expuestos y el correspondiente ajuste de precios mediante los mecanismos antidilución, asumiendo que tuviera lugar la conversión de la totalidad de las emisiones anteriores en los tres escenarios planteados, la conversión aisladamente supondría la emisión de 2.355.557.879 acciones, 1.427.096.468 acciones y 1.097.981.792 acciones, en cada caso, que supone un porcentaje de 33,4%, 31,4% y 28,9% sobre el número de acciones antes de la conversión.

La ampliación de capital y la conversión total de las emisiones, supondría de forma conjunta, en los escenarios teóricos expuestos, la emisión de 7.355.557.879 acciones, 3.927.096.468 acciones y 2.845.011.840 acciones, en cada caso, que supone un porcentaje de 359,2%, 191,8% y 138,9%, en cada caso, sobre el número de acciones antes de la ampliación de capital y de la conversión total.

1. El 23 octubre de 2009 Popular Capital (filial 100% de Banco Popular Español) realizó una emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2009, por importe de 700 millones de euros. Estos Bonos serían canjeables por Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Popular Español, S.A., I/2009 (las "Obligaciones" o las "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles") que a su vez serían necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. (las "Acciones") con arreglo a lo establecido en la Nota de Valores inscrita el 1 de octubre de 2009 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la cual se hace remisión.

Los Bonos Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009 se emitieron a la par y sin prima de emisión.

El día 30 de marzo de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar el lanzamiento de una oferta de recompra de los bonos subordinados necesariamente canjeables integrantes de la emisión "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables por Acciones de Banco Popular Español S.A. I/2009" emitida por Popular Capital S.A. y garantizada por el Banco, para suscribir por Bonos Convertibles de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. y una emisión de Bonos Convertibles, la denominada BSOC II/2012. La finalidad de dicha Emisión fue el fortalecer los recursos propios del Grupo Banco Popular, dado que los Bonos son un instrumento con mayor subordinación y convertible en acciones, adaptados a nuevos criterios de elegibilidad relativos a solvencia.

Teniendo en cuenta la situación actual de difícil acceso a los mercados, así como los nuevos requerimientos regulatorios de las obligaciones convertibles, la alternativa más conveniente fue destinar la Emisión a los titulares de los "Bonos subordinados Necesariamente Canjeables por Acciones de Banco Popular Español S.A. I/2009" a Recomprar atendiendo de esta manera a los nuevos requerimientos de solvencia nacionales e internacionales provenientes de la EBA ("European Banking Authority").

El Importe Máximo de la Emisión BSOC II/2012 fue fijado en SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (688.271.000 €). Finalmente, se suscribió el 95,39% de la Emisión por importe de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL EUROS (656.511.000 €).

Estos bonos se emitieron a la par y sin prima de emisión.

Estos últimos Bonos Convertibles se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Conversión obligatoria total:** en la fecha de vencimiento, esto es a los tres años y seis meses a contar desde la fecha de emisión.
- b) Conversión obligatoria total:**
 - (i) si el Emisor adopta cualquier medida societaria (distinta de la fusión, escisión y cesión global de activos y pasivos) tendente a su disolución y liquidación, voluntaria o involuntaria;
 - (ii) si el Emisor adopta cualquier medida que tenga como consecuencia la aprobación de una reducción de su capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 418.3 de la LSC;
 - (iii) si el Emisor es declarado en concurso o se acuerda su intervención o la sustitución total y completa de sus órganos de administración o dirección por el Banco de España; así como en caso de saneamiento o reestructuración de la entidad o su grupo.
 - (iv) si el grupo consolidable de Banco Popular presentase una ratio de capital ordinario ("Core Tier 1") inferior al 7% calculada de acuerdo a la definición usada en el test de estrés de la European Banking Authority y cuyos resultados fueron publicados el 8 de diciembre de 2011. Este supuesto de conversión obligatoria permanecerá vigente mientras no se revierta o cancele (i) la decisión tomada por los Jefes de Estado de los Países de la Zona Euro en la Cumbre sobre el Euro del 26 de octubre de 2011 y/o (ii) las recomendaciones que publique la EBA al respecto.

- (v) si el Emisor, o su grupo o subgrupo consolidable, presentan una ratio de capital predominante ("Common Equity Tier 1"), inferior al 5,125%, calculada con arreglo a la Circular 3/2008 modificada por la Circular 4/2011 de 30 de noviembre, o cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento al Emisor. En el caso de que se apruebe una ratio mínima distinta a la anterior, el emisor lo hará público mediante hecho relevante remitido a la CNMV, y en su caso mediante un suplemento a la nota de valores, informando sobre la nueva ratio que daría lugar, en su caso, al Supuesto de Conversión obligatoria de los Bonos.
- (vi) si, disponiendo de una ratio de recursos propios básicos ("Tier 1 Capital Ratio") inferior al 6%, calculado según la Circular 3/2008 modificada por la Circular 4/2011 de 30 de noviembre, o cualquier otra normativa española de recursos propios aplicable en cada momento, el Emisor, o su grupo o subgrupo consolidable presentan pérdidas contables significativas. Se entenderá que existen pérdidas contables significativas cuando las pérdidas acumuladas en el conjunto de los últimos cuatro trimestres cerrados hayan reducido el capital y las reservas previas del Emisor, o su grupo o subgrupo consolidable un tercio.
- (vii) La conversión se producirá cuando concorra un Evento de Viabilidad, es decir, si el Banco de España o la autoridad competente nacional, en cualquier momento determina que: (a) la conversión del Bono es necesaria para evitar una situación de no viabilidad. del Banco y/o (b) el Banco necesita una inyección de capital público o apoyo público, para evitar una situación de no viabilidad.

c) Conversión obligatoria total o parcial a opción del Emisor:

A los dieciocho meses a contar desde la fecha de emisión y coincidiendo con la fecha de pago de la remuneración, el Emisor, a su sola discreción, podrá decidir convertir obligatoriamente la totalidad o parte de los Bonos, siendo la conversión obligatoria para todos los tenedores de los Bonos. A partir de esta fecha la conversión tendrá carácter anual coincidiendo con la fecha de pago de la remuneración.

En el supuesto de conversión parcial, la conversión se realizará mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de los Bonos en circulación en ese momento en el porcentaje fijado por el Emisor para la conversión parcial.

En caso de conversión obligatoria total o parcial a opción del Emisor, los titulares de los Bonos tendrán derecho a percibir la remuneración devengada y no pagada en la Fecha de Pago de la Remuneración en que se conviertan sus Bonos, incluida la correspondiente a aquella parte del valor nominal de los Bonos que no se conviertan, siempre que se cumplan las condiciones para el pago de la Remuneración.

d) Conversión voluntaria total o parcial a opción de los tenedores de los Bonos:

Los tenedores de los Bonos podrán optar por convertir sus Bonos total o parcialmente de forma voluntaria trimestralmente desde la fecha de emisión, coincidiendo con cada una de las fechas de pago de la remuneración.

En caso de conversión voluntaria, los inversores de los Bonos tendrán derecho a percibir la remuneración devengada y no pagada en la fecha de pago de la

remuneración en que se conviertan sus Bonos, siempre que se cumplan las condiciones para el pago de la Remuneración.

2. El 17 de diciembre de 2010 Popular Capital realizó una “Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010”, por importe de 500 millones de euros. Los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010 serían canjeables por Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Popular Español, S.A., I/2010, que a su vez serían necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A., con arreglo a lo establecido en la Nota de Valores inscrita el 19 de noviembre de 2010 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la cual se hace remisión.

Los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010 se emitieron a la par y sin prima de emisión.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. de fecha 25 de abril de 2012, se decidió convertir de forma anticipada total la Emisión “Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010” emitida por Popular Capital S.A.

El Consejo de Administración del Banco, como garante de la Emisión optó por abrir un periodo de canje necesario total de los Bonos en “Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2010”, tal y como estaba definido en la Nota de Valores.

Este Canje tuvo lugar el 17 de junio de 2012, coincidiendo con la fecha de pago de la remuneración, previa notificación a CNMV mediante Hecho Relevante.

3. El día 25 de enero de 2012 el Consejo de Administración del Banco realizó una emisión de Bonos Convertibles en Acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, con exclusión del derecho de suscripción preferente, con la finalidad de lanzar una oferta de canje de participaciones preferentes emitidas por Banco Popular y por Banco Pastor. Los Bonos se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en los mismos supuestos y siguiendo los mismos procedimientos establecidos en el punto 1 anterior. Dicha oferta de canje se hizo por un importe de hasta MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS euros (1.128.227.900€), comenzando el periodo de suscripción el 15 de marzo de 2012 y concluyendo el 30 de marzo. Finalmente, se suscribió el 98,33% de la Emisión por importe de MIL CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.109.375.800,00 €).

4. El día 25 de abril de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó el lanzamiento de una oferta de recompra de las emisiones de Participaciones Preferentes Series A, B y C de Popular Capital, S.A., las Participaciones Preferentes “Euro 250.000.000 Fixed/Floating Non-Cumulative Perpetual Guaranteed Preferred Securitites” de Pastor Participaciones Preferentes S.A.U y de la emisión de Deuda Subordinada Especial de Banco Pastor S.A., para su posterior amortización, ligada a una emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles, de manera que la suscripción de los Bonos estará dirigida exclusivamente a los titulares de los valores que acepten la oferta de recompra, por importe de hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL euros (436.200.000€). Una vez finalizados el periodo de recompra y el periodo de aceptación de órdenes, se suscribieron Bonos Subordinados por un importe nominal total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (256.900.000€).

Los Bonos se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en los mismos supuestos y siguiendo los mismos procedimientos establecidos en el punto 1 anterior.

5. El día 11 de junio de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar una emisión de "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular", con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (75.000.000 €). Una vez finalizado el periodo de suscripción se suscribieron Bonos Subordinados por un importe nominal total de CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000 €)

Los Bonos se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en los mismos supuestos y siguiendo los mismos procedimientos establecidos en el punto 1 anterior.

21.1.5. Información sobre cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011 delegó en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de capital, la facultad de aumentar el capital social dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, hasta la cifra de 89.148.384 euros.

En la citada Junta, igualmente se delegó en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, las más amplias facultades para que en el plazo de un año pueda señalar la fecha y las condiciones, en todo lo no previsto por la Junta, de un aumento de capital por un importe de 500 millones de euros. El aumento de capital quedará sin valor ni efecto alguno si dentro de dicho plazo para la ejecución del acuerdo, el Consejo de Administración no ejercita las facultades que se le delegan.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012 acordó la realización de cuatro ampliaciones de capital, por importes máximos de 146, 83, 94 y 96 millones de euros respectivamente, dentro del programa "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida" a través del cual los accionistas pueden recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos del ejercicio, en las fechas en las que tradicionalmente se abonan. Los aumentos de capital quedarán sin valor ni efecto alguno si dentro de dicho plazo para la ejecución del acuerdo, el Consejo de Administración no ejercita las facultades que se le delegan.

En la citada Junta, igualmente se delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del propio Banco, dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, por un importe máximo de 2.500 millones de euros, y aumentar el capital social en la cuantía necesaria.

A la fecha del presente documento de registro, no se ha hecho uso de ninguna de las delegaciones relacionadas en los párrafos precedentes, salvo la realización de una emisión de bonos subordinados por un importe nominal total de cincuenta millones de euros en junio de 2012, de la que se informa con más detalle en el apartado 21.1.3.

A la fecha del presente documento de registro, el Consejo de Administración ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración los días 9 y 10 de noviembre de 2012, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal máximo de hasta 625.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de hasta 6.250.000.000 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No hay.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años hasta el momento actual

| Fecha admisión a cotización | Concepto | Nº de acciones ampliación | Importe ampliado (en euros) | Capital resultante en nº acciones | Capital resultante (en euros) | % ampliación sb el capital social |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 10/08/2009 | Ampliación de capital | 25.982.568 | 2.598.256,80 | 1.261.723.119 | 126.172.311,90 | 2,06% |
| 11/09/2009 | Ampliación de capital | 71.428.571 | 7.142.857,10 | 1.333.151.690 | 133.315.169,00 | 5,36% |
| 15/11/2010 | Ampliación de capital | 874.417 | 87.441,70 | 1.334.026.107 | 133.402.610,70 | 0,07% |
| 16/11/2010 | Ampliación de capital | 41.258.539 | 4.125.853,90 | 1.375.284.646 | 137.528.464,60 | 3,00% |
| 05/05/2011 | Ampliación de capital | 12.013.739 | 1.201.373,90 | 1.387.298.385 | 138.729.838,50 | 0,87% |
| 15/07/2011 | Ampliación de capital | 12.848.781 | 1.284.878,10 | 1.400.147.166 | 140.014.716,60 | 0,92% |
| 02/11/2011 | Ampliación de capital | 782.525 | 78.252,50 | 1.400.929.691 | 140.092.969,10 | 0,06% |
| 17/01/2012 | Ampliación de capital | 13.799.003 | 1.379.900,30 | 1.414.728.694 | 141.472.869,40 | 0,98% |
| 20/02/2012 | Ampliación de capital | 370.433.845 | 37.043.384,50 | 1.785.162.539 | 178.516.253,90 | 20,75% * |
| 07/03/2012 | Ampliación de capital | 11.565.876 | 1.156.587,60 | 1.796.728.415 | 179.672.841,50 | 0,64% |
| 02/04/2012 | Ampliación de capital | 17.010.145 | 1.701.014,50 | 1.813.738.560 | 181.373.856,00 | 0,94% |
| 22/06/2012 | Ampliación de capital | 233.640.171 | 23.364.017,10 | 2.047.378.731 | 204.737.873,10 | 11,41% ** |
| 14/09/2012 | Ampliación de capital | 571.840 | 57.184,00 | 2.047.950.571 | 204.795.057,10 | 0,03% |

Valor nominal de la acción: 0,10 euros

* Como consecuencia de la OPA sobre Banco Pastor

** Como consecuencia de la conversión total de la emisión de Bonos subordinados Necesariamente Canjeables I/2010

Durante los tres últimos ejercicios cerrados y hasta la fecha del presente documento de registro, se han realizado las siguientes operaciones que han modificado el capital social de Banco Popular:

- La Junta General en su reunión de fecha 26 de junio de 2009 acordó la realización de un aumento de su capital social por un importe nominal de dos millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y seis euros con ochenta céntimos (2.598.256,80 €), mediante la emisión y puesta en circulación de veinticinco millones novecientos ochenta y dos mil quinientas sesenta y ocho acciones ordinarias (25.982.568) de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

La prima de emisión quedó fijada en 6,90 euros por acción (179.279.719,20 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (126.172.311,90.-€).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica en la necesidad de cubrir la ecuación de canje resultante de la fusión de Banco Popular con sus filiales, Banco de Andalucía.

- El día 26 junio de 2009, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 27 de julio de 2009, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CENTIMOS (7.142.857,10 €), representados mediante SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTAS VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y UNA acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 11 de septiembre de 2009.

El aumento de capital se realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS (133.315.169 €).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica dentro de una política de captación de recursos financieros, con el fin de reforzar la estructura de recursos propios de la Entidad, de modo que se adapten a las necesidades que puedan surgir según el volumen o tipo de operaciones que lleva a cabo en cada momento.

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 20 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social para atender la conversión de determinadas obligaciones de la emisión "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. 1/2009" " emitidas por Banco Popular en acciones de nueva emisión de Banco Popular.

La prima de emisión quedó fijada en 7,0377 euros por acción (6.153.884,52 €).

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA CENTIMOS (87.441,70 €), representados mediante OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS DIECISIETE acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 18 de noviembre de 2010.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA CENTIMOS (133.402.610,70 €).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica como consecuencia de la conversión en acciones de 6.242 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones Banco Popular 1/2009.

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 20 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social para dar entrada en el capital social de Banco Popular Español a Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.125.853,90.- €), representados mediante cuarenta y un millones doscientas cincuenta y ocho mil quinientas treinta y nueve acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 18 de noviembre de 2010.

La prima de emisión quedó fijada en 4,236 euros por acción (174.771.171,20 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (137.528.464,60 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de 8 de abril de 2011 ejecutó el acuerdo de aumentar el capital social con cargo a reservas para llevar a cabo el programa "Dividendo Banco Popular".

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.201.373.,90.- €), representados mediante doce millones trece mil setecientas treinta y nueve acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 6 de mayo de 2011.

El aumento de capital de realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (138.729.838,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de 21 de junio de 2011, acordó ejecutar el aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 7.2 del Orden del Día, señalando el propio día 21 de junio como la fecha en la que dicho acuerdo se lleva a efecto, y fijando el calendario de ejecución del mismo.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (1.284.878,10.- €), representados mediante doce millones ochocientas cuarenta y ocho mil setecientas ochenta y una acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 20 de julio de 2011.

El aumento de capital de realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO CUARENTA MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (140.014.716,60 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. en su reunión de fecha 19 de octubre de 2011, acordó aumentar el capital social para atender la conversión de determinadas obligaciones de la emisión "Obligaciones

Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2009", emitidas por Banco Popular en acciones de nueva emisión de Banco Popular.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (78.252,50 €).

La prima de emisión quedó fijada en 6,911 euros por acción (5.408.030,28 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO CUARENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (140.092.969,10 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de 20 de diciembre de 2011, acordó aumentar el capital social para atender la conversión de determinadas obligaciones de la emisión "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2010", emitidas por Banco Popular en acciones de nueva emisión de Banco Popular.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (1.379.900,30 €).

La prima de emisión quedó fijada en 3,1833 euros por acción (43.926.366,25 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (141.472.869,40 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 7 de octubre de 2011, acordó formular una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de Acciones y Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles dirigida a la totalidad de las acciones y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A. En relación con la ampliación de capital para atender la contraprestación derivada de la aceptación inicial de la Oferta, la Comisión Ejecutiva de Banco Popular, celebrada el 16 de febrero de 2012, acordó fijar en TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (37.043.384,50 €) el importe de la ampliación de capital social (20,75% sobre el capital social a esa fecha).

La prima de emisión por acción fue de 3,3335 euros, lo que corresponde a un total de 1.234.862.312,07 €.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (178.516.253,90€).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2011, delegar en la Comisión Ejecutiva de

fecha 6 de marzo de 2012, las facultades legalmente necesarias para permitir la plena ejecución de los acuerdos del Consejo, entre ellos, la ampliación del capital social, mediante aportaciones no dinerarias, para atender el canje de acciones y de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles titularidad de los accionistas y obligacionistas de Banco Pastor, S.A. que transmiten dichos valores en virtud del derecho de venta forzosa ejercitado por Banco Popular, de conformidad con lo previsto en la Oferta Pública de Adquisición.

El importe de la ampliación de capital quedó fijado en UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.156.587,60 €).

La prima de emisión quedó fijada en 3,3333 euros por acción (38.549.064,71 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (179.672.841,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en sesión celebrada el día 25 de enero de 2012, acordó ejecutar el aumento de capital social para ofrecer a sus accionistas un nuevo sistema de retribución flexible denominado "*Dividendo Banco Popular*", que permite al accionista escoger entre recibir todo o parte del dividendo en efectivo o en acciones nuevas liberadas del Banco

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2012, acordó fijar en UN MILLÓN SETECIENTOS UNO MIL CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.701.014,40 €) el importe de la ampliación de capital social.

El aumento de capital se realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO OCHENTA Y UNO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (181.373.856,00 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de abril de 2012, acordó la conversión total de la emisión de "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010" emitida por Popular Capital S.A. y el aumento de capital social por un importe de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (23.364.017,10 €), (11,41% sobre el capital social a esa fecha).

La prima de emisión quedó fijada en 1,8461 euros por acción (431.323.119,68 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (204.737.873,10 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de

Banco Popular Español, S.A. II/2012” en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, acordó fijar en CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS (57.184,00 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 6,8452 euros por acción (3.914.359,17 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (204.795.057,10 €).

21.2 Estatutos y Escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y en la escritura de emisión

Según establece el artículo 4 de los Estatutos del Banco Popular Español:

“El Banco tiene por objeto proporcionar a cuantos utilicen sus servicios las mayores facilidades en toda clase de asuntos económicos y bancarios. Están integradas en su objeto social las siguientes actividades:

- a) *Realizar operaciones de todo tipo en relación con títulos, valores y documentos de crédito, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación del mercado de valores y de inversión colectiva.*
- b) *Realizar operaciones de crédito y de garantía, activas y pasivas, cualquiera que sea su clase, en nombre propio o por cuenta de terceros.*
- c) *Adquirir o transmitir, por cuenta propia o en comisión, acciones, obligaciones y demás títulos privados, nacionales o extranjeros, billetes de banco y monedas de todos los países y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores.*
- d) *Recibir y colocar en depósito o administración, efectivo, valores mobiliarios y toda clase de títulos. No se considerará autorizado el Banco para disponer en ninguna forma de los depósitos entregados a su custodia.*
- e) *Realizar todo tipo de operaciones con cuentas corrientes, a plazos o de cualquier clase.*
- f) *Aceptar y conceder administraciones, representaciones, delegaciones, comisiones, agencias y otras gestiones en interés de los que utilicen los servicios del Banco.*
- g) *Todas las demás actividades permitidas a los bancos privados por la legislación vigente.*

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por el Banco total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Las disposiciones relativas al Consejo de Administración están recogidas en el Capítulo V de los Estatutos sociales del Banco y, principalmente, en el Reglamento del Consejo de Administración que el propio órgano de administración aprobó en su reunión de 29 de enero de 2004.

Este Reglamento tiene por objeto determinar, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación, las normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de administración de la sociedad y de sus Comisiones, así como regular las normas de conducta de sus miembros y su régimen de supervisión y control, con la finalidad de garantizar la mejor administración de la sociedad.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por veinte miembros.

En la actualidad lo componen 20 miembros, que se considera un número razonable, a la vista de la composición accionarial de la Entidad, los acuerdos estratégicos suscritos y la implantación internacional, así como la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

En concreto, la composición actual del Consejo es la siguiente:

| Consejeros | Ejecutivos | Externos | | |
|------------|------------|-------------|----------------|-------|
| | | Dominicales | Independientes | Otros |
| 20 | 3 | 9 | 6 | 2 |

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos. Les corresponde desde la unidad de acción, la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo, la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas, y, en todo caso, la cooperación efectiva en el cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

Competencias del Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, por lo que concentra su actividad en la función general de supervisión y evaluación.

No pueden ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo, las facultades siguientes:

- a) La aprobación de las estrategias, planes y políticas generales de la Sociedad;
- b) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Altos Directivos de la Sociedad
- c) El control de la actividad de gestión y la evaluación de los Altos Directivos de la Sociedad;
- d) La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, y en especial la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- f) La aprobación de la política en materia de autocartera;
- g) En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando su viabilidad futura y la competitividad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los miembros del Consejo de Administración

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros se regulan básicamente en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y en los artículos 14 a 16 del Reglamento del Consejo.

Nombramiento. - El número de Administradores o Consejeros será como mínimo de doce y como máximo de veinte, que necesariamente deberán ser accionistas. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados, corresponde a la Junta General.

El Consejo podrá aceptar la dimisión de los Consejeros y proveer las vacantes que existan en el mismo dentro del número fijado por la Junta General, designando entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas. Estos nombramientos se considerarán como provisionales hasta que sean cesados o ratificados por la primera Junta General.

Requisitos para el nombramiento. - Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección. - En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiende a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo

de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento por cooptación que adopte, deberán ser previamente informadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses que, si lo considera oportuno, presentará una propuesta al Consejo de Administración. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración, estará integrado por las categorías que se señalan a continuación:

- A) Consejeros Internos o Ejecutivos: con competencias ejecutivas y funciones de Alta Dirección del Banco o en algunas de sus participadas. El número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.
- B) Consejeros Externos: que serán, a su vez, de dos tipos:
 - b1) Consejeros Dominicales: propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital del Banco. Tomando en consideración la composición accionarial del Banco, se calificarán como dominicales aquellos Consejeros que sean accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social.
 - b2) Consejeros Independientes: aquellos designados en atención a sus condiciones personales y profesionales que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo, y desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con el Banco, sus accionistas significativos o sus directivos, de acuerdo con las condiciones previstas en el Reglamento del Consejo y en las Recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo. Para su designación, se valorará favorablemente el mantenimiento de una participación estable en el capital del Banco y haber desarrollado una trayectoria empresarial adecuada al desempeño del cargo, que se presta, sin percibir remuneración alguna.

Entre éstas se señalan las siguientes:

- i) No tener, o haber tenido recientemente, relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con el Banco, sus directivos, los Consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen.

A los efectos señalados, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros Independientes quienes hayan desempeñado en el último año puestos de Alta Dirección en el Banco o en las entidades mencionadas en ese apartado; las personas que directa o indirectamente hayan realizado o percibido pagos del Banco que pudieran comprometer su independencia y, en general, cuantas personas tengan alguna relación con la gestión ordinaria de la compañía

o se hallen vinculadas de forma significativa, en virtud de razones profesionales o comerciales, con los Consejeros ejecutivos o con otros altos Directivos del Banco.

ii) No ser Consejero de otra entidad que tenga Consejeros dominicales en el Banco.

iii) No tener relación de parentesco próximo con los Consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la alta dirección del Banco. Se entiende que existe parentesco próximo cuando se trate del cónyuge o las personas con análoga relación de afectividad, los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador y los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.

Si existiera alguna de las relaciones anteriores deberá ser conocida y evaluada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y recogida en el informe anual.

El Consejo de Administración ejercerá sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación.- La duración del cargo será de cuatro (4) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Al término de este plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en el que se evaluará el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

Remoción.- Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones que conforman el capital social de Banco Popular Español, S.A. son de la misma clase y poseen los mismos derechos. No existe ninguna restricción ni preferencia entre ellas.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Las condiciones establecidas en los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A. para modificar el capital de la sociedad se ajustan al artículo 194 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En concreto, el artículo 13 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital, cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero o cualquier otra que establezca la Ley será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos anteriormente señalados sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales anuales y las Juntas Generales extraordinarias incluyendo las condiciones de admisión

Las disposiciones relativas a la convocatoria de la Junta General de accionistas están recogidas en el Capítulo IV de los Estatutos Sociales del Banco y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas que se aprobó en su reunión de 26 de junio de 2004.

Dicho Reglamento ha sido inscrito en el Registro Mercantil, comunicado a la CNMV y publicado en la página Web corporativa: www.bancopopular.es.

A continuación se resume brevemente la regulación que el Reglamento establece en relación con la convocatoria de la Junta General:

Convocatoria.- El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria para su reunión en los términos previstos en la ley y con la antelación suficiente, y en cualquier caso, con la mínima legalmente establecida, para que ésta se celebre dentro de los seis primeros meses del año.

Asimismo, el Consejo de Administración convocará la Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales y deberá convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

Publicación de la convocatoria.- Toda Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración o uno de los Vicesecretarios, en su caso, que se

remitirá inmediatamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, salvo que la legislación aplicable establezca otros medios.

Este anuncio fijará la fecha hora y lugar de la celebración, el Orden del Día de la Junta General, la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos y la documentación legal comprensiva de los diferentes informes y documentos que deben ser objeto de difusión previa a los accionistas, indicando las direcciones de correo electrónico y teléfono puestos al servicio de los accionistas.

Con el fin de permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, y sin perjuicio del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Consejo de Administración procurará que el anuncio se publique con un plazo de antelación mayor al legalmente previsto, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la competencia del propio Consejo.

Desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, la Sociedad incorporará a su página Web corporativa el texto de dicho anuncio, así como el texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, sin perjuicio de que dichas propuestas pueden ser modificadas por el Consejo de Administración cuando legalmente sea posible, hasta la fecha de celebración de la Junta.

Igualmente, se incluirá en la página Web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la participación de los accionistas, incluyendo:

- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- Los documentos que se presentarán a la Junta General y, en particular, los informes de administradores, auditores de cuentas y expertos independientes.
- Los formularios que deberán utilizarse para el voto por representación y a distancia, salvo cuando sean enviados directamente por la sociedad a cada accionista. En el caso de que no puedan publicarse en la página web por causas técnicas, la Sociedad deberá indicar cómo obtener los formularios en papel, que deberá enviar a todo accionista que lo solicite.
- Los medios y procedimientos que, en su caso, hubiera establecido la Sociedad para conferir la representación en la Junta General o para el ejercicio del voto a distancia por correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que otorga su representación o ejerce su derecho de voto.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Información de los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas que asistan a la Junta por medios telemáticos

Asistencia.- Para asistir a las Juntas Generales, se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones depositadas a su favor o representadas y el número de votos que a ellas corresponden. A estos efectos, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en los respectivos registros, cuanto menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta General, no pudiendo cancelar estas inscripciones hasta el día siguiente al en que aquella tenga lugar.

La representación de los accionistas con derecho de asistencia, se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por cualquier persona. Los accionistas que no tengan derecho de asistencia a las Juntas por ser titulares de un número de acciones menor a 100 euros, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquier persona designada por los accionistas que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Adopción de acuerdos.- Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

Asimismo, de conformidad con los estatutos sociales, el voto de las propuestas sobre puntos incluidos en el Orden del Día de la Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen preceptos estatutarios ni reglamentos internos que tengan por objeto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, que establezcan obligación alguna para los accionistas con una participación significativa de revelar esta circunstancia, sin perjuicio de la obligación legal establecida en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, relativos a los cambios en el capital más rigurosos que los que requiere la Ley.

21.2.9. Descripción de las modificaciones de los Estatutos Sociales como consecuencia de su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital

Las modificaciones que se indican a continuación, se aprobaron en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012:

Modificación de los Artículos 13º (La Junta General de Accionistas. Convocatoria); Artículo 15º (Mesa de la Junta. Delegación y voto. Derecho de información); Artículo 17º (El Consejo de Administración) y Artículo 29º (Distribución del resultado). Estas modificaciones pueden ser consultadas en la web corporativa del Grupo Banco Popular (www.grupobancopopular.es).

PUNTO 22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro

Banco Popular no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente, celebrado durante los dos años anteriores al publicación del presente Documento de Registro, a excepción de los indicados en el apartado 5.1.5, tales como: el acuerdo con *Caisse Centrale du Crédit Mutuel*, la *Alianza estratégica con Allianz* y la *Oferta pública sobre Banco Pastor, S.A.*

PUNTO 23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés, salvo los datos en los que se hace referencia expresa, indicando la fuente de información correspondiente.

PUNTO 24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Popular declara que en caso necesario, pueden consultarse, durante el periodo de validez de este Documento de Registro, los siguientes documentos (o copias de los mismos):

1. Estatutos sociales vigentes y la escritura de constitución del emisor.
2. Información financiera histórica auditada de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo de los tres ejercicios anteriores a la publicación de este Documento de Registro.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011.
4. Reglamento del Consejo de Administración.
5. Reglamento de la Junta General de Accionistas.
6. Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.
7. Información Financiera Intermedia.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados tanto en el domicilio social de Banco Popular Español, S.A. como en su página Web, www.bancopopular.es, así como en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, www.cnmv.es, salvo los documentos establecidos en los puntos 1 y 6.

PUNTO 25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos posición financiera o pérdidas y beneficios

En 2011, además de la incorporación como asociada de la sociedad Allianz Popular S.L., se ha incorporado la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA de la que Popular posee el 27,59% a través de sus participadas Banco Popular Portugal, S.A. y Consulteam Consultores de Gestao, S.A. En cuanto a las bajas, la sociedad Redsys (Redes y procesos) tras una operación societaria de reducción de participación ha sido excluida.

Durante el transcurso de 2010, se adquirió una participación del 35% en la sociedad Aviación Internacional, A.I.E. que ha sido clasificada como entidad asociada.

La información relevante de las participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

| Empresas asociadas <i>Al 31 de diciembre de 2011</i> | Domicilio | Actividad | % de derechos de voto | | |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------|-------|
| | | | Directos | Indirectos | Total |
| Allianz Popular, S.L. | Madrid | Seguros | 40,00 | - | 40,00 |
| Aviación Intercontinental A.I.E. | Madrid | Instrumental financiera | 35,00 | - | 35,00 |
| Fernando Oliveira Cortiças, LDA | Sta. Mª da Feira | Corcho | - | 27,59 | 27,59 |
| Inversiones Área Sur, S.L. | Granada | Promoción inmobiliaria | - | 50,00 | 50,00 |
| Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L. | Murcia | Promoción inmobiliaria | - | 20,98 | 20,98 |
| Sistema 4B, S.A. | Madrid | Medios de pago | 23,47 | - | 23,47 |
| Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado | Lisboa | Promoción Inmobiliaria | - | 50,00 | 50,00 |

No se han producido variaciones en la participación de las sociedades señaladas, desde el cierre del ejercicio 2011 hasta la fecha de registro del presente Documento.

A la fecha de registro del presente Documento, el Grupo Banco Popular no mantiene participaciones en otras sociedades (en un porcentaje inferior al que mantiene en las asociadas), que tengan un valor significativo, con excepción de las participaciones en las sociedades cotizadas que se detallan a continuación:

| | jun-12 | 2011 | 2010 | 2009 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|
| Colonial | 4,66% | 4,60% | 4,60% | 9,15% |
| Metrovacesa | 11,97% | 11,97% | 10,92% | 10,92% |

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 11 de octubre de 2012.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Fdo: Rafael de Mena Arenas
Director Financiero

Anexo I. MODULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA (ANEXO II del Reglamento CE Nº 809/2004 de la COMISIÓN de 29 de Abril de 2004)

1. OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

La información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada con el único propósito de facilitar información del Grupo Banco Popular tras la adquisición de Banco Pastor, S.A.

La información financiera pro-forma se ha preparado únicamente a efectos ilustrativos, y por lo tanto, los datos financieros pro-forma tratan de una situación hipotética y no representan la posición financiera o los resultados reales del Grupo.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. (en adelante, el "**Banco**") aprobó en su reunión de 7 de octubre de 2011 la formulación de una Oferta Pública de Adquisición voluntaria (en adelante, la "**Oferta**") por el 100% de las acciones y el 100% de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de la entidad Banco Pastor, S.A. (en adelante, "**Pastor**"), consistiendo la contraprestación ofrecida en acciones de nueva emisión del Banco, en concreto: (i) 1,115 acciones del Banco, de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal por cada acción de Pastor; y (ii) 30,9 acciones del Banco, de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal por cada obligación subordinada necesariamente convertible de Pastor.

La Oferta estaba condicionada a su aceptación por un número de accionistas tal que asegurasen que el Banco fuera titular de acciones que representen más del setenta y cinco por ciento (75%) de los derechos de voto de Pastor, así como a la obtención de todas las autorizaciones que resultasen preceptivas por parte de autoridades públicas y organismos supervisores, en cumplimiento de la Circular 8/2008 de la CNMV.

En fecha 13 de febrero de 2012 el Banco hizo público mediante Hecho Relevante los datos provisionales en atención al número de aceptaciones recibidas en el marco de la Oferta formulada por éste y aprobada por la CNMV en fecha 18 de enero de 2012. Se cumplieron las condiciones establecidas en el artículo 60 quáter de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en el artículo 47 del RD 1066/2007, siendo la Oferta aceptada por el 96,35% de acciones ordinarias y el 99,04% de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Pastor. Asimismo, el 15 de febrero de 2012 la CNMV comunicó los datos definitivos de la Oferta del Banco, pasando este último a ser titular de 263.135.538 acciones y 2.494.026 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Pastor, lo que representaba, respectivamente, un 96,44% de las acciones y un 99,04% de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles a las que se dirigió la Oferta, y el 96,44% del capital de la sociedad afectada. Sobre el 3,56% y 0,96% restantes, Banco Popular hizo uso del derecho de compra forzosa contemplado en el artículo 60 quáter de la Ley del Mercado de Valores.

Los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A. y Banco Pastor, S.A., Sociedad Unipersonal acordaron el 30 de marzo de 2012, la fusión por absorción de Banco Pastor, S.A., Sociedad Unipersonal por Banco Popular Español, S.A., en los términos del Proyecto común de fusión por absorción formulado y suscrito por los Consejos de Administración de ambas entidades.

La escritura pública de fusión de Banco Popular Español S.A. y Banco Pastor S.A. Unipersonal, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha de efectos 28 de junio de 2012, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas.

Como consecuencia de la fusión por absorción, tuvo lugar la extinción, mediante la disolución sin liquidación, de Banco Pastor, S.A., Sociedad Unipersonal, traspasándose en bloque, a título universal, su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la entidad absorbida.

3. BASES Y FUENTES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

Fuentes de información

La información utilizada como base para la elaboración de los estados financieros consolidados pro-forma ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 del Grupo Banco Popular.
- Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 del Grupo Banco Pastor.

Banco Popular Español, S.A. y Banco Pastor, S.A., a la fecha de referencia de los pro-forma, eran entidades de crédito cotizadas en el mercado continuo de la bolsa española y presentaron sus estados financieros consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En relación con las políticas y criterios contables adoptados por Banco Pastor en la elaboración de la información contable que sirve como base a los estados financieros consolidados pro-forma, no se han encontrado diferencias significativas respecto a las empleadas por Banco Popular, por lo que no se ha efectuado ningún ajuste para homogeneizar la información.

Se ha analizado la existencia de saldos y operaciones entre ambos Grupos, no considerándose éstos significativos.

Para una correcta interpretación de la información financiera consolidada pro-forma, ésta debe ser leída conjuntamente con la información financiera del Grupo Banco Popular y del Grupo Banco Pastor correspondientes al 31 de diciembre de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 del Grupo Banco Popular y del Grupo Banco Pastor se encuentran publicadas en la página web de la CNMV. En ambos casos fueron auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. que emitió su opinión de auditoría sin salvedades, con fecha 9 de febrero de 2012 para Banco Pastor y con fecha 30 de marzo para Banco Popular.

La información financiera consolidada pro-forma aborda una situación hipotética y se presenta únicamente a efectos ilustrativos, y no representa la posición financiera y los resultados reales del Grupo Banco Popular una vez adquirido Banco Pastor de acuerdo con los términos previstos en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

En todo caso, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Popular, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo, en su reunión de 9 de octubre de 2012, aprobó, con el citado propósito, la Información Financiera Pro-forma contenida en el presente Documento, sin que ninguno de sus miembros, que se hacen responsables de su contenido, hubiera formulado reparo alguno.

Hipótesis empleadas

Para la elaboración de la presente información financiera consolidada pro-forma se han considerado las siguientes hipótesis:

- El balance de situación consolidado pro-forma se presenta a 31 de diciembre de 2011. Este balance de situación se ha confeccionado bajo el supuesto de que la operación y la toma de control se materializan el propio 31 de diciembre de 2011. Es decir, se considera que en la citada fecha ya ha finalizado el proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones y se materializa de forma efectiva el canje de acciones y obligaciones así como la toma de control por Banco Popular Español, S.A.
- La cuenta de resultados consolidada pro-forma hace referencia al periodo de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2011. Esta cuenta de resultados se ha confeccionado bajo el supuesto de que la operación y la toma de control se hubieran materializado el 1 de enero de 2011.
- Se considera la materialización del 100% de la Oferta Pública de Adquisición.
- La información financiera consolidada pro-forma no incluye ningún ajuste correspondiente a los posibles costes por reestructuración. Asimismo, las potenciales sinergias que se puedan derivar de esta operación tampoco han sido incluidas en estos datos financieros consolidados pro-forma.
- Los costes asociados al análisis, formalización y ejecución de la transacción no se han incorporado en la información financiera consolidada pro-forma al haberse estimado poco significativo su impacto.
- De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del Reglamento 809/2004, se ha considerado que los ajustes a incluir en la citada información financiera deben ser aquéllos que, además de ser atribuibles directamente a la operación, puedan demostrarse fehacientemente y sean adecuados y completos a los efectos a los que se presenta la información financiera consolidada pro-forma.
- La adquisición de Banco Pastor ha sido incorporada en la información financiera consolidada pro-forma utilizando el método de adquisición según las NIIF-UE.
- La determinación definitiva del valor razonable de los activos y pasivos se realizará, en el plazo de un año desde la fecha de toma de control, en base a las estimaciones de un experto independiente y las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando, en ese momento, la asignación definitiva del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos (*"Purchase Price Allocation"*).

4. INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

Estados financieros consolidados pro-forma

Balance

| | <u>Ajustes</u> | | | | |
|---|----------------|---------------|--------------------|--------------------------------|----------------|
| | <u>Popular</u> | <u>Pastor</u> | <u>Adquisición</u> | <u>Combinación de negocios</u> | |
| ACTIVO | | | | | |
| 1 Caja y depósitos en bancos centrales | 522 | 432 | | | 954 |
| 2 Cartera de negociación | 1.317 | 177 | | 301 h | 1.795 |
| 3 Otros activos financieros a v.r. con cambios en P y G | 378 | 194 | | | 572 |
| 4 Activos financieros disponibles para la venta | 10.406 | 2.542 | | | 12.948 |
| 5 Inversiones crediticias | 100.742 | 22.109 | | (2.045) c | 120.806 |
| 6 Cartera de inversión a vencimiento | 7.568 | 2.079 | | (11) d | 9.636 |
| 7 Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 20 | 21 | | | 41 |
| 8 Derivados de cobertura | 1.092 | 102 | | | 1.194 |
| 9 Activos no corrientes en venta | 3.602 | 1.353 | | (449) c | 4.506 |
| 10 Participaciones: | 595 | 104 | 1.246 a | (1.246) b | 699 |
| 11 Contratos de seguros vinculados a pensiones | 142 | 22 | | | 164 |
| 12 Activos por reaseguros | 3 | - | | | 3 |
| 13 Activo material: | 1.734 | 167 | | 27 i | 1.928 |
| 14 Activo intangible: | 649 | 29 | | 1.113 f | 1.791 |
| 15 Activos fiscales: | 1.213 | 283 | | 707 b | 2.203 |
| 16 Resto de activos | 943 | 762 | | (165) c | 1.540 |
| TOTAL ACTIVO | 130.926 | 30.376 | 1.246 | (1.768) | 160.780 |
| TOTAL PASIVO | 122.538 | 28.653 | - | (65) | 151.126 |
| 1 Cartera de negociación | 1.104 | 122 | | | 1.226 |
| 2 Otros pasivos financieros a v.r. con cambios en P y G | 94 | 185 | | | 279 |
| 3 Pasivos financieros a coste amortizado | 118.280 | 28.094 | | (156) g | 146.218 |
| 4 Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | - | - | | | - |
| 5 Derivados de cobertura | 1.414 | 106 | | | 1.520 |
| 6 Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | - | - | | | - |
| 7 Pasivos por contratos de seguros | 571 | 2 | | | 573 |
| 8 Provisiones | 282 | 75 | | 91 e | 448 |
| 9 Pasivos fiscales: | 280 | 22 | | | 302 |
| 10 Fondo de la obra social | - | - | | | - |
| 11 Resto de pasivos | 513 | 47 | | | 560 |
| 12 Capital reembolsable a la vista | - | - | | | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 8.388 | 1.723 | 1.246 | (1.703) | 9.654 |
| FONDOS PROPIOS | 9.124 | 1.754 | 1.246 a | (1.754) b | 10.370 |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | (842) | (50) | | 50 | (842) |
| 1 Activos financieros disponibles para la venta | (912) | (50) | | 50 d | (912) |
| 2 Coberturas de los flujos de efectivo | 34 | - | | | 34 |
| 3 Coberturas de inversiones negocios en el extranjero | - | - | | | - |
| 4 Diferencias de cambio | 36 | - | | | 36 |
| 5 Activos no corrientes en venta | - | - | | | - |
| 6 Entidades valoradas por el método de la participación | - | - | | | 0 |
| 7 Resto de ajustes por valoración | - | - | | | - |

| | | | | | |
|--|----------------|---------------|--------------|----------------|----------------|
| PATRIMONIO NETO ENTIDAD DOMINANTE | 8.282 | 1.703 | | | 9.985 |
| INTERESES MINORITARIOS | 106 | 19 | | | 125 |
| 1 Ajustes por valoración | (3) | - | | | (3) |
| 2 Resto | 109 | 19 | | | 128 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 130.926 | 30.376 | 1.246 | (1.768) | 160.780 |

Datos en millones de euros

Cuenta de resultados

| | <u>Popular</u> | <u>Pastor</u> | <u>Combinación de negocios</u> | <u>Pro-forma</u> |
|---|----------------|---------------|------------------------------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 4.581 | 1.039 | (54) d, h | 5.566 |
| Intereses y cargas asimiladas | 2.494 | 614 | 38 g | 3.146 |
| Remuneración de capital reembolsable a la vista | - | - | | - |
| MARGEN DE INTERESES | 2.087 | 425 | (92) | 2.420 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 9 | 2 | | 11 |
| Rdo de entidades valoradas por el método de la participación | 46 | 5 | | 51 |
| Comisiones percibidas | 822 | 131 | | 953 |
| Comisiones pagadas | 136 | 36 | | 172 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 81 | 99 | | 180 |
| Diferencias de cambio (neto) | 48 | 3 | | 51 |
| Otros productos de explotación | 144 | 39 | | 183 |
| Otras cargas de explotación | 104 | 19 | | 123 |
| MARGEN BRUTO | 2.997 | 649 | (92) | 3.554 |
| Gastos de administración: | 1.263 | 357 | | 1.620 |
| a) Gastos de personal | 779 | 234 | | 1.013 |
| b) Otros gastos generales de administración | 484 | 123 | | 607 |
| Amortización | 107 | 27 | | 134 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (18) | (11) | | (29) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 970 | 125 | | 1.095 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 675 | 151 | (92) | 734 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 399 | 18 | | 417 |
| Ganancias baja de act no clasificados como no corrientes en vta | 507 | (6) | | 501 |
| Diferencia negativa de consolidación | - | - | | - |
| Ganancias act no corrientes en vta no interrumpidas | (339) | (66) | | (405) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 444 | 61 | (92) | 413 |
| Impuesto sobre beneficios | (40) | 9 | (28) | (59) |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | - | - | | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP CONTINUADAS | 484 | 52 | (64) | 472 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - | | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 484 | 52 | (64) | 472 |
| a) Resultado atribuido a la entidad dominante | 480 | 52 | (64) | 468 |
| b) Resultado atribuido a intereses minoritarios | 4 | 0 | | 4 |

Datos en millones de euros

Ajustes pro-forma

- a) Adquisición del 100% del capital de Banco Pastor y de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles y emisión como contrapartida de una ampliación de capital por 1.246 M€.
- b) Eliminación de la inversión en Banco Pastor. Esa inversión de 1.246 M€ es inferior a los fondos propios contables iniciales de dicha entidad (1.754 M€), lo que generaría una diferencia negativa de consolidación de 508 M€. Sin embargo, después de los ajustes que se relacionan en las notas siguientes, los fondos propios se reducirían en 1.649 M€ (tras reconocer unos activos fiscales de 707 M€), lo que generaría un fondo de comercio de aproximadamente 1.142 M€.
- c) En los estados financieros consolidados pro-forma, se ha realizado un ajuste de valor razonable al valor de la inversión crediticia de Banco Pastor de 2.045 M€ y de 614 M€ a la cartera de activos inmobiliarios.
- d) Ajuste de la cartera de renta fija a vencimiento hasta su valor de mercado y traspaso de ajustes por valoración en patrimonio neto de la cartera de disponible para la venta (61 M€), con los correspondientes efectos en margen de intereses por la modificación de la TIR (+1M€).
- e) Eliminación del efecto corredor en la contabilización de los compromisos por pensiones del Grupo Banco Pastor (para adaptar los estados a los criterios de la matriz), indemnizaciones estimadas por rupturas de contratos de distribución de productos financieros y otras contingencias.
- f) Reconocimiento del fondo de comercio (1.142 M€) y deterioro del valor del software del Banco Pastor, por la integración en la plataforma informática de Grupo Banco Popular (29 M€).
- g) En esta línea se produce el canje de participaciones preferentes por bonos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones. No obstante, al intercambiarse pasivos por el mismo valor nominal no se producen diferencias. Sí existe un efecto de pequeña cuantía en el margen de intereses, ya que el cupón de los bonos a emitir es inferior en 50 p.b. al cupón actual de las preferentes emitidas por Banco Pastor objeto de canje. Además, se corrige el valor de pasivos por 156 M€, hasta su valor razonable a la fecha de adquisición, con los correspondientes efectos en margen de intereses por la modificación de la TIR.
- h) Reconocimiento del valor y segregación de derivados implícitos en la cartera de inversión crediticia de Banco Pastor, así como el efecto en margen de intereses en un año (55 M€).
- i) Revalorización de determinados activos materiales hasta su valor razonable.

Desde la toma de control, Banco Popular está evaluando el ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de Banco Pastor. Las cifras aquí reflejadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de la presente información financiera pro-forma, aunque a medida que se profundice en el análisis, el importe de los ajustes a realizar podría ser superior.

5. INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

Con fecha 11 de octubre de 2012, el auditor PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. ha emitido un informe especial sobre la información financiera pro-forma de Banco Popular y de Banco Pastor.

En dicho informe especial se declara lo siguiente:

- La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de los criterios utilizados y de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Banco Popular Español, S.A., debiéndose considerar específicamente lo indicado en la explicación de los Ajustes pro-forma sobre que las cifras reflejadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de la citada información, pudiéndose producir variaciones en estimaciones posteriores en relación al ajuste de valor razonable de los activos y pasivos de Banco Pastor.
- Los criterios contables utilizados por los Administradores de Banco Popular Español, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Banco Popular Español, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011.